

**LA TIERRA EN OCAÑA: COMPRAVENTAS Y CENSOS
1800-1821**

LUDWING ABELARDO MARTÍNEZ CABALLERO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2010**

**LA TIERRA EN OCAÑA: COMPRAVENTAS Y CENSOS
1800-1821**

LUDWING ABELARDO MARTÍNEZ CABALLERO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADOR

**DIRECTOR:
JAIRO GUTIÉRREZ RAMOS
Doctor en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
2010**

AGRADECIMIENTOS

A las dos personas más amadas de mi vida, mi madre y Layra, a mis hermanos: por haberme ayudado a franquear los innumerables obstáculos que en mi vida he tenido para lograr este objetivo.

A mis profesores por la formación filantrópica como intelectual.

A mi compañero, amigo, y mi otro hermano Rodrigo que con su espíritu aguerrido me ha enseñado a salir adelante y que con las acaloradas discusiones, me ha dejado claro su filantropía.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	14
1. LA CIUDAD DE OCAÑA.....	16
1.1. ORIGEN Y POBLAMIENTO	16
1.2. LA TRAZA DE OCAÑA Y SU JURISDICCIÓN	22
1.3. PRODUCTOS DE LA REGIÓN	26
2 LAS TRANSACCIONES CON LA TIERRA	34
2.1 ANTECEDENTES.....	34
2.2 EL PROBLEMA DE LA TIERRA	36
2.3 LA COMPRAVENTA DE TIERRA.....	40
2.3.1 LA COMPRAVENTA DE TIERRA EN LA CIUDAD.....	44
2.3.2 LA COMPRAVENTA DE TIERRA EN EL CAMPO O JURISDICCIÓN.....	69
2.4 OTRO TIPO DE COMPRAVENTAS	89
3 LOS CREDITOS.....	90
3.1 TIPOS DE CENSOS LAICOS.....	91
3.1.1 LOS CENSOS PRÉSTAMOS	96
3.1.2 LOS CENSO GRAVAMEN	103
CONCLUSIONES.....	108
ANEXOS.....	113
BIBLIOGRAFIA.....	143

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Precio Promedio De La Carga (1@) De Cacao.	27
Tabla 2. Precio Promedio De La Carga (1@) De Panela.	28
Tabla 3. Precio Promedio De La Carga (1@) De Harina De Trigo.	29
Tabla 4. Promedio De Productos Equinos	30
Tabla 5. Promedio De Productos Bovino Y Porcino	32
Tabla 6. Compraventas En La Ciudad	45
Tabla 7. Unidades De Vivienda Vendidas En La Traza De La Ciudad	50
Tabla 8. Unidades De Vivienda Vendidas En La Calle Real	52
Tabla 9. Unidades De Vivienda Vendidas En San Agustín	54
Tabla 10. Unidades De Vivienda Vendidas En La Carrera	55
Tabla 11. Unidades De Vivienda Vendidas En El Tamaco	56
Tabla 12. Unidades De Vivienda Vendidas En El Hatillo	57
Tabla 13. Unidades De Vivienda Vendidas En La Rotina	57
Tabla 14. Unidades De Vivienda Vendidas En El Carretero	58
Tabla 15. Unidades De Vivienda Vendidas En Al Costa	60
Tabla 16. Unidades De Vivienda Vendidas En El Molino	60
Tabla 18. Materiales Usados En La Construcción De Casas Por Barrios	62
Tabla 19. Denominaciones De "Tierra" Vendidas En La Ciudad De Ocaña	64
Tabla 20. "Tierra" Vendida Por Barrios En La Ciudad Barrio	65
Tabla 21. Compraventas En La Jurisdiccion	70
Tabla 22. Compraventas Con O Sin Mejora	79
Tabla 23. Compraventas Por La Fisonomia Topografica	80
Tabla 24. Estancia Vendidas De 1800 A 1821 En La Jurisdicción De La Ciudad De Ocaña	82
Tabla 25. Haciendas Avaluadas En La Jurisdicción De Ocaña De 1800 A 1821	85

Tabla 26. Venta De Esclavos En La Ciudad De Ocaña 1800 A 1821	86
Tabla 27. Censos: Monto Vs Efectivo	93
Tabla 28. Efectivo De Los Censos En Ocaña (1800-1821)	93
Tabla 29. Número De Trasacciones Y Monto En Los Censo De Ocaña (1800-1821)	95
Tabla 30. Monto, Efectivo Y Bienes Hipotecados Con Censos Consignativoa Fructuarios	98
Tabla 31. Efectivo Y Bienes Hipotecados Con Censos Consignativo Pecuniario	100
Tabla 32. Monto, Efectivo Y Bienes Con Censos Reservativo	101
Tabla 33. Bienes Hipotecados Con Censos Reservativo	102
Tabla 34. Monto, Efectivo Y Bienes Con Censos Gravamen	104
Tabla 35. Bienes Hipotecados Con Censos Gravamen	105

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1 Precio promedio de la carga (1 @) de cacao	27
Gráfico 2 Precio promedio de la carga (1 @) de panela	28
Gráfico 3 Precio promedio de la carga (1 @) de harina de trigo	29
Gráfico 4 Promedio de los productos equinos	31
Gráfico 5 Promedio de los productos bovinos y ovinos	33
Gráfico 6 Compraventas de tierra en el mercado de Ocaña	42
Gráfico 7 N° Compraventas en el mercado de Ocaña de 1800-1821 (N° 366)	43
Gráfico 8 Monto de las compraventas de tierra en el mercado de Ocaña de 1800 a 1821 (76386,2 pesos)	43
Gráfico 10 Monto de las compraventas de tierra en el mercado de Ocaña de 1800 a 1821 (38977,2pesos)	43
Gráfico 9 Compraventas en la jurisdicción de Ocaña de 1800 a 1821 (N° 213)	43
Gráfico 11 Compraventas en la jurisdicción de Ocaña de 1800 a 1821 (N° 153)	44
Gráfico 12 Monto de las compraventas de tierra en el mercado de Ocaña de 1800 a 1821 (37109 pesos)	44
Gráfico 13 Compraventas en la ciudad de Ocaña	46
Gráfico 14 Materiales de construcción de las unidades de vivienda	47
Gráfico 15 Materiales de construcción en piezas	48
Gráfico 16 Materiales de construcción en cocinas	48
Gráfico 17 Materiales usados en la construcción de casas por barrios	63
Gráfico 18 Denominaciones de venta de “tierra” en la ciudad de Ocaña de 1800 a 1821 (N° 33)	64
Gráfico 19 Compraventas de la jurisdicción de la ciudad de Ocaña	70
Gráfico 20 Número de compraventas con alguna mejora o sin mejora	79
Gráfico 21 Compraventas según el sitio topográfico	80
Gráfico 22 Los censos en Ocaña de 1800 a 1821	93
Gráfico 23 Transacciones por censo en Ocaña de 1800 a 1821	95

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Las provincias de Cartagena y Santa Marta en 1772	17
Figura 2: Jurisdicciones de provincia del Nuevo Reino de Granada hacia 1800.	19
Figura 3: Tomado de: HERRERA ANGEL, Martha. Ordenar para controlar.	20
Figura 4: Plano de la ciudad de Ocaña, su traza urbana (caminos y barrios).	23
Figura 5: Mapa elaborado en 1764,	25
Figura 6: Foto, fachada de casa del barrio Carretero, construcción antigua donde se tenía salida la calle	46
Figura 7: Foto de la construcción de una vivienda “alta” en tapia y calicanto con balcón.	48
Figura 8: Foto tomada en 1936, de la Plaza Mayor y el barrio la Carrera al fondo.	49
Figura 9: Foto del interior de una unidad de vivienda.	50
Figura 10: Foto tomada en 1886 de la Calle Real.	51
Figura 11: Foto del barrio San Agustín.	52
Figura 12: foto de una unidad de vivienda donde su construcción es más alta por la topografía del terreno.	53
Figura 13: Foto del barrio La carrera	54
Figura 14: Foto del barrio Tamaco, salida a el partido de la Cruz (hoy Abrego)	55
Figura 15: Foto de unidades de viviendas del barrio Carrera con sólo puertas hacia la calle	58
Figura 16: Foto que muestra la salida de Ocaña por el “camino de Venadillo”, al fondo barrió La Costa.	59
Figura 17: Foto de una casa del barrio Los Molinos	61
Figura 18: Foto salida de Ocaña por el camino de “Simaña” vía Río de Oro	66
Figura 19: Plano de la ciudad de Ocaña de 1800 a 1821, su formación espacial	68
Figura 20: la jurisdicción de Ocaña, caminos y poblamiento.	71
Figura 21: Foto de una unidad de vivienda rural del partido del río Catatumbo.	72
Figura 22: Foto de una unidad de vivienda rural del partido de Boquini.	73
Figura 23: acuarela de un molino de caña dulce.	74
Figura 24: acuarela de la recogida de caña dulce	76
Figura 25: Foto de la casa del cabildo (hoy alcaldía de Ocaña)	90
Figura 26: plano de la jurisdicción de Ocaña en cuanto a su producción agrícola	107

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. La Jurisdicción Territorial de la Ciudad de Ocaña de 1800 a 1821	113
ANEXO B. Algunos ejemplos de transacciones de compraventa de bienes	116
ANEXO C. Conformación de las haciendas según su precio	119
ANEXO D. Algunos ejemplos de transacciones de censos	139

RESUMEN

TITULO: La tierra en Ocaña: compraventas y censos de 1800 a 1821^{*}

AUTOR: LUDWING ABELARDO MARTINEZ CABALLERO^{**}

PALABRAS CLAVES: compraventas, censos, transacciones, jurisdicción, ciudad, tipos de censos, financiamiento.

CONTENIDO:

Este trabajo hace referencia el estudio la tierra en la ciudad de Ocaña y su jurisdicción entre 1800 a 1821, donde se trato de averiguar la formación de la propiedad territorial y las formas de aprovechamiento de la tierra, por medio de las compraventas de tierra y la utilización de los censos; empleando los archivos dejados en la notaria única de la ciudad.

Aplicando la estadística como método cuantitativo para observar el número de transacciones ocurridas entre compraventas de tierra y censos, donde se asoció a una periodicidad de cinco lapsos de tiempo para la comprensión de la dinámica territorial entre 1800 a 1821.

Para ello se describió los tipos y frecuencias de las compraventas de tierra como de los censos, pudiendo determinar con las compraventas el área de la ciudad como de su jurisdicción o lo que fue su territorio, el tipo de espacio vendido, las formas de explotación de estos espacios y la frecuencia de venta que se hacía en el mercado.

En lo referente a los censos se determino el tipo de censo, además sirvió como transacción que dio efectivo al mercado y fue de alguna manera la forma financiera de hacer productiva la tierra; así el individuo la llevo al mercado, ya que represento un respaldo que traducía en crédito. Esto de alguna manera determinó los posibles usos productivos de la tierra puestos que con ello se obtuvo mayor crédito.

* Trabajo de Investigación.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Jairo Gutiérrez Ramos.

ABSTRACT

TITLE: The earth in Ocaña: sales and purchases and censuses of 1800 at 1821^{*}

AUTHOR: LUDWING ABELARDO MARTÍNEZ CABALLERO^{**}

KEY WORDS: sales and purchases, censuses, transactions, jurisdiction, city, types of censuses, financing.

CONTENTS:

This work makes reference the study the earth in the city of Ocaña and its jurisdiction among 1800 at 1821, where you treatment of discovering the formation of the territorial property and the forms of use of the earth, by means of the earth sales and purchases and the use of the censuses; using the files left in he/she would notice it only of the city.

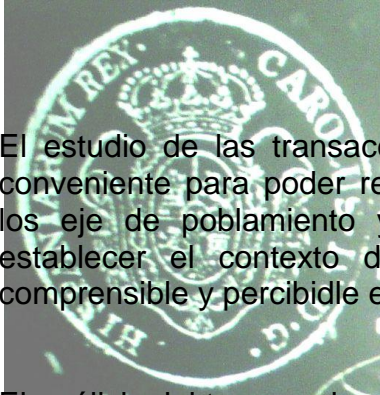
Applying the statistic as quantitative method to observe the number of transactions happened between earth sales and purchases and censuses, where he/she associated to a rhythm of five lapses of time for the compression of the territorial dynamics among 1800 at 1821.

For it was described it the types and frequencies of the earth sales and purchases like of the censuses, being able to determine with the sales and purchases the area of the city like of their jurisdiction or what their territory, the type of sold space, the forms of exploitation of these spaces and the sale frequency that it was made in the market was.

Regarding the censuses you determines the census type, it also served as transaction that gave effective to the market and it was the financial form somehow of making productive the earth; the individual takes this way it to the market, since I represent a back that he translated in credit. This somehow determined the possible productive uses of the put earth that with it was obtained it bigger credit.

* Research Paper

** Human Sciences Faculty. School of History. Director: Jairo Gutiérrez Fields



INTRODUCCION

El estudio de las transacciones con tierra en un espacio determinado es conveniente para poder reconstruir la transformación agrícola, urbano como los eje de poblamiento y los sitios de producción, con ello se puede establecer el contexto de las relaciones socio-económicas que hacen comprensible y percibible el paisaje que la sociedad ha creado.

El análisis del tema en la ciudad de Ocaña entre 1800-1821 es importante ya que hace parte de los sucesos de la creación de la Nación colombiana, dado que fue uno de los poblamientos que sirvieron de baluarte para la instauración de las instituciones del nuevo estado con la promulgación de la constitución de 1821.

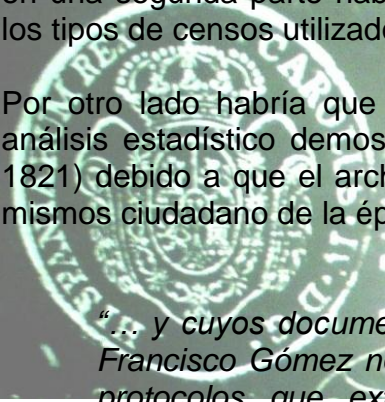
Por tal razón, este trabajo hace referencia al estudio la tierra en la ciudad de Ocaña y su jurisdicción entre 1800 a 1821, donde se trato de averiguar la formación de la propiedad territorial y las formas de aprovechamiento de la tierra, por medio de las compraventas de tierra y la utilización de los censos; utilizando los archivos dejados en la notaria única de la ciudad.

Estos nos dejaron describir los tipos y frecuencias de las compraventas como de los censos laicos, pudiendo determinar con las compraventas el área jurisdiccional de la ciudad o lo que fue su territorio, el tipo de espacio vendido, las formas de explotación de estos espacios y la frecuencia de venta que se hacía en el mercado.

Los censos laicos sirvieron como transacción que dio efectivo al mercado y fueron de alguna manera la forma financiera de hacer productiva la tierra; puesto que si el individuo la hacía fructífera, podía llevar al mercado donde representaba un respaldo traducido en crédito; esto de alguna manera determinó los posibles usos productivos de la tierra puestos que con ello se obtuvo mayor crédito

De tal manera que el presente escrito esta dividido en tres secciones, donde la primera situará la ciudad en un contexto geográfico como social, para poder en una segunda parte hablar de las compraventas de tierra y por último de los tipos de censos utilizado en el mercado de tierra de la ciudad de Ocaña.

Por otro lado habría que advertir que la recopilación de información y el análisis estadístico demostró varios vacíos en el tiempo de estudio (1800-1821) debido a que el archivo notarial presentó falta de información que los mismos ciudadano de la época advirtieron diciendo:



“... y cuyos documentos escriturarios que otorgó ante el notario Don Francisco Gómez no se traen a la vista por ser uno de los libros de protocolos que extraviaron los jueces insurgentes del Gobierno revolucionario...”¹

“... el escribano Publico y Real que no trae a la vista (este protocolo escritural o escritura), por ocasión de ser uno de los registros protocolarios que se extraviaron del archivo de los gobernantes de la independendia y que en atención de ser imposible de subsanar este defecto hube de confiarme con el fiador...”²

“... y como el libro de protocolos de mil ochocientos tres fue extraviado por el gobierno independentista no es traído a la vista su escritura por el escribano...”³

“... en ocasión de haber extraviado del archivo publico nueve libros protocolarios en el gobierno intruso, se cree que en cuales quiera de ellos hubiese sido extendida esta otra escritura...”⁴

Esto explica los vacíos de información que dan los resultados extraídos de los libros protocolarios de la Notaria Primera de la ciudad de Ocaña de 1800 a 1821, donde por ejemplo para años como 1805, 1819 y 1821 fueron insignificantes los resultados obtenidos.

¹ Notaria primera de Ocaña.1816, rollo 46. Folio 428R.

² Ibíd. 1817, rollo 45. Folio 290R.

³ Ibíd. 1817, rollo 45. Folio 317.

⁴ Ibíd. 1818, rollo 42. Folio 253.

1. LA CIUDAD DE OCAÑA

Dentro de los estudios sobre las transacciones con tierra que ha impulsado la Escuela de Historia se ciñe esta investigación. El objeto de estudio fue la ciudad de Ocaña, dentro de un periodo de tiempo que comprende los años de 1800 a 1821. Este período es de vital importancia pues es de gran agitación política, pues se pasó de la Colonia a la República lo cual marcó grandes transformaciones administrativas, pero ¿qué sucedió con la economía?, ¿esta se resquebrajó?, ¿se continuó como si nada?

Por tal motivo el objetivo de este capítulo es determinar que era Ocaña en su traza y los barrios que la componían, su jurisdicción territorial de acuerdo al avance de la frontera agrícola y ganadera, así como cuáles eran sus productos más destacados. Desde el archivo Notarial de Ocaña, se pudo inferir la conformación espacial, tanto urbana como rural de la ciudad, así como se obtuvo los promedios de ventas de los principales productos de la región.

1.1. ORIGEN Y POBLAMIENTO

La población de la ciudad de Ocaña, como todas aquellas que fueron instauradas en el territorio del estado Colonial, trató de configurar un espacio económico, en un espacio geográfico donde las encomiendas tenían el papel funcional de suplir de mano de obra, tanto a los campos agrícolas como al comercio.

Ocaña estaba inscrita a la provincia caribeña de Santa Marta, por lo cual su economía se movía principalmente en el cultivo de estancias de caña, cacao y posteriormente, con la cría de ganado. Esto dio la oportunidad para que surgieran pequeños y medianos poseedores de tierra, dispersos en toda la jurisdicción dedicada a la cría de ganado vacuno, cerdos, mulas y caballos; con lo cual se creó la *Hacienda* ganadera, cañera o cacaotera.

La adjudicación de tierra en esta fundación estuvo determinada por la guerra contra los “belicosos indios Motilones”. Por tal razón, estas asignaciones de tierra hechas por el cabildo de la ciudad de Ocaña son tardías en comparación a las dadas en la Nueva Granada, tanto que se producen hasta 1612.

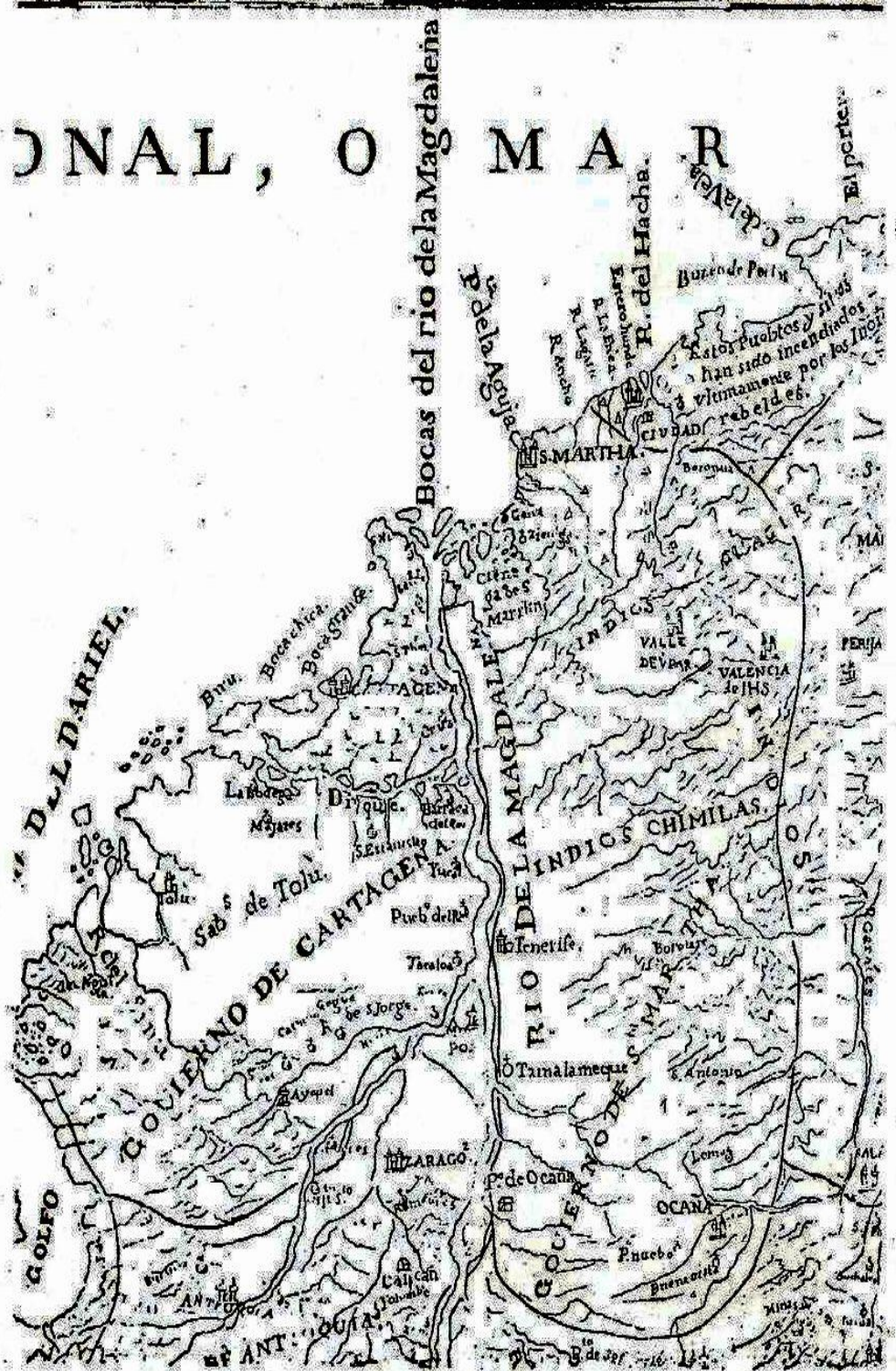
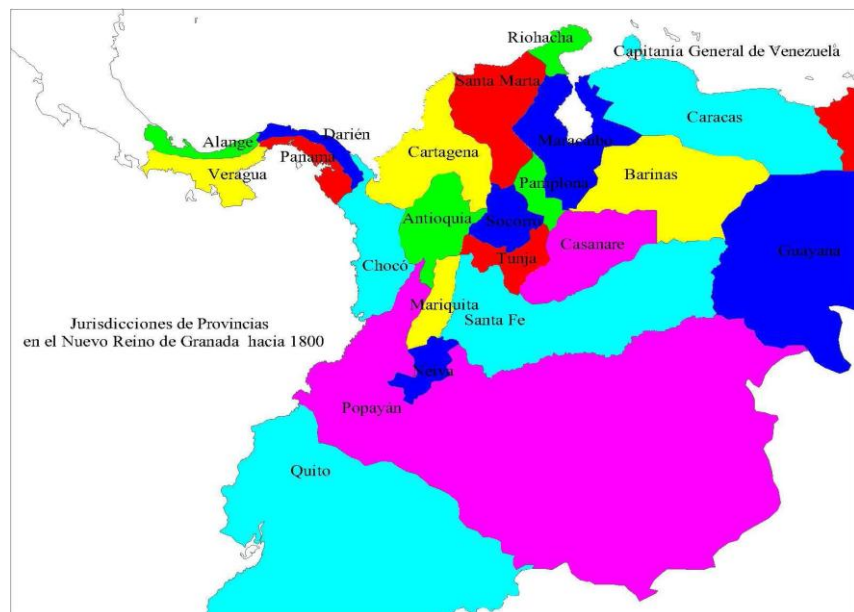


Figura 1: Las provincias de Cartagena y Santa Marta en 1772. Recuadro del mapa de José Aparicio Morata (el original fue destruido en Bogotá el 9 de abril de 1948 y solo existe la

reproducción del Instituto Agustín Codazzi.) Anuario de historia social de la cultura, Nº 6-7, 1971-1972 pág.136

Las posteriores asignaciones de tierra fueron precedidas por la *Real Instrucción* de 1754, que fijaba las instancias de mercedar y conceder la posesión de todas las tierras que mediante venta o composición hubiesen sido adquiridas antes de 1700. Sustituida por la *Real Instrucción* de 1776, que proponía la reestructuración de la forma de adjudicación de tierras realengas o baldías. Esta *Real Instrucción* fue reemplazada por la Real Cedula del 2 de agosto de 1780, que rigió los asuntos relacionados con tierra y que fue puesta en juicio por el Visitador Oidor Juan Antonio Mon y Velarde, en las gestiones adelantadas a propósito de la fundación de nuevos poblados en la Provincia de Antioquia.

Esta medida hizo parte de las reformas borbónicas, no sólo evaluó los títulos de la grande, mediana y pequeña propiedad, sino que hizo parte de la reagrupación de los resguardos y la identificación de poblaciones, creándose un nuevo mapa administrativo. Donde las ciudades o villas administraron sus territorios jurisdiccionales, pero principalmente en función a los intereses de los grupos económicos sociales y políticos representados en los cabildos.⁵



⁵ HERRERA ANGEL, Marta. *Territorio población y poder, el corregidor de indios en la Nueva Granada XVIII*. Hermes Tovar Panzón (dic.) VIII convocatoria de becas nacionales de Colcultura, contrato convenio Andes Bello-SECAB-o14/96. Bogotá: Biblioteca Luís Ángel Arango, 1999,134p.

Figura 2: Jurisdicciones de provincia del Nuevo Reino de Granada hacia 1800. Tomado de: Catalina REYES CÁRDENAS, *Ordenamiento territorial en el nuevo reino de granada, 1750-1810* Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Para la jurisdicción de la población de Ocaña, la nueva reglamentación hizo parte de la conquista de nuevos territorios que dejaron la guerra contra los indios motilones, posibilitando la constitución de composiciones que fueron denunciadas ante la Real Audiencia de Santa fe; obteniendo tierra en 1780 Ignacio Acosta, Juan Álvarez, Diego Álvarez, Balerío Álvarez, y pobladores posteriores a la guerra contra los indios “Motilones” como Bautista Garay, Ignacio Garay, Bartolomé Araque, Pedro Sánchez Osorio.

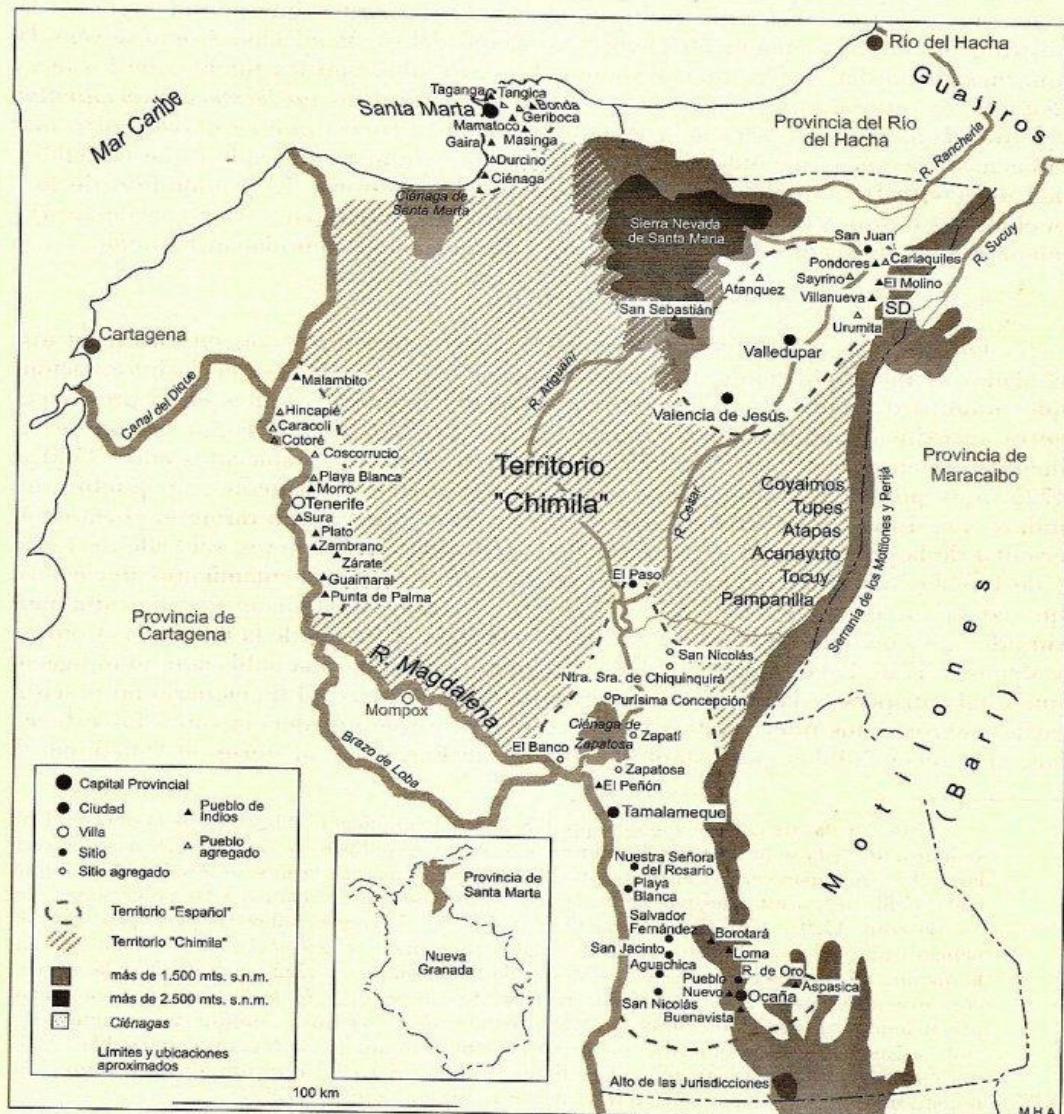
Con la Real Cedula emitida en San Lorenzo el 2 de agosto de 1780, se amplió las formas de apropiación de la tierra que no tenía la ley de 1754, y cómo se debía proceder con las nuevas concesiones. En el caso de Ocaña este proceso tendía a crear una jerarquización de tipo piramidal más marcada que en el resto de la provincia, donde primaban intereses, tanto políticos como económicos, que se mezcló con la necesidad de pacificar las tierras de los indios indómitos y rebeldes, “Los Motilones”, con el fin de obtener el monopolio de la mano de obra indígena y de tal forma asegurar el control, la producción y tenencia de la tierra.⁶

Las guerras contra los indios “Motilones” produjo enfrentamientos que embargaron gran parte del siglo XVIII, que de alguna forma predefinió el orden y conformación de los diferentes espacios agrícolas de acuerdo con la función de la mano de obra indígena, conformando las agregaciones de Brotare, San Diego de Boquini, San Antonio de Abad, Pueblo Nuevo y los

⁶ “Se aprecia en la trama del conflicto el interés por monopolizar el control de la mano “libre”, que se forzaba a vivir en los sitios y que los hacendados querían tener a disposición para asegurar el control y la producción de la tierra se quitaban a los “indios bravos”. HERRERA ANGEL, Marta. 2002. O. Cit. Pág. 278.

“La ciudad provincial se convirtió en el centro del poder formal e informal de una clase que sin constituir una verdadera nobleza de sangre, monopolizaba las mejores tierras o las minas; controlaba el transporte, el comercio de larga distancia y los stocks de mercancía importadas; tenía acceso a los fondos líquidos puestos a su disposición por las comunidades religiosas y explotaban la mano de obra que sometían a relaciones productivas que iban desde la esclavitud hasta las diferentes formas de ‘colonato’.” PALACIOS, Marco. “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. En: Huellas, revista de extensión cultural. Universidad Nacional de Colombia. Medellín: UNAC 1990, N° 25, 7p.

PROVINCIA DE SANTA MARTA 1700
TERRITORIOS Y NACIONES INDÍGENAS NO SOMETIDOS Y ASENTAMIENTOS DE «ESPAÑOLES»



Fuentes: José Nicolás de la Rosa, *Floresta*, pp. 178-223; A.G.N. (Bogotá), *Conventos*, 6, ff. 666r. a 669v. y 995r. a 996v. y 9, ff. 16r. a 21v.; A.G.I. (Sevilla), *Santa Fe*, 518, 519 y 504 y José M. De-Mier, *Poblamientos* T. I, pp. 31-2 y 61-65.

Nota: Según estudios etnográficos contemporáneos, varios de estos grupos, como por ejemplo los Acanayutos, Pampanillas, Tupes y Coyaimos, eran sub-grupos de los Yuko-Yukpa, mientras que los Mutilones son los actualmente denominados Bari (Kenneth Ruddle, *The Yukpa*, pp. 19-22; Orlando Jaramillo Gómez, «Yuko-Yukpa» y «Bari»).

Figura 3: Tomado de: HERRERA ANGEL, Martha. Ordenar para controlar. *Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos Siglo XVIII*. Instituto de antropología e historia – Academia colombiana de historia. Bogotá: Ministerio de educación nacional, 2002, 267p.

pueblos de indios de Aspasica, Buenavista y la Loma, quedando bajo la supervisión de las Corporaciones y Fundaciones.⁷

Del mismo modo, las políticas del Estado Borbón hicieron parte en la configuración territorial, donde se organizó y estableció una nueva estructura espacial de administración⁸; del cual emergió el Virreinato de la Nueva Granada en el año de 1739, que abarcó las Audiencias de Santa fe, Quito y Panamá. Este territorio lo comprendían diecisiete provincias para 1778.

Una de estas provincias, fue la de Santa Marta. Dicha ciudad de Santa Marta no representaba para esta última década más que ser un “pueblo grande” con unos 3600 habitantes, un comercio lento y más que todo de contrabando que se movía por la provincia, cuya ruta pasaba por la jurisdicción de la ciudad Ocaña. Además, su producción ganadera era dominada por las elites establecidas en Mompox y Cartagena.⁹

⁷ “El manejo de los indios quedo a cargo de los encomenderos. Con ello, el control administrativo de los pueblos si bien términos generales estaba a cargo del gobernador provincial, en la práctica corría a cargo de su teniente y de los cabildos de la ciudad y las villas, que se constituían en las autoridades más cercanas de los pueblos. En estos últimos y con los cabildos no había una instancia administrativa civil dotada de autoridad, distinta al teniente de gobernación que mediara su relación con los encomenderos, muchos de los cuales formaban parte de los mismos cabildos. De esta forma, la unidad administrativa no quedo girando en torno a los pueblos de indios, como allí donde se implanto el corregidor de naturales, sino de la villa y ciudad fundadas para albergar fundamentalmente a la población blanca. En la práctica con los mayordomos se dio lugar a una estructuración similar a la de la provincia de Santa Marta y de las riveras del rio Magdalena donde los cabildos jugaron un papel central en la administración de su respectiva jurisdicción.” HERRERA ANGEL, Martha. 1999. O. Cit. Pág. 172

⁸ “Desde 1549 hasta 1717 el Nuevo Reno de Granada había figurado en la administración de la corona española, como Real Audiencia de Santafé de Bogotá y sólo hasta principios del siglo XVIII, se le dio una nueva disposición administrativa convirtiéndolo en virreinato del Nuevo Reino de Granada. Si bien estos nuevos ajustes administrativos se dieron en el reinado de Fernando VI, sólo sus consecuencias y aportes a la administrativos se dan en la regencia de Carlos III.” LYNCH, John. “El estado Colonial en Hispanoamérica “. En: América Latina, entre Colonia y nación. TORNER, Enrique (trad.). Barcelona: critica, 2001, 75-94p. CHANDLEJ, D.S. BURHOLDER, Mark A. *De la impotencia, a la autoridad Colonial en las audiencias americanas 1687 – 1808*. 2ed. México: fondo de cultura económica, 1989, Pág. 129

⁹ MCFARLANE, Anthony. *Colombia Antes de la independencia, economía, sociedad y político bajo el dominio Borbón*. 1ª edición en español. Bogotá: Ancora, 1997. 84p. SOURDIS NÁJERA, Adelaida. “Estructura ganadera en el Caribe colombiano Durante el siglo XVIII”. En: Revista huella. Barranquilla: UNINORTE ed., 1990, agosto, N°: 47/48

La ciudad de Ocaña hizo parte de dicha provincia y jugó un papel importante en la situación política y económica, en la que estaba inmersa el mundo Colonial del Virreinato, no sólo como punto fronterizo provincial, sino que a su vez sirvió como punto administrativo de un puerto fluvial y de camino menos tortuoso que condujera al interior del virreinato.

1.2. LA TRAZA DE OCAÑA Y SU JURISDICCIÓN

El territorio donde se constituyó el poblamiento de la ciudad estuvo inmerso a la provincia de Santa Marta, a la cual perteneció y a la provincia de Pamplona con la cual llegó a competir por el comercio, esto debido a su posición geográfica, ya que estaba situado entre la llanura costera y las montañas del interior. Del mismo modo la ciudad para esta época estaba constituida por una población blanca de unas 1746 persona, los libres de todas las razas llegaba a 2950 personas, los indios tan sólo eran 60 almas y los esclavos 930 cautivos.¹⁰

La construcción de la ciudad se proyectó sobre una traza regular de damero, alargada en sentido norte sur dado por la topografía del terreno, al lado izquierdo del río Tejo, en ella se ubicó la Plaza Mayor y la Calle Real, además de dos plazas menores con sus capillas, diez barrios y una ermita. Se contaba con más o menos quince establecimientos de abastos y dos molinos para producir harinas, dispuestos de acuerdo a las necesidades de los ocañeros.

El casco urbano de la ciudad estuvo constituido por la Plaza Mayor (centro), donde se ubicaba la iglesia y el cabildo, enmarcada por las cuatro cuadras que la componían. Al norte se erigió la capilla de San Agustín con su plaza menor donde se conformó el barrio San Agustín, que colindaba con el barrio la Rotina en sentido noroccidente, de allí se cogía el camino hacia el sitio del Río de oro o camino de la “Simaña”, como se puede observar en la figura 4, en la siguiente página.

Al occidente de la Plaza Mayor se construyó el barrio El Hatillo que daba la salida al cementerio y al oriente estaba el barrio Tamaco, este barrio era uno de los que recibía el influencia del comercio del cacao y panela, además de gran parte de los productos pecuarios que llegaban por el camino de “Los

¹⁰ MCFARLANE, Anthony. Óp. Cit. Pág. 528, tabla 5. Distribución de la población en la región de la costa Caribe.

Callejones”. La Calle Real se dispuso al terminar la iglesia mayor en sentido sur hasta la calle que daba al monasterio de los Franciscanos, además en ella quedó la ermita de Torcoma; el barrio Carretero que estaba constituido por la capilla de San Francisco con su Plaza menor y queda en sentido sur de la Plaza Mayor contiguo al Tamaco, que al terminar sus cuadras se cogía el camino a los molinos.

El barrio La Carrera estuvo dispuesto en sentido norte sur de la Plaza Mayor, por el lado occidental, empezando en la casa del Cabildo pasando por la parte posterior del monasterio, en cuya esquina se bajaba para coger el camino que salía al Puerto Real. El barrio La Costa, como su nombre lo indica, quedaba en la rivera del río Tejo y su única calle desembocaba por el camino al Puerto Real o camino del Cerro de “Venadillo”.

Su traza se dispuso de acuerdo a las alternativas económicas y funcionales que disponían sus habitantes, como lo eran el comercio de bienes de castilla por tener un puerto Real al que llegaba gran número de mercancías. Para la época la ciudad se consolidó como eje de paso de estos bienes legales como del contrabando y de los productos agropecuarios que producía la tierra de su jurisdicción.

De acuerdo con esto, la ciudad de Ocaña mantuvo un comercio muy activo con los diferentes puertos de la época, principalmente, con la capital de la provincia, Santa Marta. Todas las transacciones en muchos de los casos se hacían por medio de poderes donde concursaba todo tipo de bienes, desde mercancía de castillas, mano de obra esclava, remates de diezmos de algún partido de la jurisdicción, además de contar con el comercio de productos agrícolas como cacao, panela, harina de trigo, y pecuarios (ovinos y equinos), y otros artículos de consumo local entre las provincias.¹¹

Ocaña estuvo representada políticamente por la estructura más común del virreinato, el Cabildo, ejerciendo una administración de control jurídico, social y económico. Dicha jurisdicción territorial estuvo compuesta por quince partidos, catorce asentamientos o poblamientos agrícola-pastoriles y treinta sitios de avance de la frontera agrícola. Entendiendo que los asentamientos o poblamientos fueron por la erección de ermitas, parroquias o con la creación de una *Hacienda*, que con el tiempo generó las condiciones de ampliación de su área; entre estos sitios se pueden resaltar: Aguachica, San Jacinto,

¹¹ Ver notaria primera de Ocaña, de 1800 a 1816.



Figura 5: Mapa elaborado en 1764, cuyo original en colores de 40 por 50 se conserva en el Archivo Nacional. Representa el sector aledaño a la ciudad de Ocaña entre los ríos Magdalena y Catatumbo, señalan los ríos, caminos, ciénagas, haciendas, sitios poblados y accidentes orográficos, con lista de toponímicos. Se hizo para ilustrar una petición del Cabildo de Ocaña referente al régimen administrativo de esta ciudad, el comercio y otras actividades de su población.

Estancia Vieja, La Cruz y las Haciendas de Boquini, Rinconada, Rincón, Aratoque. Ver figura 5.¹² (Siguiendo página)

Por lo tanto, esta administración eclesiástica estaba constituida por varias subdivisiones entre las que se destacan: las primeras fundaciones, las misiones, los pueblos de indios, anexos de indios. Además, como se distribuía socialmente la sociedad en españoles, indios y esclavos, sobre las cuales muchos funcionarios de la corona administraban sin tener en cuenta que ésta era la proyección del orden eclesiástico, dado que se administraban almas y su producción.

De este modo podemos inferir que la ciudad de Ocaña poseía una jurisdicción que estaba compuesta por un determinado número de partidos, como de parroquias, las cuales poseían un distrito conformado por parajes y que podía tener erigidos sitios de colonización de frontera agro pastoril. Además, desde la ciudad se impartía el orden político, clerical, social y económico, que se veía reflejado en todo su territorio, máxime cuando sus caminos reales la unían con otras ciudades y desde estos caminos se partía a distintas sendas de colonización y ampliación del territorio.

1.3. PRODUCTOS DE LA REGIÓN

El territorio que circundaba a la ciudad de Ocaña siempre se caracterizó por ser de tipo selvático y montañoso, por lo cual era de difícil acceso. Pero también favoreció el cultivo de una gran variedad de productos agrícolas, y a medida que se fue expandiendo la frontera agrícola muchas de estas tierras se convirtieron en tierras de pastoreo, ayudando a la ampliación del territorio y del mejoramiento de la economía. Entre los productos más cultivados sobresalieron: el cacao, la caña de azúcar, el trigo, y productos hortícolas. Mientras en los pecuarios sobresalieron las especies mayores y menores.

De los productos agrícolas destacados para el período de investigación el cacao tuvo un costo promedio en pesos para el año de 1800 de 20 pesos, mantuvo su precio hasta 1803 cuando subió 8 pesos por unidad de carga de una arroba, quedando a 28 pesos. Entre 1804 - 1808 el precio osciló entre 27,5 pesos y 25,6 pesos, mientras para el año de 1809 se cotizó a 30 pesos, siendo el precio más elevado de todos los años de estudio. Como se puede observar en la tabla 1 y el grafico nº 1.

¹² Ver anexo 1.

TABLA 1. Precio promedio de la carga (1 @) de cacao.

FECHA	precio	pepas
1800	-	-
1801	20	65
1802	20	72,5
1803	28	70
1804	27,5	66,6
1805	25	60
1806	25,6	70
1807	27	65
1808	27	68,3
1809	30,7	-
1810	-	-
1811	-	-
1812	-	-
1813	-	-
1814	-	-
1815	-	-
1816	-	-
1817	-	-
1818	25	70
1819	25	60
1820	-	-
1821	25	-
Promedio	25,483	66,74

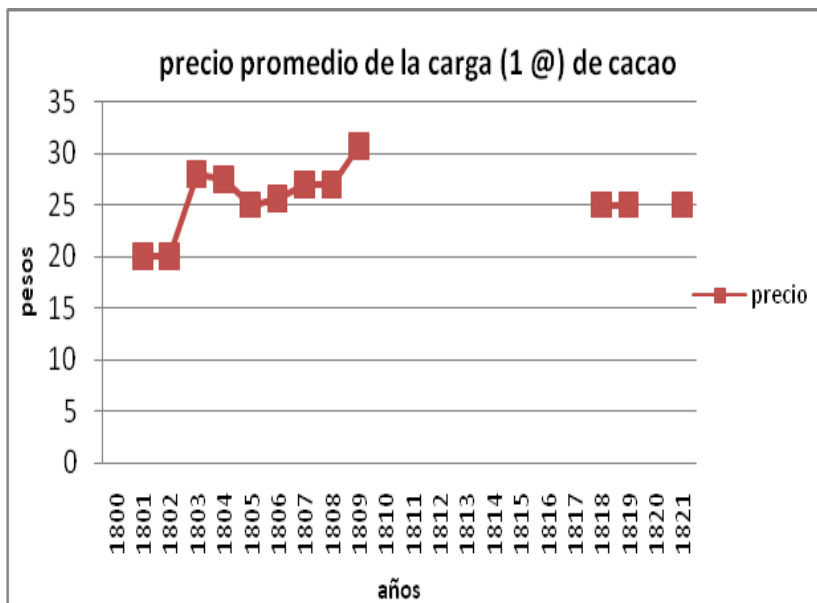


Gráfico 1. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Para los últimos años de 1811 a 1820 se vendió a 25 pesos la carga y contenía una cantidad de pepas de cacao de 65 a 75 por saco, con un promedio de 66,74 pepas. Del mismo modo los costales de fique o de cabuya, en que se vendía el cacao, se compraban a un valor de 2 pesos para los años de 1803 a 1821.

El otro producto agrícola de mayor producción fue la caña de azúcar de la cual se extraía la panela y el azúcar, que se vendió en tarros o botijas. La panela se vendió en cargas de arroba a un precio promedio para el año de 1802 de 2,1 pesos, en 1803 a 4 pesos y 1804 a 4,4 pesos, manteniéndose así hasta 1808.

En 1809 empezó a bajar cotizándose a 4 pesos y en 1810 se cotizó a 3,5 pesos. Para el año de 1816 se vendió en 7,4 pesos, mientras en 1820 bajo a 6 pesos promedio de venta en el mercado de la ciudad. Mientras que el azúcar enjarrado o en botija se cotizó para todos los años en 6 reales. Como se puede observar en la tabla 2 y el gráfico n° 2.

TABLA 2. Precio promedio de la carga (1@) de panela.

FECHA	precio
1800	-
1801	-
1802	2,1
1803	4
1804	4,4
1805	-
1806	-
1807	-
1808	4,4
1809	4
1810	3,5
1811	-
1812	-
1813	-
1814	-
1815	-
1816	7,4
1817	-
1818	-
1819	-
1820	6
1821	-
Promedio	4,475

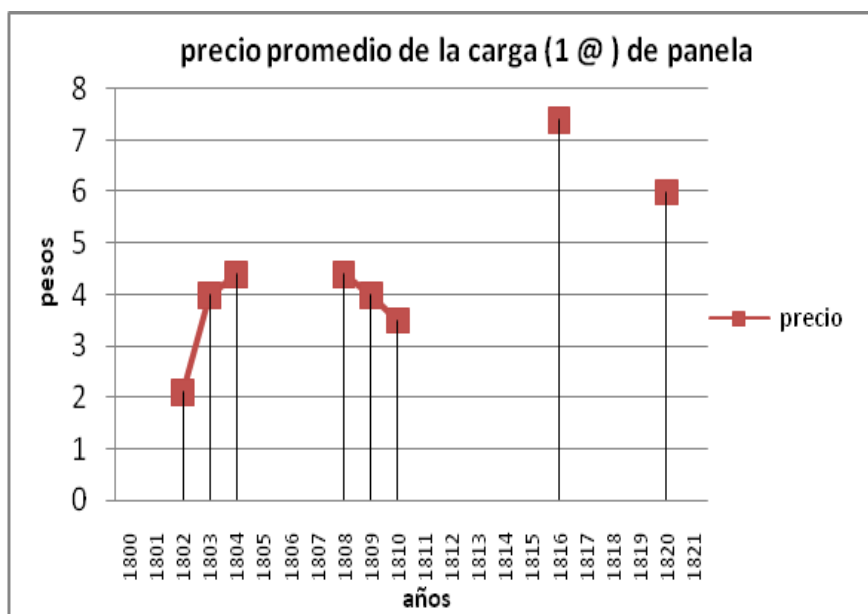


Gráfico 2. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

La harina de trigo como producto de primera necesidad escaseó por la sequía de 1808 a 1809 que azotó la región¹³, por lo cual su valor se cotizó a 10 pesos la carga de una arroba para el resto del período. Como se puede observar en la tabla 3 y el gráfico n° 3.

¹³ "...consecuencia de hallarse imposibilitado el citado presente cubrir entre varias cantidades de dinero y cargas de cacao que adeudaba a los individuos, que adelante se expresara y por ocasión de la maleza de los tiempos y ninguna suerte en las cosechas de cacao que mantiene en su hacienda mantenida en la vegas del río Tarra, deseoso de pagar y evitar las judicializaciones, exacciones y otros gastos que son pérdida de tiempo, tendrá el señor compareciente aun los mismos acreedores para reintegrarles..." Notaria primera de Ocaña. 1809, rollo 44, folio 772R.

TABLA 3. Precio promedio de la carga (1@) de harina de trigo.

FECHA	precio
1800	-
1801	-
1802	-
1803	-
1804	-
1805	-
1806	10
1807	10
1808	-
1809	-
1810	-
1811	10
1812	-
1813	-
1814	-
1815	-
1816	-
1817	-
1818	-
1819	10
1820	-
1821	-
Promedio	10

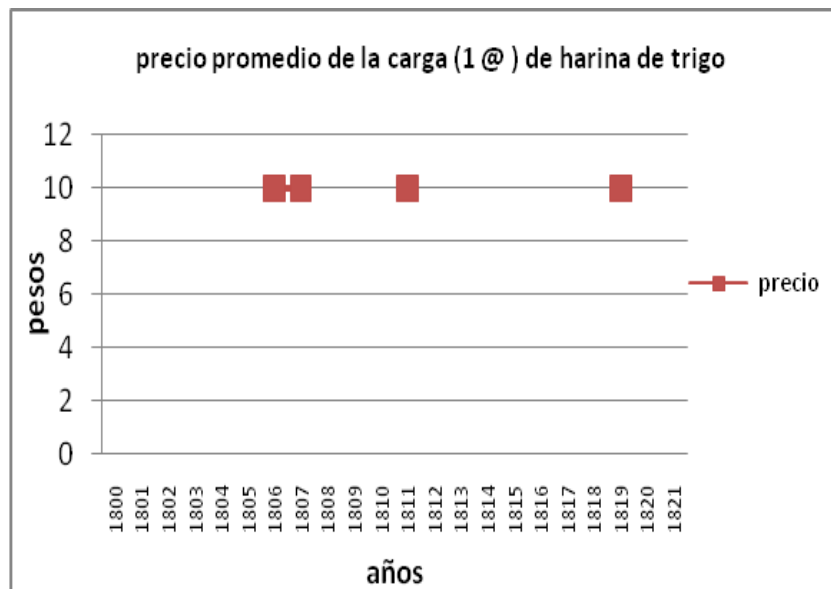


Gráfico 3. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Otros productos agrícolas que se comerciaron esporádicamente en la ciudad fueron el algodón en 1810 a 4,2 pesos la arroba, el tabaco en 1815 a 2,4 arroba, mientras que el anís en estos dos años se cotizó la arroba en 1,2 pesos en el mercado.

Por otro lado, los productos pecuarios como el caballar, compuesto por caballos, yeguas, potros, bestias, mulas y pollinos, se pudo constatar que mantuvieron una continuidad en las ventas. Las mulas se cotizaron a 30 pesos para los años de 1804 a 1813, y su cotización más baja fue de 15 pesos, para los años posteriores se obtuvieron ventas esporádicas de un mínimo de 10 pesos y un máximo de 42,5 pesos, promedio de venta. Como se puede observar en la tabla 4.

TABLA 4. Promedio de productos equinos

FECHA	caballos	yeguas	potros	bestias	mulas	burros
1800	12	-	-	-	-	-
1801	-	20,6	-	-	-	-
1802	-	-	6	-	-	-
1803	18	8	-	22	25	-
1804	11,5	8	4	-	30	-
1805	16	8	12	25	15	-
1806	-	-	-	30	27,5	-
1807	12	10	-	-	25	-
1808	12	14	5	16	28,6	-
1809	4	-	12	6	19	15
1810	-	-	-	-	-	-
1811	-	-	-	-	-	-
1812	-	-	-	10	15	-
1813	17,5	10	-	19	30	-
1814	10	10	-	-	-	-
1815	-	-	-	25	-	-
1816	-	-	-	30	10	-
1817	10,2	9	10	10	-	-
1818	-	-	-	-	-	-
1819	-	-	-	-	42,5	-
1820	-	-	-	-	-	-
1821	-	-	-	-	-	-
Promedio	12,32	10,8444	8,1667	19,3	24,327	15

Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

El resto de intercambios de productos caballares fueron muy esporádicos, en los primeros diez años de estudio, la cotización de caballos y yeguas fueron inversamente proporcionales, mientras que los potros tuvieron valores al alza con referencia al año anterior. Las bestias caballares tendieron al alza hasta el año de 1806 donde empezó a bajar hasta alcanzar la cotización más baja de todo el periodo, que fue de 10 pesos. Como se puede observar en el grafico nº 4.

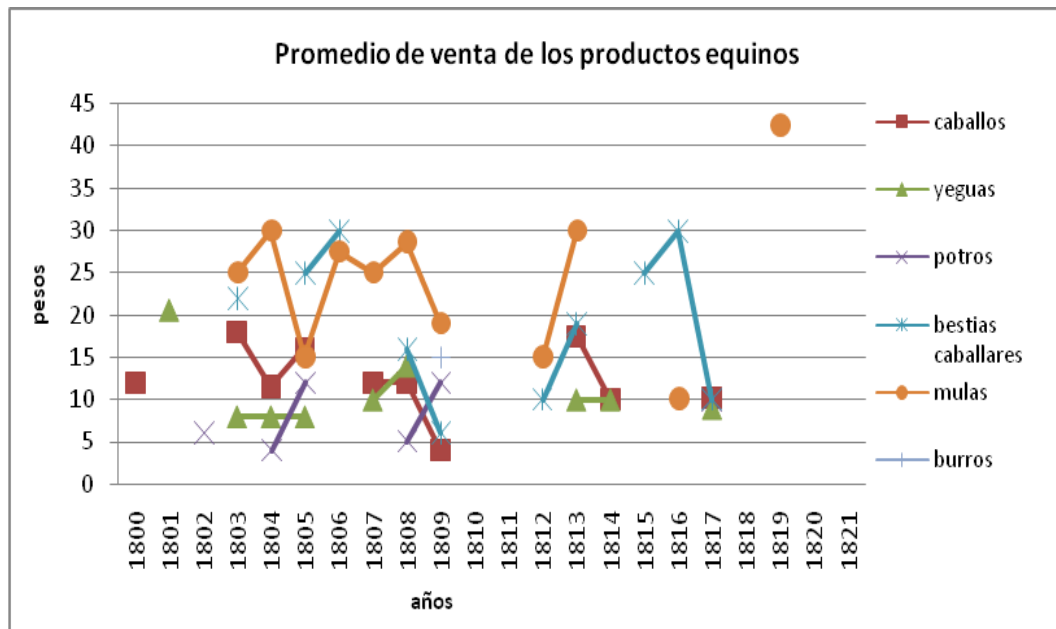


Grafico 4. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Para los años de la creación de la primera república, de 1811 a 1814, los precios tendieron al alza en las bestias caballares, los caballos y las yeguas para 1816 obtuvieron los precios más altos de este periodo se cotizaron a 30 pesos. Mientras los precios de los pollinos, 15 pesos para la venta, siempre ascendió el doble con respecto al año anterior.

El mercado de bovinos estuvo compuesto de ganado mayor y menor. Bueyes de carga o de molienda, porcinos de cría y de producción. El ganado mayor para la venta se mantuvo no inferior a 8 pesos y no superior a 12 pesos durante el periodo, aunque su venta fue constante en los primeros años (1800-1809), mientras para los años 1810-1821 no fueron constantes; además en el mercado se vendió la libra de sebo a 1 peso y la libra de manteca a 3,4 reales. Como se puede observar en la tabla 5.

TABLA 5. Promedio de productos Bovino y Porcino

FECHA	vacas	terneros	bueyes	cerdos
1800	8	-	-	-
1801	-	-	-	-
1802	9	-	16	-
1803	8	2	11	1,3
1804	10	2	-	-
1805	10	-	30	6
1806	10	-	20	-
1807	12	-	20	1,3
1808	10	7	20	-
1809	9,3	-	15	-
1810	-	-	12	-
1811	-	-	-	-
1812	10,5	-	22,5	3
1813	9	-	17,3	-
1814	10	-	-	-
1815	-	-	25	-
1816	12	7	25	6,4
1817	9,6	-	20	-
1818	-	-	-	-
1819	-	10	15	6
1820	-	-	-	-
1821	-	-	-	-
Promedio	9,8	5,6	19,2	4

Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

En cuanto al ganado menor sus ventas fueron esporádicas, manteniendo sus precios siempre por debajo de los adultos, y sólo se pudo observar una aparente subida de precio en el año de 1819, por ser la venta de novillas a 10 pesos cada una. Como se puede observar en el gráfico n° 5.

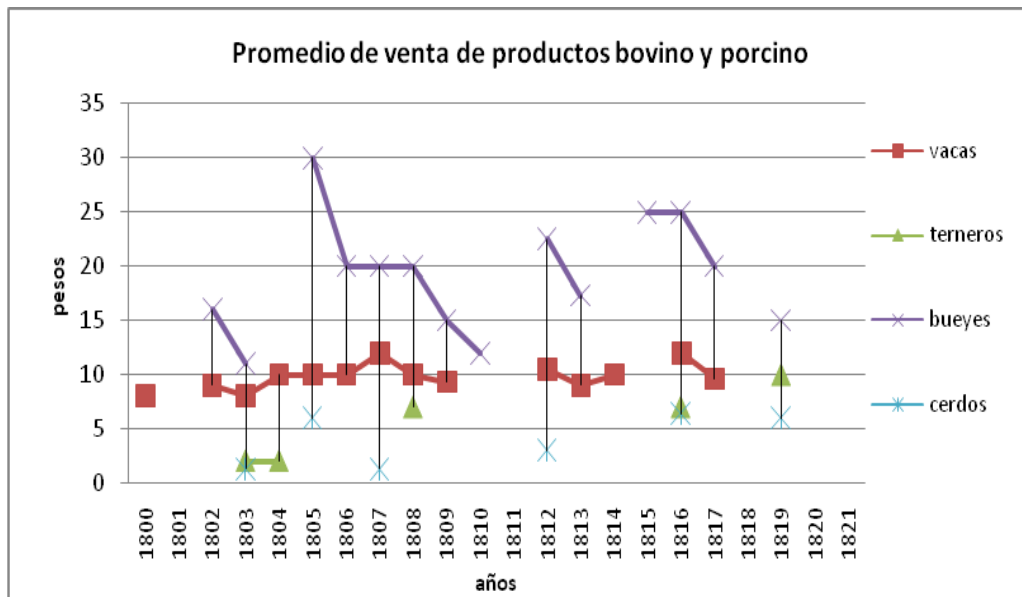


Gráfico 5. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Por otra parte, los bueyes por ser usados como los mecanismos de tracción en la producción de la molienda, como en el transporte de carga eran muy apetecidos, siendo representados como aparejos potenciales de la técnica de la época, sus ventas promedio fueron siempre al alza, pero en su compra se dio a la baja. De esta manera, se presentó para el año de 1802 la cotización de venta de un buey en 16 pesos, para el año de 1803 se vendieron en 10 pesos, siendo la cotización más baja que se dio en el periodo, para los años subsiguientes mantuvieron los mismos parámetros de 20 pesos.

Según esto la ciudad de Ocaña era proveída por su jurisdicción de productos agrícolas como pecuarios, que proveían el mercado local como de otras provincias, pudiéndose destacar entre estos productos el cacao, la panela y ganado mayor, a su vez con otros productos comerciados en su puerto.

2 LAS TRANSACCIONES CON LA TIERRA

El presente capítulo describe los comportamientos de las compraventas durante los años de estudio, empezando por mencionar algunos rasgos historiográfico sucedidos en este tiempo, para luego poder generar unos lapsos de tiempo que sirvieron como punto de referencia en el comportamiento de las transacciones, los tipos de tierra vendidos y las formas productivas que se consolidaron con el aprovechamiento de la tierra en el mercado de tierra de la ciudad de Ocaña.

2.1 ANTECEDENTES

La noticia de lo ocurrido en España el año de 1808 llegó a las Colonias de América a pesar del aislamiento naval realizado a la corona española por parte de Napoleón y los resultados de la encerrona de Bayona; la abdicación de Carlos IV y la coronación de Fernando VII; el levantamiento del pueblo de Madrid el 2 de mayo; la descarada intervención del Emperador en los asuntos internos de España y la prisión de los reyes en los castillos del sur de Francia; el nombramiento de José Bonaparte como rey de España y las indias, y las Juntas de Sevilla y luego en Cádiz; también se supo de la existencia de una lucha armada contra los invasores, que se llamó “guerra de independencia”.¹⁴

Razón por la cual, en noviembre de 1808 la ciudad de Ocaña, al leerse la jura a favor de Fernando VII se declaró fiel al Rey, en medio de pompas y vivas por él que se gritaron por las calles de esta población, que estaban engalanadas, como se hizo en toda la Nueva Granada, y especialmente, en Santafé de Bogotá. Para 1809 se crea la junta local con la cual se pedía representación en la junta de Santa Marta.

Por tal motivo, en los primeros años de agitación, los ocañeros partidarios de la independencia se vieron obligados a salir de la ciudad hacia sus *Haciendas*, produciendo un periodo de incertidumbre que enmarcaba las transacciones, pues en la mayoría de los casos nadie quería atender o hacerse cargo de algún bien, en el caso de los bienes clericales.

¹⁴ HERNÁNDEZ DE ALBA, Gonzalo. *El 20 de julio de 1810*. En: Melo, Jorge Orlando (dic.) Gran enciclopedia de Colombia. Bogotá: Círculo de lectores, 1991, Vol. 2, 223-242p.

Es bien común, en este primer lapso independentista, que en los notariales los contrayentes de algún negocio en el mercado tuviesen que embargar otro bien al adquirido –por ejemplo en las capellanías—, el 29 de agosto de 1813 nos dicen:

“... no ha podido traspasar el bien debido... que había practicado las más exactas diligencias a fin de solicitar persona que en su lugar le fuese y abonase... no le fue fácil encontrarlo a causa de la desconfianza que ofrecen los tiempos actuales...”¹⁵

Al parecer, hacia 1813, con la llegada del ejército libertador comandado por Simón Bolívar, la ciudad se transformó en el teatro de operaciones de la campaña libertadora, declarándose como “Ocaña independiente” y a sus habitantes se les da el título de “Ciudadanos”.

Desde 1815 se empezó a sufrir los fenómenos devastadores en Mompox, por la reconquista española, a lo cual se sufren grandes percances para los ocañeros aliados del “Gobierno intruso” o “Gobierno de los Independentistas”, puesto que para los primeros meses se comprueba su devastación y terror con la batalla de Cachirí, el asedio y pacificación de la ciudad de Ocaña por parte de las tropas del rey con su General Pablo Murillo.

La creación de la república se vino a enmarcar por los sucesos de la batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, mientras para el 17 de diciembre de ese mismo año se estableció el Congreso de Angostura que proclamó el ideal político Republicano de la Gran Colombia. Luego para el 25 de noviembre del año de 1820 se firma el armisticio por seis meses con los españoles en Trujillo y el mes de mayo del año de 1821 se estableció el Congreso de Cúcuta que dictó la primera Constitución de la República de Colombia.

Además, los últimos años de independencia 1819-1821, el territorio de la ciudad de Ocaña sufrió los influjos de la guerra, el asedio de liberación de la ciudad a mediados de 1819, y el paso de las tropas con el libertador en el año siguiente; donde la economía de la ciudad se mantuvo estancada, como consecuencia de que ya muchas de las mercancías siguió el curso del río de

¹⁵ Notaria primera de Ocaña. 1810, rollo 45. Folio 137.

la Magdalena y las otras fluyeron por el camino que unió las poblaciones del Rosario, Pamplona y Vélez.¹⁶

2.2 EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Si bien el proceso de explotación de la tierra estuvo constituido por su apropiación y titulación, esto se logró mediante la labranza y mejoras en las respectivas épocas de siembra, sus cuidados y su cosecha, gran parte del producido hacía parte de la subsistencia del núcleo familiar. Además cabe agregar que dentro del terreno de cada uno de los propietarios se realizaba una construcción típica habitacional, con otras de mejor importancia como los graneros, trapiches, corrales, todas estas mejoras de la tierra produjo que tuviera un valor agregado.

Durante el Virreinato de la Nueva Granada se crearon ciertos regímenes agrarios¹⁷, ya fuesen establecidos o hacían parte de la implementación jurídica de la administración del Cabildo, y por lo tanto la ejecución, usufructo y monopolización de la tierra, partían de cómo se implantaron las órdenes Reales, conferidas por Reales Cédulas, y que configuraron las formas de titulación de la tierra.

En una primera instancia, el mercado fue la apertura al mundo económico, permitiendo el desarrollo de un número determinado de transacciones o de negocios a un número significativo de familias, siendo el motor de empuje de la sociedad, donde se dinamizaron sus relaciones, tanto políticas, sociales como económicas¹⁸. La ciudad de Ocaña no estuvo exenta de estas nuevas dinámicas.¹⁹

¹⁶ EASTAMAN. Juan Carlos. *Reconquista e independencia 1816-1819*. En: Melo, Jorge Orlando (dic.) Gran enciclopedia de Colombia. Bogotá: Círculo de lectores, 1991, Vol. 2, 269-290p.

¹⁷ “¿Qué es, pues, el régimen agrario? Si observamos un grupo rural determinado, una pequeña comunidad rural que vive en un terreno de pequeña extensión, en seguida veremos que toda su vida está regulada por un conjunto complejo de recetas técnicas y fórmulas jurídicas, y que en buena medida estas recetas y fórmulas se consideran impuestas. (Utilizo la palabra <impuestas> en un sentido muy amplio, un sentido habitual en sociología, divulgado por ella; no me refiero solamente a lo que manda una ley concreta, también tengo en cuenta la influencia de la tradición, la opinión pública y todo aquello que constituye realmente la costumbre, la obligación de grupo.)” BLOCH, Marc. *La tierra y el campesino: agricultura y vida rural en los siglos XVII y XVIII*. VIVANCO, Juan (trad.) Barcelona: Critica ed., 1999, 122p.

¹⁸ “...la estructura primitiva del mercado, su dislocación en una infinita de pequeños mercados locales, la increíble suma de trabajo inherente a las comunicaciones y al transporte,

Entre los parámetros del mercado de tierra podemos inferir: 1) su cercanía a los centros urbanos, 2) el acceso a las aguas, y 3) la configuración topográfica del terreno. Todas estas jugaron un papel importante en la adjudicación y adquisición de la tierra; en cierta manera su valor se lograba por medio de la transformación, trabajo y bienes inmuebles que se le atribuían, puesto que la economía estaba establecida por las formas de acumulación o disponibilidad de fuentes de trabajo.²⁰

De modo que la producción de la tierra no tan sólo se dio con la apropiación, sino con las condiciones de trabajo servil, que fueron creadas por la transición de los resguardos y las capillas doctrineras a pueblos agregados. Esto conllevó en gran parte al mestizaje, a su vez, configurando el conjunto social de mestizos y blancos pobres que representaron a los concertados o trabajadores permanentes y los de alquiler o estacionales.²¹

la falta de elasticidad y la imperfección de las competencias, todo ella hace que en la economía tradicional la distribución sea enormemente costosa y requiere de una gran suma de valor.” KULA, Witold. *Problemas y métodos de la historia económica*. Historia/Ciencia /Sociedad. 3° ed. Barcelona: Península ed., 1977, 461p.

“...se trata del mercado de mano a mano de ojo a ojo..., es el intercambio inmediato: lo que se vende, se vende sobre el terreno, lo que se compra es allí mismo adquirido y se ajusta su precio en el instante mismo; el crédito apenas desempeña su papel de un mercado a otro.” BRAUDEL, Fernànd. *Civilización material, económica y capitalismo siglo XV-XVIII; los juegos del intercambio*. BORDOY HUESO, Vicente (trad.) Madrid. Alianza Ed., 1984, 9p.

¹⁹ *“La Real Hacienda lograría reducir la deuda nacional calentando los vales Reales en circulación con el dinero procedente de las ventas, reduciendo el costo de los intereses al pagar un solo tres por ciento en lugar del cuatro por ciento de los vales, y aumentando el impuesto sobre las haciendas en circulación. Y por último el aumento de fondo y efectos circulables, en el fomento de la agricultura, de la productividad y de la población repercutiría en el progreso del nación.”* MARTINEZ DE CODES, Rosa María. *Cofradías y capellanes en el pensamiento ilustrado de México de la administración Borbón*. En: MARTINEZ LOPEZ-CANO. Pilar. VON WOBESER, Gisela. MUÑOS CORREA, Juan Guillermo (coord.) *Cofradías, capellanías, obras pías en la América Colonial*. Universidad Autónoma de México. Instituto de investigaciones históricas. Facultad de filosofía y letras. México: UNAM ed., 1998, 26p.

²⁰ *“...la tierra representaba, en términos de valor económico, una fracción mínima de los bienes que sustenta como estructura...cuya propiedad no se desconocía en principio, sólo adquirió un valor monetario cuando supo sustentar una ganadería extensiva o una economía de plantación, es decir, desde el momento en que incorporó un cierto tipo de bienes o trabajo.”* COLMENARES, Germán. *Las haciendas jesuitas en el nuevo reino de granada*. Universidad Nacional de Colombia. 1ª. Bogotá: UNAC Ed., 1970. 78p

²¹ *“La rápida y temprana disminución de la población indígena, la decadencia del modelo esclavista y el crecimiento demográfico de los “libres”, hizo de estos pobladores la fuente principal de mano de obra a lo largo del siglo XVIII.”* HERRERA ANGEL, Martha. *Territorio población y poder, el corregidor de indios en la Nueva Granada XVIII.* TOVAR PINZÓN, Hermes (dic.) VIII convocatoria de becas nacionales de Colcultura. Contrato ANDRES BELLO – SECAB - 014/96. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, 1999, 118p.

Por lo tanto, el mercado de tierra estuvo constituido por las prebendas logradas por las elites ante la corona española para obtener la titulación, a su vez, gran parte de este mercado estuvo en manos del clero con la creación de corporaciones y fundaciones (capellanía y obras pías), y por “*gracia y merced*” obtenidas en algunos casos por gentes reunidas para compartir los gastos de titulación²². Además, dentro de dicho mercado cabe destacar la forma de trabajo que se implementó, ya fuese mano de obra libre o esclava, que estableció formas y posibilidades de aprovechamiento y uso de la tierra.²³

Esto conllevó a la apropiación de la tierra en Ocaña, en el caso de la “*gracia y merced*” representó un 13% de las ventas posteriores en los primeros años del siglo XIX. Una segunda etapa, fue la creación de las composiciones que representaron un 16% de la tierra adquirida hasta 1803.²⁴

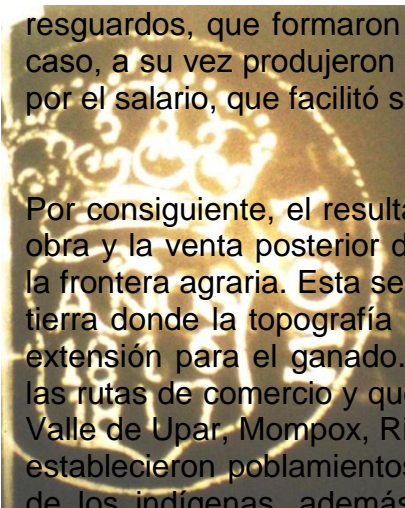
De esta manera, el aprovechamiento de la tierra estuvo lijado en parte a la buena calidad de los suelos, que en muchos de los casos pertenecían a los

Kalmanovitz, Salomón. *Economía y Nación: una breve Historia de Colombia*. Bogotá: Norma, 2003. 31p. COLMENARES, Germán. *Óp. Cit.* 16p

²² “El 3 enero 1806, Francisco Navarro Regidor Alguacil Mayor del Ilustre Ayuntamiento da la titulación de un pedazo de tierra a Juan Agustín Niño: “Por haber ayudado en los gastos de la titulación de tierras realengas, obtenidas de merced real logradas al tribunal de la Real Audiencia el 1 de enero de 1798, en las tierras realengas y baldías del margen del río Tarra... un pedazo de tierra en los márgenes del río tarra...” Notaria primera de Ocaña.1806, rollo 56, folio 105.

²³ “Las condiciones de crecimiento de ésta agricultura se dieron dentro de un marco tradicional, respondiendo a los crecimientos de la demanda interna o externa, sin importar mejoras técnicas por las ofertas de fuerza de trabajo por una legislación que facilitó el monopolio de la tierra cuando la agricultura tradicional no puede responder con rapidez a la demanda interna de alimentos, comenzará a modernizarse, y éste sucederá después de 1920. Antes no era necesario, pues se disponía de la fuerza de trabajo barata a un que esta fuera escasa. Este factor en el que determinaba los aumentos de la producción. En efecto, ante la decadencia la única fuente importante de inmigración en el XVIII como era la mano de obra esclava el problema de la escasez de fuerza de trabajo se agravó, siendo esgrimido como la causa de la poca explotación de producción agrícolas, pasando a exigir soluciones inmediatas los criollos insistieron en presentar, como sólidas, la intensificación de la trata, consientes la corona de las trata se inclinó por la utilización de la población nativa compuesta de mestizos, blancos pobres e indígenas esta alternativa se impulso legalmente porque se venía implementando por parte de los terratenientes criollos y continuará hasta que la hacienda entre en decadencia.” ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. *Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX*. En: anuario colombiano de historia social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá UNAC impresores, 1982, N° 10, 145p.

²⁴ Notaria primera de Ocaña.1800-1821, rollo 42-45. ROMANO, Ruggerio. *Mecanismos y elementos del sistema económico Colonial americano, siglos XVI-XVII*. El Colegio de México, Fidecomiso Historia de las Américas. México: Fondo de cultura económica, 2004, 93-95p.



resguardos, que formaron por los indios del “Pueblo de San Diego” en este caso, a su vez produjeron el “colonato” o servicio de clientela no remunerada por el salario, que facilitó su explotación.²⁵

Por consiguiente, el resultado de estas nuevas agrupaciones de la mano de obra y la venta posterior de tierra tuvo como consecuencia la ampliación de la frontera agraria. Esta se dio de dos maneras: por el aprovechamiento de la tierra donde la topografía configuró su utilización, entre estas, las tierras de extensión para el ganado. La otra forma, fueron los terrenos que consolidó las rutas de comercio y que unían a poblados como: el Puerto de Cartagena, Valle de Upar, Mompo, Río Hacha y Santa Marta que al paso de su sendero establecieron poblamientos, en alguno casos, en los sitios de concentración de los indígenas, además de los desembarcaderos y poblamientos en la ribera de los ríos como la Magdalena, Ariguaní, Cesar y caños.²⁶

Según esto, la frontera fue un espacio heterogéneo donde se produjo un proceso de ampliación territorial. Además, la frontera fue configurada por las agregaciones o segregaciones de tierras de los resguardos indígenas, que formaron la titulación de las composiciones, esto configurando el espacio jurisdiccional de la ciudad.²⁷

¿Cómo se puede entender el mercado de tierras? El proceso de evolución del mercado en la ciudad de Ocaña debe entenderse desde su perspectiva de ciudad, con un territorio y un puerto fluvial, esto condicionó su economía a las necesidades de un mercado de intercambio de mercancías y a su entorno geográfico²⁸. Es justo este mercado el que condujo a la realización de unas

²⁵ Notaria primera de Ocaña.1800, rollo 42. COLMENARES, Germán. *Varía selección de texto*. Banco de la República. 1ª ed. Bogotá: Tercer mundo ed., 1992, 3p.

²⁶ TOVAR PINZÓN, Hermes. *Hacienda Colonial y formación social*. Barcelona: Sendai ed., 1988, 25p.

²⁷ “Las autoridades Coloniales procedieron contra las tierras de los indios siguiendo estrictamente el cuerpo legal que habían consagrado las tierras de América como propiedad de la Corona Española. Argumentando una donación mediante la Bula Papal de Alejandro VI, con fecha en 1493, defendían no sólo el derecho de quitar <a los indios la tierra, como se tenga por conveniente, sino que en el caso que yo lo he practicado y en otros semejantes, se debe separar y segregar de los resguardos, las que no necesitasen y les sean perjudiciales...” TOVAR PINZÓN, Hermes. Óp. Cit. 29p.

²⁸ “Había encontrado este capitán (Francisco Fernández de Contreras) en el año de 1570 el camino que luego se llamaría del Puerto de Ocaña, por donde los pamploneses establecería un intenso tráfico comercial con Mompo y Cartagena. Esta ruta y puerto del río Magdalena y mercados mencionados fue posteriormente presentada por el cabildo de la ciudad que se fundó con el nombre de Ocaña.” MARTÍNEZ GARNICA, Armando (y otros). *Las categorías*

determinadas transacciones con respecto a la tierra, que estuvo restringido a las actividades agropecuarias y al flujo de la venta de bienes de castilla.²⁹

Por tal razón, el mercado de tierras estuvo constituido por transacciones de compraventa y crédito. Las compraventas estuvieron determinadas por las transacciones de venta de bienes como casas, tierra en la ciudad, tierra en la jurisdicción, estancias, *Haciendas* y bienes agropecuarios. Mientras tanto que las transacciones por crédito fueron las Capellanías, las Obras Pías, los Censos y otras como tutelas, y dotes, donde se prendaron todo tipo de bienes de la época.

2.3 LA COMPRAVENTA DE TIERRA.

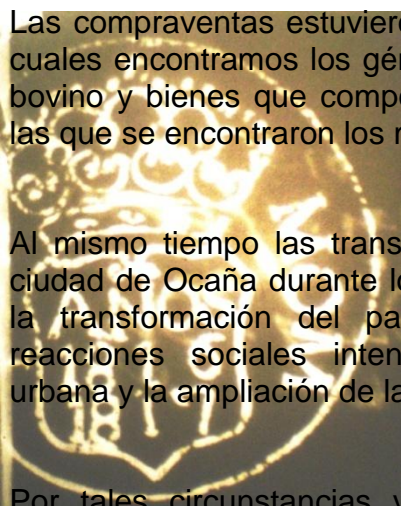
Con este tipo de transacción se obtenía la tenencia, apropiación de la tierra o se vendía algún equino, ovino o bovino. Estas estuvieron constituidas por la venta de casas (compuestas por una pieza y cocina en algunos casos), solares en sus diferentes denominaciones (como un $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ o solar), *pedazo* o *pedacillo*, $\frac{1}{4}$ de tierra y “huerto” que comprendía la ciudad de Ocaña, en sus diferentes barrios.

Todas las ventas de tierras se realizaban de acuerdo al territorio jurisdiccional de la ciudad, ya fuese urbana o rural.³⁰ Muchas de estas tierras obtuvieron distintas denominaciones como *pedazos*, tierra, globo de tierra, posesión, girón de tierra, vega, entre otras, que abarcaron su territorio. De la misma manera se vendieron formas más estructuradas para el cultivo de productos como la caña panelera, el cacao, o para la ganadería en mediana cantidad, donde se encontraron las estancias y en gran cantidad las *Haciendas* que consolidaron su jurisdicción.

jurídicas de poblamiento en la región santandereana. En: Anuario de historia regional y de las fronteras. Bucaramanga: Compulaser, 1995, N° 1, 133p.

²⁹ *El 2 junio de 1800, señor Ignacio Javier Mesa da una concesión de bienes al señor Juan de Dios Higuera, con un monto de préstamo de 106p, en el documento expresan “...para artículos comprados en castilla, de conducirlos y venderlos en la provincia de arriba, le fue necesario por no encontrar pronto expendio y como hizo y en términos consientes siendo en oro que este asiste para vender,... se obligue en toda forma de oro o sino entregar en término de dos mese los mencionados efectos con un parte de los 106p, o al año.”* Notaria primera de Ocaña.1802, rollo 42. Folio 946

³⁰ *“Un territorio es... incorporado a la cultura cuando sus paisajes han sido pintados, cantados, conocidos, y sentidos por la población.”* RANDLE, Patricio H. *Aproximación a la ciudad y el territorio (el hecho urbano y el espacio territorial)*. Universidad católica de Chile. Buenos Aires: EDUCA ed. 2000,111p



Las compraventas estuvieron formadas por las ventas agropecuarias en las cuales encontramos los géneros agrícolas (cacao, panela), equinos, ovino o bovino y bienes que componían alguna manera aparejos de producción en las que se encontraron los molinos.

Al mismo tiempo las transacciones por compraventa en el mercado de la ciudad de Ocaña durante los veintiún años de estudio, permitieron observar la transformación del paisaje urbano como agrícola, puesto que las reacciones sociales intensificaron su uso, produciéndose construcción urbana y la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.

Por tales circunstancias y para comprensión de las compraventas y su dinámica territorial entre 1800 a 1821, el estudio se asoció a una periodicidad de cinco lapsos de tiempo, tratando de observar las transacciones ocurridas, su movimiento y el sitio en que se vendían, como lo fue la ciudad y su jurisdicción.

El primer lapso va de 1800 a 1804, los últimos tiempos de las Colonia; el segundo lapso el de los años 1805 a 1809; el tercer lapso fueron los años de 1810 a 1814 abarcó la Unión de las Provincias que duro dos años más, tiempo en que se implementó y fortaleció la política Republicana. El cuarto lapso se ubico entre los años de 1815 a 1819, que es donde se resquebrajó la Unión de la Provincias y se sufre la Reconquista por parte de la Corona Española, y el ultimo lapso comprendió entre 1820 a 1821, años en que se creó y nació la República con la promulgación de la carta magna firmada en la Ciudad de Ocaña.

Se pudo inferir que en el mercado de tierra las compraventas tendieron a la baja, con relación al lapso anterior, tanto en el número total de transacciones como en su monto total. En el primer lapso o últimos tiempos de la Colonia se obtuvo un número total de transacciones de 143 y un monto total de 28972 pesos, que para el segundo lapso o de la conmoción política, disminuyo el número de transacciones a 118 y el total de los montos fue de 24181,2 pesos, por lo cual su proporción se redujo 1,2 en las transacciones y 1 en los montos.

Para el tercer lapso o de la Unión de las Provincias el número de transacciones de 48 y su monto total a 9372 pesos, donde su proporción bajo a 2,4 en las transacciones y en los montos a 2,5, en el cuarto lapso o de la Reconquista el número de transacciones fue de 53 y los montos totales

a 12086 pesos, donde su proporción fue 0,9 en las transacciones y los montos de 0,7, con respecto al lapso anterior. En el último lapso o creación de la República su monto fue de 12391 pesos, y el número de transacciones fue de 50, representó 1 en las transacciones y en los montos en 0,7 con respecto al lapso anterior. Como se puede observar en el gráfico n° 6.

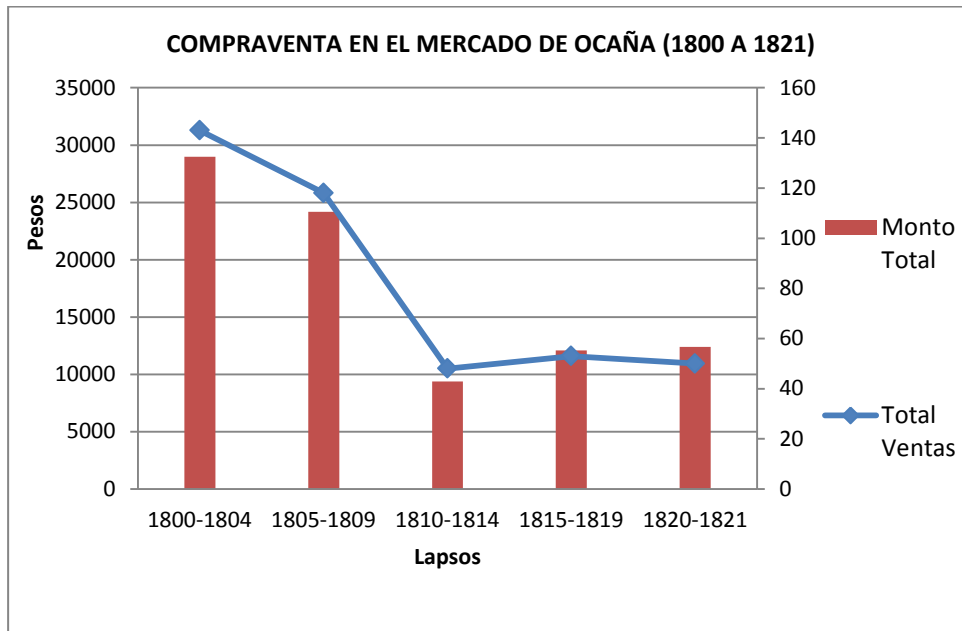


Gráfico 6. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Así, el número de transacciones de compraventa para el mercado de tierras de la ciudad con lo rural representado en el espacio agrícola o de la jurisdicción una proporción del 58%, mientras para el espacio urbano se obtuvo una proporción del 42%, dando a entender que cambió más el paisaje agrícola rural que el urbano para los años de estudio. Ver gráfico n° 7.

Además los montos generados en estos dos espacios no representaron una diferencia significativa, puesto que en el espacio agrícola o de la jurisdicción su monto total fue de 39277,2 pesos con una proporción del 51%, mientras que el espacio urbano o el de la ciudad fueron de 37109 pesos, con una proporción del 49% y su diferencia fue del 2%. Ver gráfico n° 8.

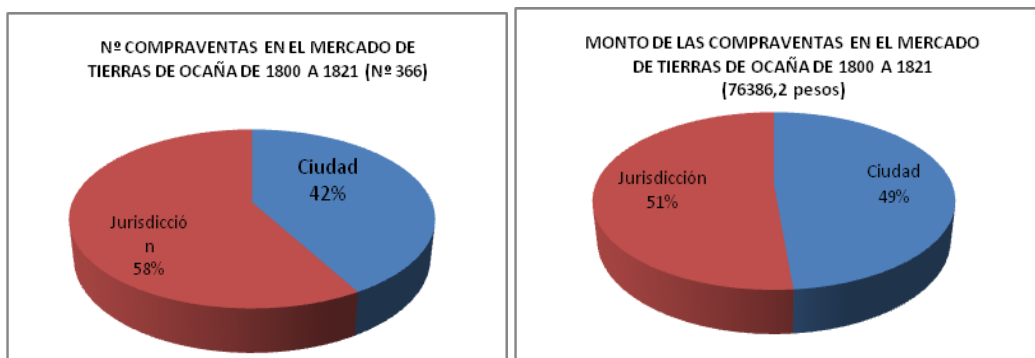


Gráfico 7 y 8. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Las compraventas fueron: de “tierra” con una proporción del 90%, de estancias el 9% y las *Haciendas* el 1%. De la misma forma, sus montos representaron para las “tierras” el 74% con 28892,2 pesos, y un promedio de venta para cada una de 150 pesos, para las Estancias su monto representó el 24% con 9435 pesos, y cada una vendida a un promedio de 471 pesos, y las *Haciendas* representaron el 2% de los montos, donde se vendió una en 650 pesos. Ver gráficos nº 9 y 10.

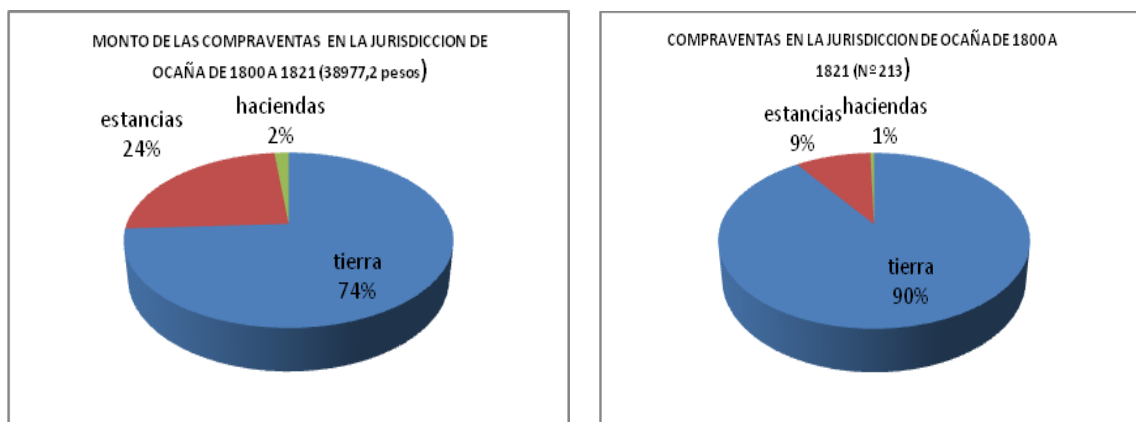


Gráfico 9 y 10. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Cabía advertir que en el caso de las *Haciendas* sólo se obtuvo una compraventa directa y su constitución era muy pobre, así como la mano de obra que tenía, vendiéndose en el lapso correspondiente a la conmoción política de 1805 - 1809.

Mientras tanto, en la ciudad las compraventas se constituyeron por la venta de unidades de vivienda y de “tierra”, donde el número de unidades de

vivienda representó el 78% y el de “tierra” del 22%. En cuanto a sus montos, las unidades de vivienda representaron el 91% con 33855 pesos, donde cada unidad de vivienda se vendió a un promedio de 282 pesos, la “tierra” fue del 9% con 3254 pesos y un promedio de 98 pesos cada una; esto con relación a los veintiún años de estudio. Ver gráficas nº 11 y 12.

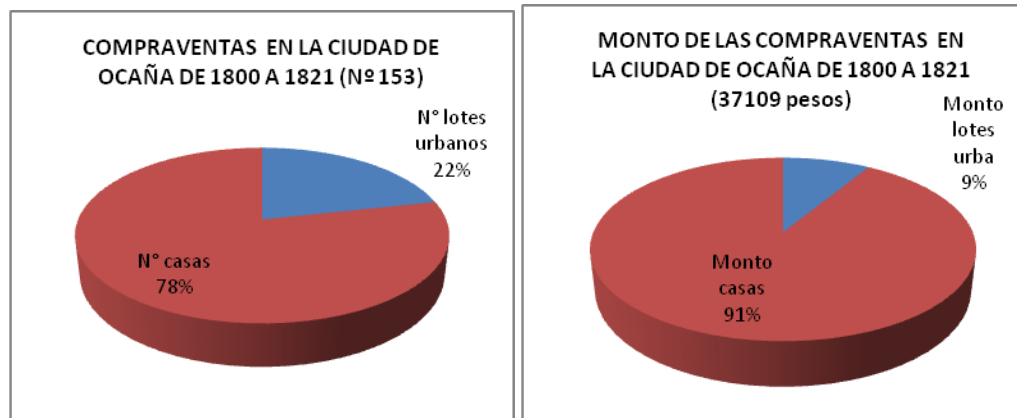


Grafico 11 y 12. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

Se puede concluir que en las compraventas de tierras en la ciudad de Ocaña para los 21 años de investigación no fue significativa la diferencia entre lo urbano y lo rural. Por otro lado, las compraventas se contrajeron de forma directamente proporcional tanto los montos como el número de transacciones; por los distintos procesos políticos por los que estaban pasando, como los sucesos de Europa que repercutieron tanto a nivel provincial como del Virreinato. Aunque fueron de índole político esto produjo una prudencia en los individuos que compraban o vendían tierra en el mercado de tierra del ciudad de Ocaña.

2.3.1 LA COMPRAVENTA DE TIERRA EN LA CIUDAD.

Estas transacciones estuvieron determinadas por la compra de tierra y por unidades de vivienda, que se dispersaron por todo el su espacio urbano. En su mayoría presentaron un comportamiento a la baja, pero el último lapso fue el más crítico debido al poco movimiento en ventas de tierras en la ciudad, como se puede apreciar en la tabla nº 6.

TABLA 6. COMPRAVENTAS EN LA CIUDAD

Lapso	Nº Ventas	Monto
1800-1804	67	16518
1805-1809	44	9126
1810-1814	18	5299
1815-1819	22	5641
1820-1821	2	525

Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

El comportamiento se dio a la baja con relación al lapso anterior, tanto, en el número total de ventas como en su monto total. En el primer lapso o últimos tiempos de la Colonia se obtuvo un número total de transacciones de 67 y un monto total de 16518 pesos, que para el segundo lapso o de la conmoción política, disminuyó el número de transacciones a 44 y el total de los montos fue de 9126 pesos, por lo cual su proporción se redujo 1,5 en las transacciones y 1,8 en los montos.

Para el tercer lapso o de la Unión de las Provincias, el número de transacciones de 18 y su monto total a 5299 pesos, donde su proporción fue de 2,4 en las transacciones y en los montos de 1,7. El cuarto lapso o de la Reconquista el número de transacciones fue de 22 y los montos totales a 5641 pesos, donde su proporción bajo a 0,8 en las transacciones y los montos a 0,9, con respecto al lapso anterior.

En el último lapso o creación de la República, el número de transacciones fue de 2, y su monto fue de 525 pesos, representó 11 veces menos en el número de transacciones y en los montos en 10 con respecto al lapso anterior; estas tuvieron una tendencia proporcional, tanto en los lotes como en casas. Como bien se puede observar en la gráfica nº 13.

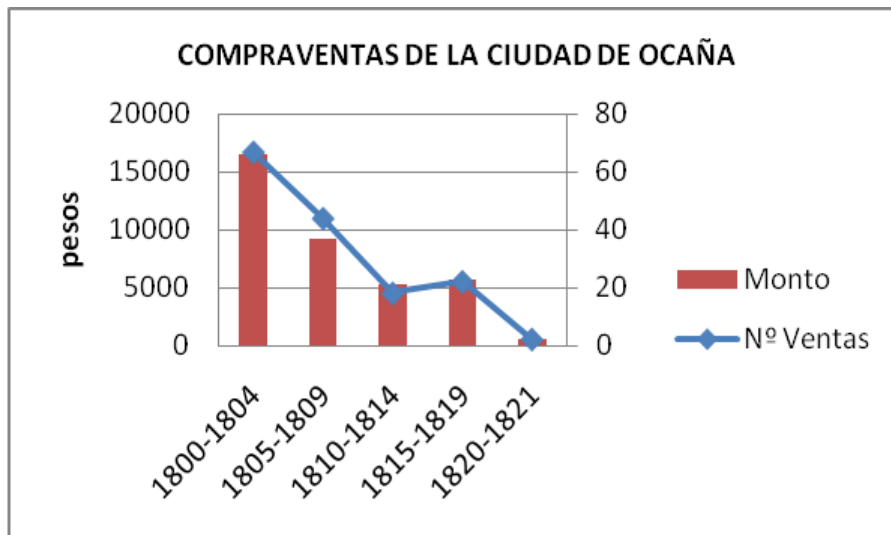


Grafico 13. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821.

En la ciudad de Ocaña entre 1800 a 1821 predominó la venta de unidades de vivienda constituidas por una pieza con salida a la calle y en su interior como algo anexo se levantó la cocina. De las 113 unidades de vivienda sólo 51 tuvieron cocina, vendidas en los dos últimos lapsos del periodo estudiado.



Figura 6: Foto, fachada de casa del barrio Carretero, construcción antigua donde se tenía salida la calle

Estas unidades de vivienda fueron construidas en su gran mayoría con materiales como el bareque y la teja, como se puede apreciar en el gráfico número 14. Que para el caso de las piezas representaron 39% y el 33% respectivamente para la cocina. El uso de la paja como techo fue sólo del 16%. Otros materiales como el calicanto y la piedra representaron un 4%, la tapia pisada el 6% y el adobe fajo con el 2%, fueron materiales que se utilizaron en todo el periodo estudiado y que marcó la pauta de innovación en las construcciones.

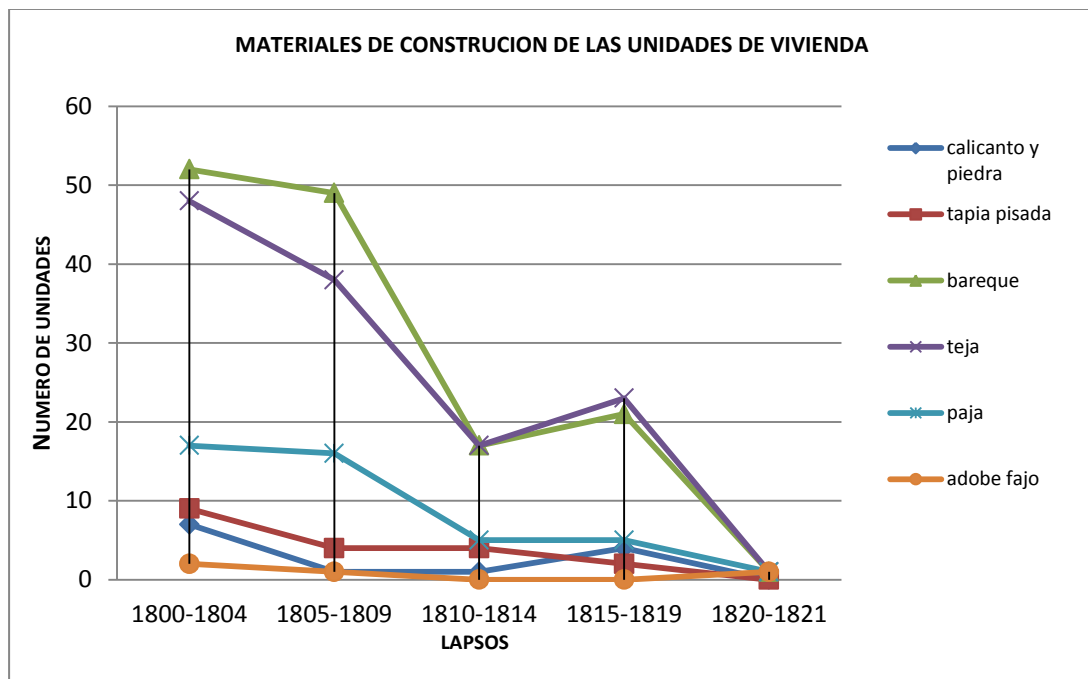


Gráfico 14. Fuente: Notaría primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

Para las cocinas, el bareque representó el 43% y la teja el 45%, mientras que la paja como techo, el calicanto y la tapia pisado alcanzaron cada uno el 4%, puesto que en estas edificaciones se usaron estos materiales como pauta de aprendizaje de las nuevas técnicas de construcción, como se puede apreciar en el gráfico N° 15 y 16.

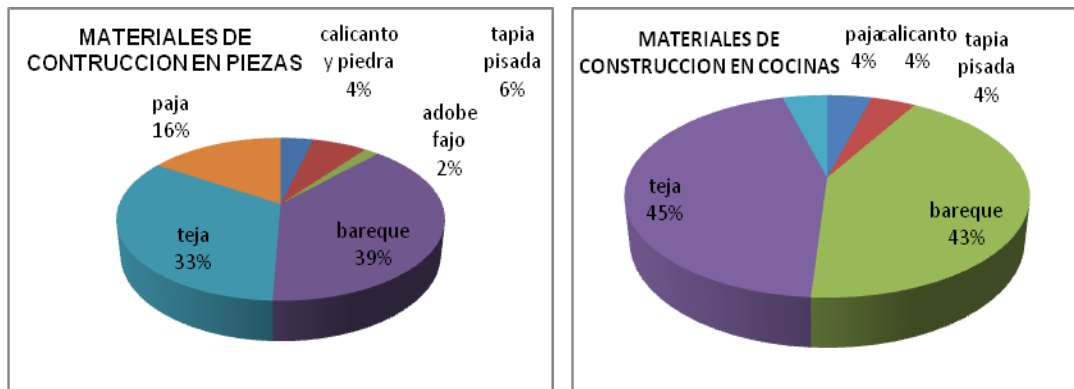


Grafico 15 y 16. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

Asimismo, la utilización de estos nuevos materiales en la arquitectura permitió la construcción de unidades de vivienda con una nueva tecnificación, que llevó a las unidades con estructuras más elaboradas, novedosas para la ciudad, donde estas viviendas podían tener “corredor interior”, “con umbral”, “con dos piezas anexas”, “con puertas y ventanas” y “piezas altas y balcón”.³¹



Figura 7: Foto de la construcción de una vivienda “alta” en tapia y calicanto con balcón.

³¹ “...una casa de vivienda en tapia y calicanto con balcón cubierta de teja en uno de los cuatro rombos de la plaza mayor...una casa de vivienda de tapia pisada cubierta de teja y en ella mantengo puertas y ventanas y de más maderas útiles para construir otra casa que citan sus paredes de material de calicanto en la plaza mayor de esta ciudad...” Notaria primera de Ocaña.1816, rollo 46. Folio 343.

El uso de estos materiales de construcción no sólo renovó el aspecto arquitectónico de las unidades de vivienda de la ciudad, sino que dio el inicio de nuevas formas de edificación como el de la creación de dos piezas, con una tapia más alta que dio origen a la implementación del balcón que daba a la calle, de igual forma las ventanas, puertas y corredores en el interior de la vivienda; dio mayor amplitud y luminosidad.

Además, las compraventas de unidades de vivienda en la ciudad de Ocaña se negociaban teniendo en cuenta toda la “traza de la ciudad”, especialmente, las del núcleo urbano, pero que de alguna manera era precaria su situación tanto por el acceso como por la posición en que estaban ubicadas, por quedar en espacios topográficamente ondulados o en la “orilla de la ciudad”.



Figura 8: Foto tomada en 1936, de la Plaza Mayor y el barrio la Carrera al fondo.

Por tal razón se refieren al área de la ciudad, pero no especifican y, por lo tanto, generalizan el espacio urbanizado, lo que nos permite decir que el promedio de compraventa de una unidad de vivienda se puede dilucidar de la siguiente manera: en el último tiempo de la Colonia fue de 439 pesos promedio general, para el lapso de la conmoción política fue de 355 pesos promedio; en el lapso de la Unión de las Provincias de 217 pesos promedio; para el lapso de la Reconquista de 387 pesos promedio y en el lapso de consolidación de la República 125 pesos, anotando que para este último sólo se registró una compraventa.



Figura 9: Foto del interior de una unidad de vivienda.

La mitad de las ventas tuvo cocina, y los materiales con que se construyeron dichas piezas tenían una pared de calicanto, adobe fajo o tapia, y otras en bareque y techo en teja o paja, algunas cocinas se habían construido con estos materiales. Por otro lado, las unidades de vivienda construidas en $\frac{1}{4}$ de solar se pudieron comprar a 221 pesos promedio en los primeros diez años del estudio; ver tabla N° 7.

TABLA 7. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN LA TRAZA DE LA CIUDAD

LAPSO	venta s	Pieza			Techo				Cocina		Techo			promedio de venta
		calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareq ue	tej a	paj a	N °	calican to	tapia pisada	bareq ue	tej a	paj a	
1800-1804	12	2	3	2	7	8	5	5	1	3	2	5		439
1805-1809	8	1	-	1	7	5	3	3	-	-	3	2	1	355
1810-1814	3	-	-	-	3	2	1	2	-	-	2	1	1	217
1815-1819	6	1	2	-	4	4	2	2	-	-	2	1	1	387
1820-1821	1	-	-	1	-	-	1		-	-	-	-	-	125

Observando el espacio que consolidó la ciudad y su subdivisión en barrios: la Calle Real, San Agustín, Carrera, Tamaco, Carretero, Hatillo, Rotina, La Costa, Santa Barbará, El Molino, estos espacios no sólo constituyeron un

grupo de unidades de vivienda sino una forma de socialización y donde se llevaron a cabo un determinado número de ventas.

La Calle Real, espacio que quedaba en la Plaza Mayor en sentido sur por el lado de la catedral hasta llegar a la plazuela o plaza menor de San Francisco pasando por la ermita de Torcoroma, el promedio de compraventa de una unidad de vivienda en la el último tiempo de la Colonia fue de 910 pesos; para el lapso de la conmoción política el de venta fue de 650 pesos; en el lapso de la Unión de las Provincias de 1063 pesos, y en el lapso de consolidación de la República 385 pesos, anotando que sólo se registro una compraventa en este. En cada lapso de tiempo se canjeó una casa construida de bareque cubierta de teja y otra en calicanto y teja con su cocina en bareque y teja; mientras que las primeras se cotizaron a 271,6 pesos promedio, las segundas llegaron los 1300 pesos promedio.



Figura 10: Foto tomada en 1886 de la Calle Real.

Las compraventas efectuadas en este barrio con los materiales utilizados se llegó a un porcentaje así: con calicanto 57%, bareque el 43% en sus paredes

y cubiertas en teja, para las piezas, mientras el 57% para las cocinas estas fueron construidas de la siguiente manera: la mitad de estas en calicanto y las otra mitad en bareque y cubierta en teja, además se efectuó una compraventa con tapia alta; ver tabla N° 8.

TABLA 8. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN LA CALLE REAL

fabricada en	ventas	Pieza			Techo			N°	Cocina			Techo		promedio venta
		calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja		calicanto	tapia pisada	bareque	teja	paja	
1800-1804	2	1	-	-	1	2	-	2	1	-	1	2	-	910
1805-1809	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1	1	-	650
1810-1814	2	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	1063
1815-1819	1	2	-	-	-	1	-	1	1	-	-	1	-	385
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Para el barrio de San Agustín, enmarcado en la plaza menor y al norte de la Plaza Mayor y colindando con el barrio la Rotina en sentido noroccidente por el que se cogía el camino hacia el sitio de Rio de oro o camino de “Simaña”.



Figura 11: Foto del barrio San Agustín.

El promedio de compraventa de una unidad de vivienda en el último tiempo de la Colonia fue de 316 pesos, donde 6 de las 10 unidades vendidas tenían cocina y una tenía solar; para el lapso de la conmoción política el promedio de venta fue de 234 pesos y sólo 2 de las 7 unidades presentaron cocina, una se vendió sin techo; en el lapso de la Unión de las Provincias fue de 250 pesos promedio, donde 2 de las 3 ventas se habían construido con tapia y tenían cocina y una aparece cercado el solar. Por último, para el lapso de la Reconquista fue de 207 pesos promedio y sólo una vivienda presentó la construcción de la cocina; y en el lapso de consolidación de la República fue de 400 pesos, anotando que sólo se registró una compraventa.



Figura 12: foto de una unidad de vivienda donde su construcción es más alta por la topografía del terreno.

En la construcción de piezas se usó el calicanto en una proporción del 4%, la tapia el 20%, el bareque 67%, cubierto con teja, y sólo la mitad de compraventas de unidades de vivienda presentó la cocina que en su construcción se usó el calicanto y tapia representando el 10% cada uno y en bareque y cubiertas en teja con un 80%. Ver tabla N° 9.

TABLA 9. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN SAN AGUSTÍN

LAPSO	Pieza				Techo			Cocina		Techo			promedio venta	
	ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	10	1	1	-	9	10	-	6	1	-	5	5	-	316
1805-1809	8	-	2	-	5	7	-	2	-	1	1	2	-	233,8
1810-1814	3	-	2	-	1	3	-	3	-	-	2	2	-	250
1815-1819	3	-	-	-	3	3	-	1	-	-	1	1	-	206,7
1820-1821	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	400

El barrio la Carrera dispuesto en línea recta en sentido norte-sur de la Plaza Mayor, empezando por el occidente con la casa del cabildo y pasando por atrás del Monasterio en cuya esquina se bajaba a coger el camino que salía al Puerto Real vía cerro de “Venadillo”, llegando hasta dos cuadras después de ésta esquina.



Figura 13: Foto del barrio La carrera

Las compraventas de vivienda para este barrio, en el último tiempo de la Colonia, tuvieron un promedio de 139 pesos. La mitad de las ventas presentaron cocina y una tenía un huerto. Para el lapso de la conmovión política fue de 75 pesos, en el lapso de la Unión de las Provincias de 295 pesos, en las cuales había una unidad de vivienda esquinera y otra se había

construido en ¼ de solar; en el lapso de la Reconquista de 108 pesos y una compraventa que estipulaba 18 vara de tierra más.

Los materiales usados para la construcción tuvo una proporción en sus paredes así: en bareque en un 82%, en tapia fue del 18%, cubierta en paja 63% y en teja 36%. Se destaca que sólo las 3/4 de las ventas de unidades de vivienda tuvieron cocina construidas en bareque y teja. Ver tabla N° 10.

TABLA 10. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN LA CARRERA

LAPSO	Pieza				Techo			Cocina		Techo			promedio venta	
	ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	4	-	1	-	3	1	3	2	-	-	2	1	-	139
1805-1809	3	-	-	-	3	-	3	1	-	-	1	1	-	75
1810-1814	2	-	1	-	1	2	-	1	-	-	-	-	-	295
1815-1819	2	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	108
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El barrio Tamaco construido en sentido oriente de la Plaza Mayor, presentó una topografía plana, además era uno de los que recibía el influjo del comercio del cacao y panela como de los productos pecuarios que llegaban por el camino de “los Callejones”.



Figura 14: Foto del barrio Tamaco, salida a el partido de la Cruz (hoy Abrego)

Presento una cotización de las unidades de vivienda para el último tiempo de la Colonia con un monto de 153 pesos promedio presentando en las ventas: una construida en $\frac{1}{4}$ de solar y otra con un huerto; para el lapso de la conmovición política fue de 123 pesos, en el lapso de la Unión de las Provincias de 90 pesos promedio, en la Reconquista de 300 pesos, pero en estos dos últimos se observó solo 1 transacción en cada una.

Para la construcción de las piezas se usó materiales como: bareque y cubiertas de teja en una proporción del 44%, en paja con el 56%. A su vez una tercera parte de las unidades de vivienda presentaron cocina construidas por igual en tapia y bareque cubiertas en teja. Ver tabla N° 11.

TABLA 11. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN EL TAMACO

LAPSO	Pieza				Techo			Cocina		Techo			promedio venta	
	ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	5	-	-	-	5	2	4	2	-	-	2	2	-	153
1805-1809	5	-	-	-	5	1	4	1	-	-	1	1	-	122,6
1810-1814	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	90
1815-1819	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1	1	-	300
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El barrio Hatillo se construyó hacia el occidente de la Plaza Mayor, colindando por la parte de atrás con la salida al cementerio, y contiguo en sentido occidente al barrio la Rotina. Este barrio que fue construido en un terreno un poco quebrado o topográficamente ondulado.

En este barrio la unidad de vivienda estuvo cotizada para el último tiempo de la Colonia en 115 pesos; para el lapso de la conmovición política en 90 pesos, en el lapso de la Unión de las Provincias fue de 97,5 pesos. Además se pudo inferir que se vendieron viviendas construida en $\frac{1}{4}$ de solar con un promedio de 107 pesos para cada una en todo el período de estudio. Asimismo para la construcción de unidades de vivienda se utilizó materiales como el bareque y la teja que representó el 33% y la paja el 67% en las piezas, y sólo se vendió una unidad que tenía cocina construida en bareque y teja. Ver tabla N° 12.

TABLA 12. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN EL HATILLO

fabricada en	Pieza				Techo			Cocina		Techo			promedio venta	
	ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	2	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	115
1805-1809	2	-	-	-	2	1	1	1	-	-	1	1	-	90
1810-1814	2	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	97,5
1815-1819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El barrió la Rotina que se situó al noroccidente de la Plaza Mayor colindando al norte con el barrió San Agustín, por el que se cogía el camino hacia el sitio de Rio de Oro o camino de “Simaña”. La unidad de vivienda estuvo cotizada para el último tiempo de la Colonia en 212,5 pesos, en el lapso de la Reconquista en 250 pesos promedio. Predominó la utilización de materiales como el bareque y la teja y sólo se vendió una unidad con una cocina. Ver tabla N° 13.

TABLA 13. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN LA ROTINA

fabricada en	Pieza				Techo			Cocina		Techo			promedio venta	
	ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	2	-	1	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	212,5
1805-1809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810-1814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1815-1819	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1	1	-	250
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El barrió Carretero que estaba constituido por la Capilla de San Francisco con su plaza menor y en sentido sur-oriente de la Plaza Mayor contiguo al Tamaco, y que por sus últimas manzanas bajaba el camino para los molinos; las ventas de unidades de vivienda se pudo observar que para el último tiempo de la Colonia se vendieron a 300 pesos promedio, vendiéndose en este lapso una unidad construida en ¼ de solar y una en un solar; para el lapso de la conmovión política a 152 pesos, y sólo volvió a haber ventas en el lapso de la Reconquista a 175 pesos, registrándose una sola venta.



Figura 15: Foto de unidades de viviendas del barrio Carrera con sólo puertas hacia la calle

En la construcción de unidades de vivienda, especialmente en sus piezas, se utilizaron materiales como el adobe fajo que represento el 36%, mientras que el bareque fue del 64%, para techar se utilizo la teja en una proporción de 29%, la paja alcanzó el 71%; una y media vez cada venta de las unidades presentó una cocina construida en tapia y bareque representando el 44% y 56% respectivamente, techándose en teja el 80% y paja el 20%. Ver tabla N° 14.

TABLA 14. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN EL CARRETERO

fabricada en	Pieza					Techo		Cocina		Techo			promedio venta	
	ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	2	-	-	-	2	1	1	1	-	-	1	-	1	300
1805-1809	4	-	-	4	4	-	4	4	-	4	4	4	-	152
1810-1814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1815-1819	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	175
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El barrio la Costa, como su nombre lo indica quedaba a la orilla del río Tejo, y su única vía desembocaba en la calle al Puerto Real vía camino al cerro de “Venadillo”. En la compraventa de unidades de vivienda se pudo observar que para el último tiempo de la Colonia fue de 275 pesos promedio y se vendió una con “huerto”; para el lapso de la conmoción política llegó a 75 pesos, vendiéndose una unidad construida en $\frac{1}{4}$ de solar y otra que tenía 2 solares; en el lapso de la Unión de las Provincias fue de 233 pesos y para el lapso de la Reconquista a 243 pesos.



Figura 16: Foto que muestra la salida de Ocaña por el “camino de Venadillo”, al fondo barrió La Costa.

Para la construcción de viviendas y especialmente sus piezas, se usaron los materiales como bareque en sus paredes y en el techo la teja que representó 67% frente a la paja que fue 33%. 5 de las ventas presentó cocina construidas en bareque y teja. Ver tabla N° 15.

TABLA 15. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN AL COSTA

fabricada en	Pieza ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	Techo			Cocina		Techo			promedio venta	
					bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	2	-	-	-	2	1	1	1	-	-	1	1	-	275
1805-1809	2	-	-	-	2	1	1	1	-	-	1	-	-	75
1810-1814	2	-	-	-	2	2	-	1	-	-	1	1	-	232,5
1815-1819	3	-	-	-	2	2	1	2	-	-	-	1	-	243,3
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El otro barrio fue el Molino, este se creó a partir de los molinos que se situaron al sur occidente de la Plaza Mayor, a la orilla sur-oriental del río Tejo. En este barrio sólo se llevó a cabo dos compraventas para todo el período de estudio, y fue en el último tiempo de la Colonia donde se vendió a un promedio de 230 pesos, y presentó construcciones en bareque y teja, con cocina en la misma. Ver tabla N° 16

TABLA 16. UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN EL MOLINO

fabricada en	Pieza ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	Techo			Cocina		Techo			promedio venta	
					bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada	bareque	teja		paja
1800-1804	2	-	-	-	2	2	-	2	-	-	2	2	-	230
1805-1809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810-1814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1815-1819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Figura 17: Foto de una casa del barrio Los Molinos

En el barrio del Llanito de Santa Barbará que se situó en la salida del camino a la Parroquia de la Cruz o “camino de las Jurisdicciones”, en sentido sur-oriente de la Plaza Mayor, y distante del núcleo de la ciudad. En este barrio sólo se llevó a cabo la compraventa de una unidad de vivienda para el último tiempo de la Colonia en 180 pesos, y presentó en su construcción bareque y teja. Ver tabla N° 17.

TABLA 17.

fabricada en	UNIDADES DE VIVIENDA VENDIDAS EN EL LLANITO DE SANTA BARBARA													
	Pieza	Techo			Cocina		Techo			promedio venta				
ventas	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja	N°	calicanto	tapia pisada		bareque	teja	paja	
1800-1804	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	180
1805-1809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810-1814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1815-1819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En síntesis podemos decir que las compraventas de casa tendieron a la baja paulatinamente de un lapso al otro, teniendo una leve mejoría en el cuarto para desplomarse en el último con sólo dos transacciones; asimismo el suelo produjo mayor movimiento por compraventa en la ciudad en cuanto a transacciones de unidades de vivienda en Barrios como San Agustín con 25 unidades, Tamaco con 11, Carrera y Carretero con igual número de 9, la Costa con 8, Hatillo con 6 y Rotina con 3.

De los precios obtenidos por la compraventa de unidades de vivienda en la ciudad podemos decir que fueron más costosas en el primer lapso llegando a representar el 28%, el segundo y cuarto lapso representaron el 25% cada uno, el tercero represento un 14%, mientras que el lapso de menor costo fue el quinto con un 8%.

A manera general la construcción de viviendas se utilizaron materiales como el bareque y la teja en una tercera parte de cada uno, mientras que el resto fueron: el calicanto y piedra, la tapia pisada, adobe fajo y paja, representaron dos partes de todos los materiales usados en la construcción de casas, como se puede apreciar en la siguiente tabla nº 18.

TABLA 18. Materiales usados en la construcción de casas por barrios

BARRIO	calicanto y piedra	tapia pisada	adobe fajo	bareque	teja	paja
traza de la ciudad	10	6	4	38	40	16
Calle Real	1	-	-	3	4	-
San Agustín	2	2	-	31	39	-
Carrera	-	-	-	11	6	6
Tamaco	-	-	-	18	9	10
Hatillo	-	-	-	7	3	4
Rotina	-	1	-	4	3	1
Carretero	-	-	-	19	15	4
Costa	-	-	-	9	8	3

El bareque y la teja se destacaron por ser baratos y poseer dos sitios de extracción: uno era cerca de la *Hacienda* Boquini, y el otro en cercanías de la quebrada el Tejar, además, para el levantamiento arquitectónico de cada unidad de vivienda se usaba menos mano de obra.³² Del mismo modo, el empleo de materiales como el calicanto y piedra, la tapia pisada, adobe fajo, fue poco pero innovador para barrios como: la Plaza Mayor (centro), la Calle

³² "...que como la expresada casa resulta de mala construcción trataron los dos (Antonio Quintero Lobo y Francisco Quintero) de reedificarla nuevamente de tapia cubierta de teja y parlamentaron de lo necesario hasta ponerla en un estado de regular residencia sufriendo por igual todo el costo que fue necesario..." Notaria primera de Ocaña.1813, rollo 45. Folio 776.

Real y San Agustín aunque en baja proporción. Mientras que en barrios como el Hatillo, Tamaco, Carrera, Costa, Rotina y Carretero se utilizó para entechar las casas la “paja” casi en la misma proporción que la “teja”. Ver la gráfica nº 17.

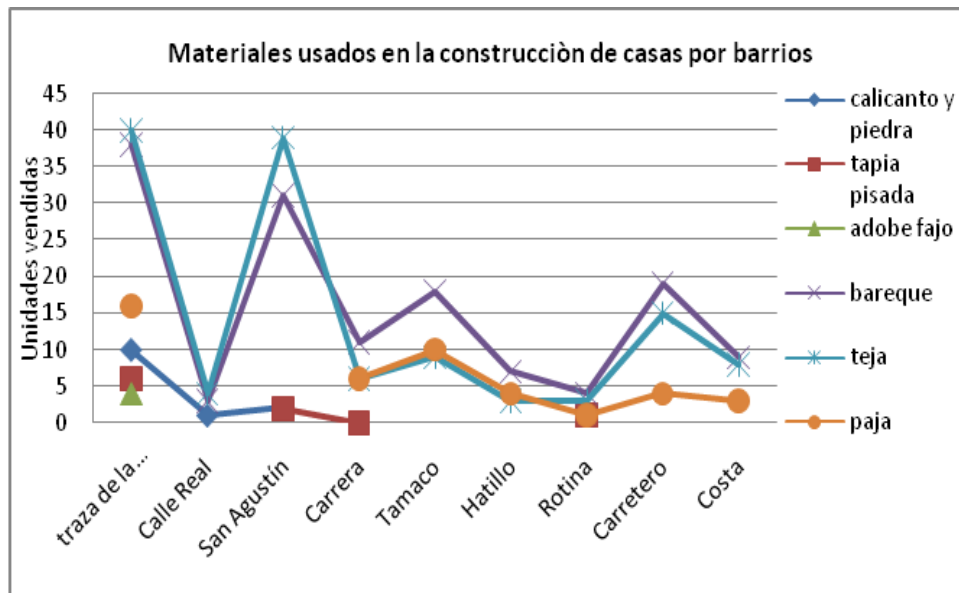


Gráfico 17. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

Por otra parte, habría que advertir que la ciudad creció en su casco urbano a partir de las ventas de terrenos sin construir, donde se hicieron transacciones con las siguientes denominaciones en las compraventas, correspondiendo el 73% a “pedazo”, el 15% a “solar”, el 6% a “tierra”, el 3% “huerta”, y 3% en ventas no especificadas. Ver gráfico 18.

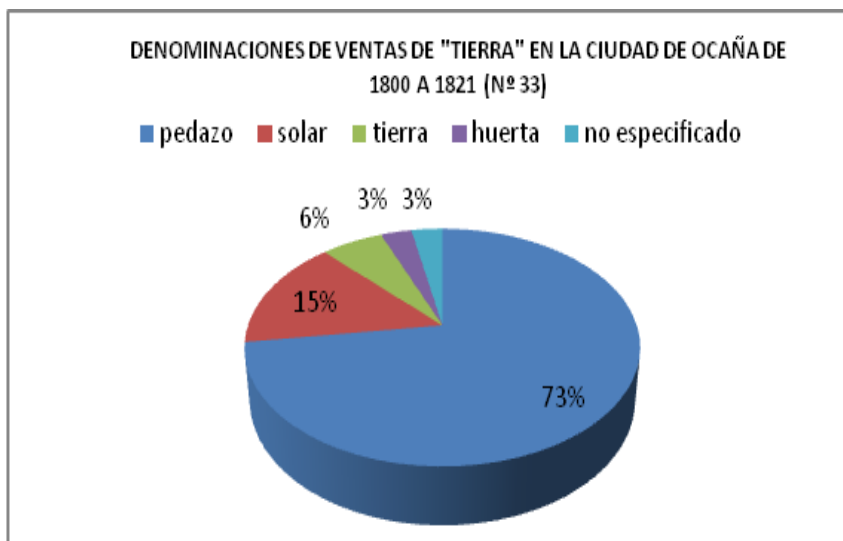


Grafico 18. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

Estas compraventas se cotizaron para la denominación “*pedazo*” en el último tiempo de la Colonia a 95,6 pesos promedio y un número de 14 transacciones; para el lapso de la conmovión política en 68 pesos promedio y un número de 7 transacciones; entre lapso de la Unión de las Provincias fue de 92 pesos promedio y un número de 2 transacciones, para el lapso de la Reconquista fue de 12,4 pesos promedio y sólo uno presento una venta. Como se puede apreciar en la tabla nº 19.

TABLA 19. DENOMINACIONES DE “TIERRA” VENDIDAS EN LA CIUDAD DE OCAÑA

	<i>pedazo</i>		solar		1/4 solar		<i>pedazo solar</i>	
	Nº	Promedio	Nº	Promedio	Nº	Promedio	Nº	Promedio
1800-1804	14	95,6	2	425	2	26,5	1	50
1805-1809	7	68	-	-	-	-	-	-
1810-1814	2	92	-	-	-	-	-	-
1815-1819	1	12,4	-	-	-	-	-	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-

Para la denominación compuesta por “solar” se produjeron las siguientes compraventas: para el último tiempo de la Colonia se realizaron 2 transacciones con un monto de 425 pesos promedio. 2 transacciones de “1/4 de solar” con 26,5 pesos promedio y, la venta de un “*pedazo de solar*” con un valor de 50 pesos. La categoría “tierra” también se vendió en el último tiempo de la Colonia en 30 pesos promedio, y el “1/4 de tierra” en 40 pesos, con una transacción cada una.

Las compraventas que fueron diferentes a estas denominaciones se encontraron las “no especificadas de terreno”, pues no se determinó la denominación espacial, dándose una venta en 70 pesos en el último tiempo de la Colonia, y la venta de una “huerta” que representó una forma de producción, con un precio de 150 pesos en este mismo lapso.

Las ventas de terreno predominaron en la ciudad por barrios y según su denominación: los “pedazos” en los barrios como Carretero fueron de seis unidades de ventas; mientras que Calle Real y la Costa tres unidades en cada caso; en San Agustín, Carrera, y Hatillo dos unidades en cada caso; en Tamaco, Santa Barbará y Otro sitio de la ciudad sólo representaron una venta en cada caso en los años de estudio, como se puede ver en la tabla N° 20.

TABLA 20. “TIERRA” VENDIDA POR BARRIOS EN LA CIUDAD BARRIO

ESPACIO	traza de la ciudad	Calle Real	San Agustín	Carrera	Tamaco	Hatillo	Carretero	Costa	Santa Barbará	Nº
pedazo	4	3	2	2	1	2	6	3	1	24
solar	2	-	1	-	-	1	-	-	1	5
tierra	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2
“huerta”	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
no especificada	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1

La otra denominación fue “solar” -en sus diferentes denominación como: ¼ de solar y un pedazo de solar- se dio en barrios como “la trazas de la ciudad” con dos unidades; mientras que en San Agustín, Hatillo y Santa Barbará con una unidad en cada caso; la categoría “tierra” sólo se vendió en el barrio San Agustín y Tamaco una unidad en cada caso, la venta de una “huerta” se dio en el barrio la Costa,

Se pudo concluir que la conformación económica de la ciudad tuvo unas características dependiendo de su traza, la cual giró sobre sus tres ejes o vías de acceso, favoreciendo en una mayor o menor holgura posible de vida de la sociedad ocañera. Este bienestar que ofrecía la ciudad dependía de su comercio con las demás poblaciones circundantes, a su territorio jurisdiccional y con otras provincias.³³

³³ “... la correlación fuerzas entre la ciudad y el campo se deriva en primer momento de los aportes de diversa índole que el sector rural proporciona a la ciudad o la entidad económica frente a las cuales ella actual como intermediaria; así y por lo mismo la ciudad actual es cabeza de un gran numero servicios de interés regional, influye en su alrededor

En general se puede inferir que se detectó franjas de comercio, aparte de la Plaza Mayor y la Calle Real, otra fue la calle de llegada del camino de “los Callejones” así como desde la esquina de la catedral bajando hasta terminar el barrio Tamaco.

Además las franjas de menos comercio pero de gran movimiento por la llegada de recuas de mulas, que fueron integradas por la llegada de los caminos de “la Camarona” y el que llevaba a “Simaña” que comunicaba con “Río de Oro, estos dos sectores estuvieron dispuestos al occidente de la Plaza Mayor.



Figura 18: Foto salida de Ocaña por el camino de “Simaña” vía Río de Oro

concentrando o distribuyendo capitales, producción agropecuaria e industria, tecnología, servicios especializados, orientando a través de todo esto su propia vida social y la del medio que las circunda, añadiendo a la intermediación su status político de predominio que hoy tiene. LEÓN GUARÍN, Libardo. *La ciudad fraguada, sociología del espacio urbano.* Universidad industrial de Santander. Bucaramanga: UIS ed., 1992, pág. 41

De la misma forma, el uso del espacio para el comercio y las relaciones sociales de la ciudad fue determinado con la configuración de la traza, dando como resultado la creación de espacios o sectores viables, donde se había construido vivienda y por lo tanto resultaron sectores de crecimiento habitacional. Hubo también espacios o sectores no viables para la construcción de vivienda, por la aglomeración de las actividades que allí se realizan para el comercio.

Por tales razones, los sectores fueron establecidos en la traza de la ciudad por barrios. El sector viable constituido por los barrios de San Agustín, Carrera, Tamaco y Carretero, ubicados topográficamente en una zona plana permitió la proyección urbanizable, tanto arquitectónicamente como para sus actividades sociales. El sector no viable lo comprendían: la Calle Real, los barrios la Costa, Rotina, Hatillo, ubicados en un sector de topografía en declive o en la rivera del río Tejo, dado que sus actividades fueron de comercio o de atractivo para fandango. Un ejemplo fue el barrio la Costa que poseía a sus alrededores cinco establecimientos de abastos (chicherías) para todo el periodo, como se puede apreciar en el plano 3.

El uso del suelo generó franjas urbanizables y comerciales para la ciudad de Ocaña. Estas formas de adquisiciones y de ventas de vivienda configuró la traza, fomentando una forma de construcción de las unidades de vivienda. Dichas edificaciones estaban constituidas de una pieza que daba a la calle con una puerta, y en su interior como un anexo, se situaba la cocina a unos pasos, siendo cada una partes diferentes del conjunto habitacional.

Por otra parte las compraventas de terreno que predominaron en la ciudad por barrios según su denominación se dio de la siguiente forma: los “pedazos” en los barrios como Carretero con seis unidades de ventas; mientras que en “la traza de la ciudad”, Calle Real y la Costa con tres unidades; en San Agustín, Carrera, y Hatillo con dos unidades; Tamaco y Santa Barbará sólo presentaron una venta.

La otra denominación fue “solar” -con sus subdivisiones de $\frac{1}{4}$ de solar y un “pedazo de solar”- se dio en “la trazas de la ciudad” con dos unidades; mientras que en San Agustín, Hatillo y Santa Barbará con una unidad respectivamente; la denominación “tierra” sólo se vendió en el barrio San Agustín y Tamaco con una unidad en cada caso, la venta de una “huerta” se dio en el barrio la Costa.

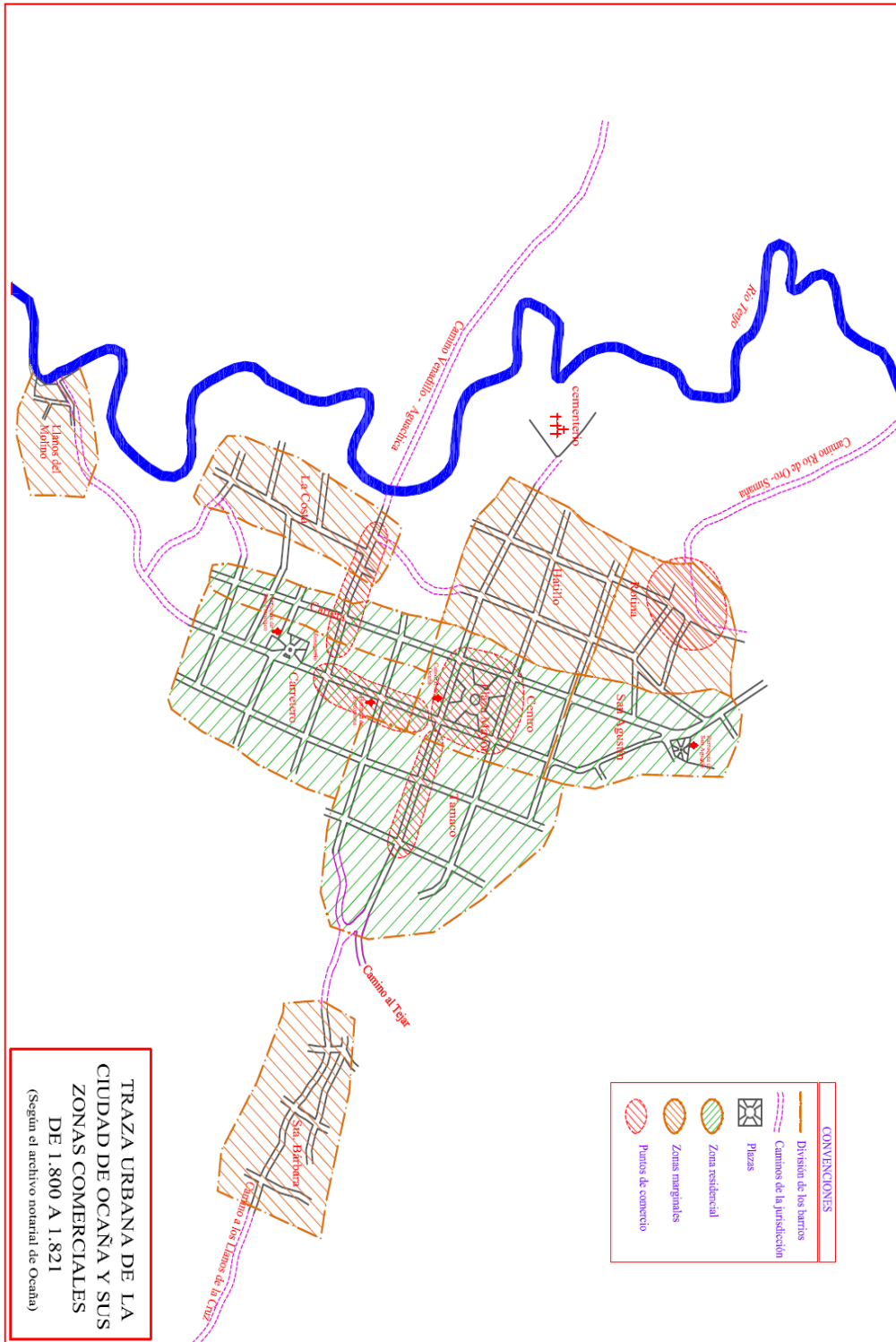


Figura 19: Plano de la ciudad de Ocaña de 1800 a 1821, su formación espacial

2.3.2 LA COMPRAVENTA DE TIERRA EN EL CAMPO O JURISDICCIÓN.

La ciudad de Ocaña integro una gran parte del territorio que incluyó tanto a la cordillera como a la llanura y a la cuenca del rio de la Magdalena, esto configuró lo que se llamo su jurisdicción, que tuvo quince parroquias y diecinueve partidos.

2.3.2.1 COMPRAVENTA DE ESPACIOS PEQUEÑOS

El comportamiento de las compraventas de tierra en la jurisdicción fue también a la baja, presentando para el tiempo de estudio dos lapsos – a finales de la Colonia y de la Unión de las Provincias- de no equivalencia, o, donde el número de transacciones fue mayor a los montos, y tres lapsos – la conmoción política, la reconquista y la República- de equivalencia donde coincidieron el número de transacciones y el monto. Como se puede ver en figura 6.

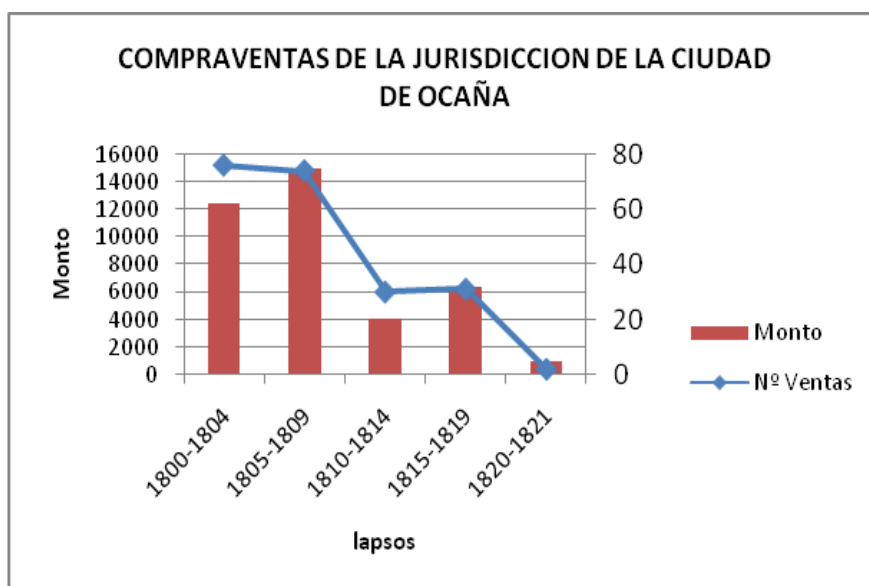


Gráfico 19. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

Para el primer lapso, o últimos tiempos de la Colonia, se obtuvo un número total de transacciones fue de 76 y un monto total de 12454 pesos, que para el segundo lapso, o de la conmoción política, el número de transacciones fue de 74 y el total de los montos de 15055,2 pesos, por lo cual su proporción disminuyó en 1 las transacciones y aumento 0,8 en los montos.

Para el tercer lapso, o de la Unión de las Provincias, el número de transacciones fue de 30 y su monto total 4073 pesos, donde su proporción bajo a 2,4 en las transacciones y en los montos a 3,6. El cuarto lapso, o de la Reconquista, el número de transacciones se mantuvo en 31 y los montos totales a 6445 pesos, donde su proporción aumento 0,9 en las transacciones y los montos a 0,6 con respecto al lapso anterior.

En el último lapso, o creación de la República, el número de transacciones fue de 2 y su monto de 950 pesos, lo que significó una disminución de 15,5 en las transacciones y en los montos de 6,7 con respecto al lapso anterior. Como se puede observar en la tabla nº 21.

TABLA 21. COMPRAVENTAS EN LA JURISDICCION

	Nº Ventas	Monto
1800-1804	76	12454
1805-1809	74	15055,2
1810-1814	30	4073
1815-1819	31	6445
1820-1821	2	950

Asimismo estas compraventas se llevaron acabó en la cordillera como en la llanura de la cuenca del río de la Magdalena; esto si tómanos como punto central a la ciudad y marcamos los puntos cardinales de sus caminos, encontramos las partidos: en la cordillera a la parte nororiental a Aratoque, río Catatumbo, la Loma, Teorama; al suroriente a Trapiche (*Hacienda*), Rinconada (*Hacienda*), Llanos de la Cruz, Sinunga, río Borra y río Tarra.

En el noroccidente Estancia Vieja, Río de Oro; al suroccidente Boquini y Simaña: Mientras que en la llanura de la cuenca del río de la Magdalena se encontraba al noroccidente Tierra Caliente; al suroccidente Fernández y Carrascal y sobre el piedemonte con estas coordenadas Simanca.

Teniendo a la ciudad de Ocaña como punto central de un territorio determinado, encontramos: *el partido de Aratoque* dispuesta al oriente sobre la cordillera con su respectivo pasaje, que partía del “camino real o de las jurisdicciones” y los linderos de la *Hacienda* de Boquini cruzando por la *Hacienda* la Palma y la *Hacienda* de Aratoque y el asiento de Aspasica para terminar en el sitio de la playa.

En esta partido se produjeron compraventas con denominación -para el primer lapso o últimos tiempos de la Colonia- de “pedazo” que contenían “pan coger” a 80 pesos, mientras para el segundo lapso -o de la conmoción política- de uno que contenía “pan coger” en 110 pesos, y “tierra” que contenía “pan coger” y “ganado pastar” en 500 pesos; en el tercer lapso -o de la Reconquista- un “pedacillo” que contenía “pan sembrar” en 12 pesos, dos “pedazos” que contenían “pan coger” en 37 pesos promedio, y dos “pedazos” en 225 pesos promedio.



Figura 21: Foto de una unidad de vivienda rural del partido del río Catatumbo.

El partido de Boquini se situaba al occidente sobre la cordillera, donde la cruzaba “el camino real o de las jurisdicciones” pero que su partido unía a la *Hacienda* de San Antonio y el pueblo anexo de indios de Pueblo Nuevo. Para el primer lapso presento compraventas con denominaciones de una “*franja*” de tierra que contenía una casa en 250 pesos, una “*tierra*” que contenía una casa cubierta de teja en 200 pesos, un “*pedazo*” que contenía “*pan coger*” en 60 pesos, y un “*pedazo*” en 25 pesos. Para el segundo lapso se vendieron dos “*pedazos*” que contenían “*pan coger*” a un promedio de 175 pesos, y una posesión en 250 pesos.

El partido de Borra se ubicaba en el sur-oriente en el origen de la cuenca de este río, comprendía sus orilla o ribera; en ella se produjeron compraventas

con denominaciones para el primer lapso de un “*pedazo*” en 75 pesos, para el segundo lapso un “*pedazo*” en 240 pesos promedio, uno que contenía “*pan coger*” y “*ganado pasta*” en 90 pesos, y un “*pedacillo*” que contenía “*pan sembrar*” en 25 pesos, se vendieron tres “*pedazos*” en 200 pesos promedio; para el tercer lapso un “*pedazo*” que contenía “*pan coger*” en 120 pesos. En el cuarto lapso un “*pedazo*” que contenía “*una casa de vivienda*”, “*pan coger*” y “*ganado pasta*” en 140 pesos, 3 “*pedazos*” que contenían “*pan coger*” en 190 pesos promedio, y un “*pedacillo*” que contenía “*pan sembrar*” en 12 pesos.



Figura 22: Foto de una unidad de vivienda rural del partido de Boquini.

El partido del río Catatumbo nororiente desde el origen de la cuenca comprendió el sendero que recorría las orillas de dicho río, desde Teorama hasta llegar Travesías; se produjeron compraventas con las siguientes denominaciones para el segundo lapso la venta de un “*pedazo*” que contenía “*sembraduras de cacao y platana*” en 1000 pesos y un “*pedazo*” en 240 pesos. Mientras para el tercer lapso se vendió un “*pedazo*” que contenía “*pan coger*” en 25 pesos y en el cuarto lapso se vendió un “*pedazo*” con “1400 árboles de cacao horquetero” en 813 pesos, y un “*pedazo*” en 100 pesos.

El partido de Estancia Vieja ubicada al noroccidente en el origen de la cuenca de la quebrada del Carmen y la unía con la parroquia de San Antonio de Brotare, era atravesada por el camino real a “*Simaña*”; las ventas de tierra se dieron en denominaciones, para el primer lapso, se produjeron 4 transacciones como “*pedazo*” que contenían “*pan coger*” en 64 pesos promedio y 16 “*pedazos*” en 62 pesos promedio.

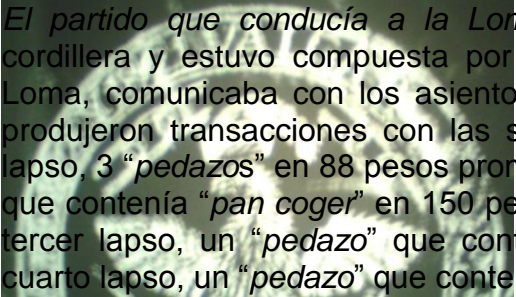


Figura 23: acuarela de un molino de caña dulce.

Para el segundo lapso, se produjeron 8 transacciones como “*pedazo*” que contenían “*pan coger*” a 143 pesos promedio, un “*pedacillo*” que contenía “*pan coger*” en 6,2 pesos y 2 “*pedazo*” en 150 pesos promedio. En el tercer lapso se dieron 5 “*pedazo*” que contenían “*pan coger*” a 82 pesos promedio, uno que contenía “*pan sembrar*” en 170 pesos y un “*pedazo*” en 72,4 y para el cuarto lapso se vendió sólo un “*pedazo*” en 215 pesos.

El partido que conducía a Fernández y luego a Carrascal, quedaba al occidente en la llanura que formo la cuenca del rio de la Magdalena, partiendo de la Hacienda de San Jacinto llegaba a San Lorenzo, San Nicolás y la parroquia de Salvador Fernández y Carrascal, cubría los senderos de San Lorenzo, San Nicolás y Carrascal. En el Carrascal se produjo ventas con denominaciones, para el primer lapso, de “tierra” que comprendió “ganado pastar” en 100 pesos; para el segundo lapso se produjo dos compraventas en Fernández, una de “tierra” que comprendía “ganado pastar” en 200 pesos y un “pedazo en 40 peso con una extensión de 2 fanegadas.

El partido llanos de la Cruz, al suroriente sobre la cordillera y estaba compuesta por la parroquia de Santa Barbará de la Cruz y su llano, por donde cruzaba “el camino de las Jurisdicciones”, allí para el primer lapso, se vendió un “pedazo” que contenía “pan coger” y “ganado pastar” en 60 pesos, de “tierra” que contenía “150 cabezas de ganado mayor” en 690 pesos y 3 “pedazos” en 135 pesos promedio; en el segundo lapso, un “pedazo” que contenía “pan coger” en 130 pesos, 3 “pedazos” en 192 pesos promedio, un “globo” en 200 pesos y “tierra” en 380 pesos. En el tercer lapso se vendieron 2 “pedazos” en 60 pesos promedio y para el cuarto lapso, sólo se vendió un “pedazo” que contenía “pan coger” y estaba cercado en 60 pesos.



El partido que conducía a la Loma, localizada al noroccidente sobre la cordillera y estuvo compuesta por la parroquia de San Crisóstomo de la Loma, comunicaba con los asientos de San Vicente y San Rafael. Allí se produjeron transacciones con las siguientes denominaciones, en el primer lapso, 3 “pedazos” en 88 pesos promedio; para el segundo lapso un “pedazo” que contenía “pan coger” en 150 pesos y un “pedazo” en 250 pesos; para el tercer lapso, un “pedazo” que contenía “pan coger” en 70 pesos y, en el cuarto lapso, un “pedazo” que contenía “pan coger” en 70 pesos.

El partido de Río de Oro, ubicada al noroccidente sobre la cordillera, se componía por la parroquia de San Agustín de Río de Oro y su senda se disponía del asiento del mismo nombre recorriendo los sitios de Aguas Claras, Santa María y el Rincón; en ella se produjeron compraventas con denominación, en el primer lapso, de un “pedazo” en 100 pesos, un “pedacillo” en 25 pesos; en el segundo lapso se vendieron 3 “pedazos” a un promedio cada uno de 27 pesos.

El partido de Simanca, ubicada al noroccidente de la falda de la cordillera que daba al río de la Magdalena, comprendía el sendero que salía desde este asiento mismo a Madera, Santa Inés y Camarona; se produjeron compraventas con denominaciones, en el primer lapso, de un “pedazo” que comprendía para “ganado pastar” en 40 pesos; para el tercer un “pedazo” que comprendía para “ganado pasta” en 100 pesos y “tierra” en 225 pesos; en el cuarto lapso se vendió un “pedazo” que contenía “pan coger” en 100 pesos.

El partido de Simaña, ubicada al sur occidente sobre la cordillera, se disponía desde la parroquia de San José de Buenavista hacia los sitios del Rosario y Santa Barbará; se produjeron ventas, para el primer lapso, de un “pedazos” en 70 pesos; para el segundo lapso, de un “pedazo” que contenía “pan coger” y “ganado pastar” en 500 pesos y una “tierra” en 500 pesos. En el tercer lapso se vendió un “pedazo” que contenía “pan coger” en 500 pesos; en el cuarto lapso uno que contenía “pan sembrar” en 95 pesos, uno “de labor” en 50 pesos y uno que contenía “pan coger” en 235 pesos y dos “pedazos” en 150 pesos promedio.

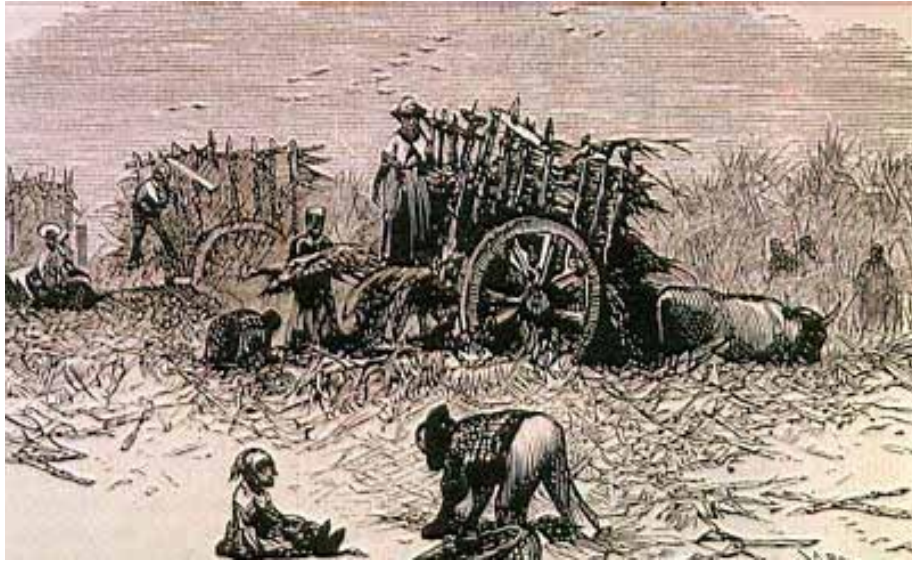


Figura 24: acuarela de la recogida de caña dulce

El partido de Sinunga, que se ubicaba al suroccidente sobre la cordillera, partía desde éste asiento pasando por San Francisco y llegaba a Torcoroma; en ella se produjeron compraventas con denominaciones, para el primer lapso se vendió una “*tierra*” que contenía “*pan coger*” en 70 pesos y un “*pedazo*” que contenía “*pan sembrar*” en 275 pesos; en el segundo lapso, se vendieron una “*tierra*” como “*potrero*” en 200 pesos, una que contenía “*pan coger*” en 325 pesos con una extensión de 3 fanegadas, y un “*pedazo*” con “*pan sembrar*” en 200 pesos; para el tercer lapso un “*pedazo*” con “*pan sembrar*” en 150 pesos, uno con “*pan coger*” en 150 pesos y un “*pedazo*” en 80 pesos.

El partido de Tarra, situada al sur oriente sobre el origen de la cuenca de dicho río, partía el “*camino de las jurisdicciones*”, la componía las orillas de dicho río y que comunicaba los sitios de Tarra, Potrero Grande y San Pablo; se produjeron compraventas para el primer lapso de un “*pedazo*” que contenía “*pan coger*” en 400 pesos, un “*girón*” en 100 pesos y 4 “*pedazos*” a 164 peso promedio; para el segundo lapso se vendió una “*posesión*” que contenía “*arboles de cacao*” en 300 pesos, un “*globo*” que contenía “*arboles de cacao y platanal*” y “*pan sembrar*” en 350 pesos, 2 “*tierra*” que tenían “*pan coger*” y “*ganado pastar*” a 400 pesos promedio, un “*pedazo*” que contenía “*pan coger*” en 100 pesos, un “*pedacillo*” en 100 pesos, una “*vega*” en 600 pesos y un “*globo*” en 100 pesos.

En el tercer lapso se vendieron 2 “*pedazos*” que contenían “*pan coger*” en 35 pesos promedio, uno que contenía parte para “*ganado pastar*” en 100 pesos,

y 2 “pedazos” a 18 pesos promedio; en el cuarto lapso se vendió “tierra” que contenía “pan coger” y “ganado pastar” en 400 pesos con un extensión de 2 fanegadas. En el último lapso se produjo la venta de una “vega” que contenía “arbolada de cacao y platanera” en 500 pesos.

El partido de Teorama, al nororiente sobre la codillera, su senda salía del asiento de Teorama hasta llegar al sitio de Peritama; se produjeron compraventas con denominaciones, para el primer lapso, se vendió, un “pedazo” “plantificado” en 290 pesos, un “bajío y sementeras” en 100, un “girón” en 200 pesos, un “corto globo” en 80 pesos y 4 “pedazos” en 73 pesos promedio; para el segundo lapso se vendieron 4 “pedazos” que contenían “pan coger” en 121 pesos promedio y 8 “pedazos” en 124 pesos promedio; en el tercer lapso se vendió un “pedazo” que contenía “pan coger” en 50 pesos, una “tierra” que contenía lo mismo en 200 pesos con una extensión de 1 fanegada y “tierra” con “unos árboles de cacao” en 250 pesos. Para el cuarto se vendió un “pedazo” que contenía “pan coger” y “ganado pastar” en 180 pesos, uno que contenía “pan coger” en 250 pesos y 2 “pedazos” en 95 pesos promedio. En el último lapso se vendió una “posesión” que contenía “casa de vivienda” construida en tapia pisada y cubierta de teja en 450 pesos.

El partido de Tierra Caliente, ubicada en la llanura formada por la cuenca del río de la Magdalena, fue la red de senderos que se disponía por la orilla del río de Simaña hasta la desembocadura de dicho río y su ribera, este se unía al de Simaña y San Bernardo, también recorría la senda que partía de la rivera del río de la Magdalena desde el Puerto Real pasando por la parroquia de San Roque en Aguachica y la *Hacienda* de San Roque. Se produjeron ventas con denominaciones, para el primer lapso, de 2 “pedazos” que contenían “pan coger” y “ganado pastar” en 100 pesos promedio, pero una con una extensión de 7 fanegadas, un “pedazo” que contenía “pan coger” en 200 pesos, y un “pedazo” en 50 pesos, con una extensión de 3 fanegadas. El segundo, sólo se efectuó una compraventa de “tierra” para “ganado pastar” en 200 pesos, con una extensión de 3 fanegadas, y para el tercer lapso se llevo acabó una compraventa de “tierra” en 50 pesos.

Según esto podemos inferir que las compraventas en la jurisdicción de la ciudad de Ocaña se produjeron de dos formas: las primeras serían las que contenían alguna mejora, ya fuese de labor, cultivo o vivienda, las otras fueron las que especificaba una denominación del espacio sin ningún tipo de mejora, pero que vino a significar la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.

Al comparar las compraventas que tenían *algo* y las que no tenían *nada* durante el tiempo de estudio se pudo constatar que para el primer lapso -o últimos tiempos de la Colonia- las compraventas “*con algo*” representaron 35%, mientras que las “*sin nada*” el 65%. En el segundo lapso -o de la conmoción política- las compraventas “*con algo*” representaron 64%, mientras que las “*sin nada*” el 36%. Para el tercer lapso -o de la Unión de las Provincias- las compraventas “*con algo*” representaron el 68%, mientras que las “*sin nada*” el 32%; en el cuarto lapso -o de la Reconquista- las compraventas “*con algo*” representaron el 74%, mientras que las “*sin nada*” el 30%. En el último lapso -o creación de la República- las compraventas “*con algo*” fueron sólo dos.

Dándonos a entender que en el primer lapso las “*sin nada*” fueron casi dos veces mayores que las “*con algo*”, donde para el resto de lapsos se las “*con algo*” fueron dos veces mayores, además fueron en descenso proporcionalmente, aunque las compraventas “*sin nada*” tienen en el primer lapso un número representativo de ventas tienden a la baja por debajo de las que se vendían “*con algo*”, y estas tuvieron un ascenso para el segundo lapso dejándolas por encima pero tendiendo a la baja; todo esto referente el número de transacciones. Como se puede ver en la gráfica nº 20.

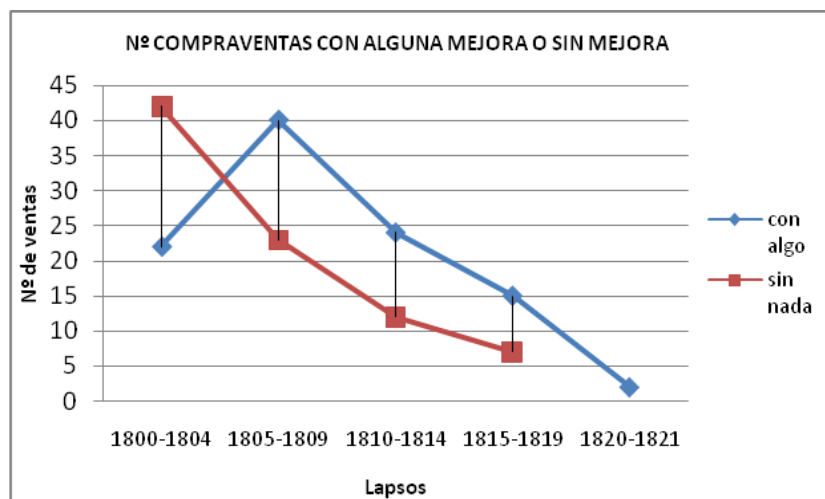


Gráfico 20. Fuente: Notaría primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

De tal manera que para el primer lapso comparado con el segundo las compraventas “*con algo*” aumentaron en 0,5 veces de 22 a 40 transacciones, mientras que las “*sin nada*” disminuyeron 1,8 veces de 42 a 23. Para el segundo lapso comparado con el tercero, las compraventas disminuyeron,

las “con algo” en 1,6 de 40 a 24 y las “sin nada” en 1,9 de 23 a 12. El tercer lapso comparado con el cuarto las compraventas se mantuvieron, “con algo” en 1,6 de 24 a 15, mientras que “sin nada” bajaron a 1,7 de 12 a 7. El cuarto lapso comparado con quinto las compraventas llegaron a 7,5 veces menos “con algo” de 15 a 2 y “sin nada” no se produjeron. Llegándose a concretar para todo el periodo de estudio 103 compraventas que contenían algo y 84 que no arguyeron reforma o “sin nada”. Como se puede observar en la tabla nº 23.

TABLA 22. COMPRAVENTAS CON O SIN MEJORA

FECHA	con algo	sin nada
1800-1804	22	42
1805-1809	40	23
1810-1814	24	12
1815-1819	15	7
1820-1821	2	-

Las compraventas se llevaron acabó con mayor intensidad en la cordillera que en la llanura de la cuenca del rio de la Magdalena, puesto gran parte de la población se dispuso en la topografía agreste para evitar lo malsano de los humedales, además las ventas producidas fueron por igual tanto por las que contenía algo como por la que no en las dos partes. Como se pude ver en la gráfica nº 21.

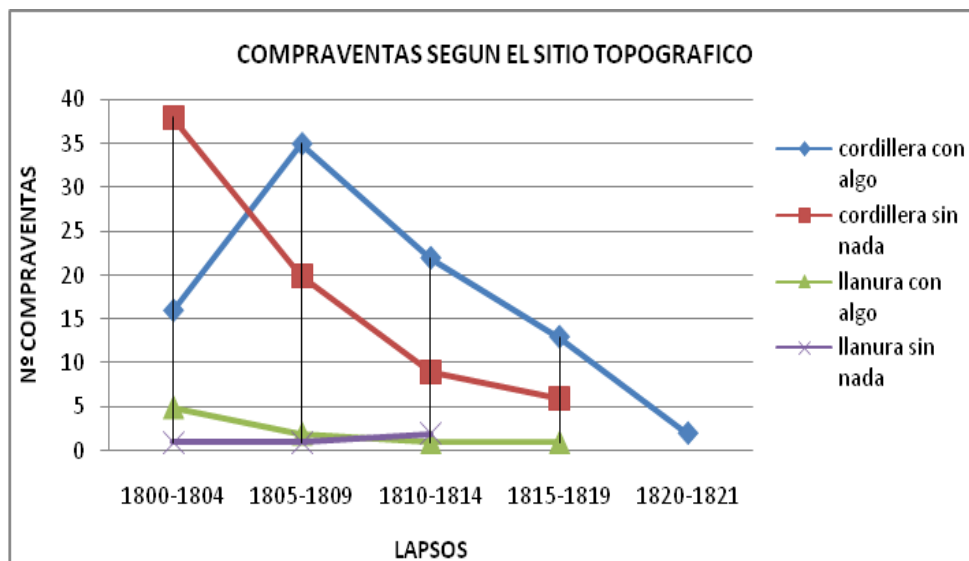


Grafico 21. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

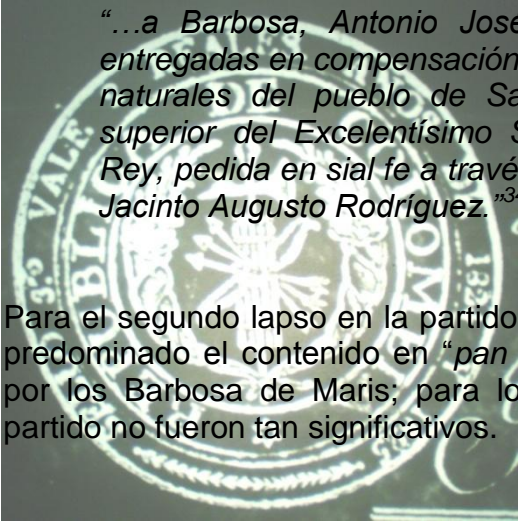
La fisonomía topográfica nos deja ver que hay una tendencia gradual a la baja en las compraventas, donde se nota una proporcionalidad entre las que fueron vendidas “con algo” y las “sin nada”, en la cordillera. De tal manera al mirar la compraventas efectuadas en la cordillera encontramos: que en el primer lapso comparado con el segundo las compraventas “con algo” en la cordillera aumentaron en 0,4 veces pasado de 16 a 35, mientras que las “sin nada” disminuyeron 1,9 veces pasado de 38 a 20; para el segundo lapso comparado con tercero las compraventas disminuyeron, “con algo” en 1,6 veces de 35 a 22 y “sin nada” en 2,2 de 20 a 9. Entre el tercer lapso comparado con cuarto disminuyeron las “con algo” en 1,7 de 22 a 13, mientras que las “sin nada” bajaron a 2,2 de 9 a 6, y para el cuarto lapso comparado con quinto las compraventas llegaron a 1,7 pasando de 13 a 2 las “con algo” y las “sin nada” no se produjeron.

Mientras que la compraventa efectuadas para obtener propiedad en la llanura de la cuenca del río de la Magdalena se comportaron de la siguiente manera: para el primer lapso comparado con el segundo las compraventas “con algo” disminuyeron en 2,5 veces pasando de 5 a 2, mientras que las “sin nada” mantuvieron en 1. Para el segundo lapso comparado con tercero las compraventas disminuyeron, “con algo” pasó de 2 a 1 transacción y las “sin nada” aumentaron en 0,5 de 1 a 2. Para el tercer lapso comparado con cuarto se mantuvo “con algo” en 1, mientras que “sin nada” no se produjeron. Como se puede observar en la tabla nº 23.

TABLA 23. COMPRAVENTAS POR LA FISONOMIA TOPOGRAFICA

FECHA	cordillera con algo	cordillera sin nada	llanura con algo	llanura sin nada
1800-1804	16	38	5	1
1805-1809	35	20	2	1
1810-1814	22	9	1	2
1815-1819	13	6	1	-
1820-1821	2	-	-	-

Los partidos con más movimiento de compraventas fueron *Estancia Vieja* en la cual se produjeron 17 ventas “con algo” y 20 “sin nada”, de las cuales para el primer lapso 4 contenían “*pan coger*” y 16 “sin nada”, de estas últimas 11 fueron vendidas por los señores Barbosa de Maris -Antonio José el padre, sus hijos Julián y José- por ser dadas



“...a Barbosa, Antonio José haciendo como dueño de la tierra entregadas en compensación por las de Cerro Chiquito aplicadas a los naturales del pueblo de San Diego para su resguardo de orden superior del Excelentísimo Señor Virrey Gobernador y Capitán del Rey, pedida en sial fe a través del altísimo Márquez y asentado al otro Jacinto Augusto Rodríguez.”³⁴

Para el segundo lapso en la partido se realizaron 8 compraventas “con algo” predominado el contenido en “*pan coger*” y 2 “sin nada” y siendo vendidas por los Barbosa de Maris; para los posteriores lapsos estudiado en esta partido no fueron tan significativos.

Otra de las partidos con compraventas significativas fue *Teorama* que para el primer lapso se realizaron 5 que no contenía nada, donde 2 de estas compraventas pertenecían a los señores Barbosa de Maris y 2 “con algo”; para el segundo lapso se presentaron 4 “con algo” donde predomino el “*pan coger*” y se habían adquirido por “compensación”, 8 que señalaban “sin nada”; para el resto de lapsos no fueron muy significativas las ventas.

La partido de *Tarra* fue una que presento compraventas en todo el periodo estudiado sumando 11 “con algo” y 8 “sin nada”. Los *Llanos de la Cruz* obtuvo 9 “con algo” y 5 “sin nada”; *Borra* alcanzó 9 “con algo” y 4 “sin nada”. Además las compraventas presentaron un registro sucesivo del bien por su venta hasta de cuatro veces y en muchos de sus casos quedaron en las mimas manos que las tenían al principio.³⁵

Un ejemplo de esto se dio con la venta de una casa, en el Carretero, que fue de heredad de José de Alba y que vendió a Cornelio Madariaga en 150 pesos, con pieza de bareque y techo de paja con cocina en bareque y teja, esta se vendió a Antonio Navarro en 200 pesos, luego se vende a Casimiro Trillos en lo mismo, argumentando que la casa estaba cubierta de teja, y éste vende a Gregorio Angarita en los mismo, cabe destacar que todos estos registros fueron efectuados el 11 de noviembre de 1808. En este caso fue una venta efectiva, pero en los otro retorno a su dueño.

³⁴ Notaria de Ocaña, 1800 – 1821.

³⁵ Ver anexo 2.

2.3.2.2 COMPROVENTA DE ESPACIOS MEDIANOS

La otra forma de vender tierra fue por medio de la constitución de unidades de mediana producción, que para esa época se llamaron “*estancias*”, estas unidades fueron fundadas sobre los dos productos más útiles para la época de estudio en la ciudad de Ocaña, el cacao, la caña dulce y el ganado.

Las “*estancias*” de caña dulce que estuvieron constituidas por: una vivienda en su mayoría de bareque y techadas en teja, y algunas de calicanto y piedra las paredes, con un trapiche edificado de la misma forma, “*parlamentados*” con sus masas de madera y otras en piedra, tenían de uno o dos fondos de cocer miel de caña dulce con peso que oscilaba de 1 a 7 arrobas, 2 pailas para lo mismo, entre 10 a 50 hormas de hacer panela, de 7 a 10 hormas de hacer azúcar y entre los aparejos potenciales figuraban como mínimo dos yuntas de bueyes, uno de molienda y uno de carga. Entre sus cultivos, fuera de la las sementeras de caña dulce, estaba el plátano y los sembradíos de “*pan coger*”, que se cosechaban para la manutención de la mano de obra, tanto libre como esclava, puesto que su jornal se pagaba con alguna parte de estos productos. Como se puede observar en la tabla nº 24.

Tabla 24. Estancia vendidas de 1800 a 1821 en la jurisdicción de la ciudad de Ocaña

FECHA	Tipo de Estancia	Partido	Precio
1801	caña dulce	Teorama	230
1801		Estancia vieja	750
1801		Estancia vieja	150
1802	ganado pastar	Tierra caliente	747
1803	ganado pastar	la Loma	200
1803	caña dulce	Estancia vieja	500
1083	caña dulce		250
1804	caña dulce	Sinunga	400
1804	caña dulce	Sinunga	738
1804	caña dulce	Llanos de la cruz	400
1804		Simaña	400
1804	caña dulce		350
1806	hatillo	Teorama	300
1806	caña dulce	Teorama	300
1806	caña dulce	Rinconada	300
1807	caña dulce	Sinunga	420
1807	caña dulce		600
1810	ganado pastar	Boquini	900
1817	caña dulce	Estancia vieja	900
1818	caña dulce	Aratoque	400
1818	caña dulce	Estancia vieja	500

De la misma forma, la “estancias” de ganado pastar estuvieron compuestas de 30 a 100 cabezas de ganado de todos los tamaños, pero predominó el ganado mayor en las ventas de éstas, además de caballos y mulas que podían servir para cuidar el ganado y la mano de obra sólo fue de 3 a 5 esclavos.³⁶

Las estancias cacaoteras aunque no se dio su venta se pudo discernir, que se situaron en las vegas de las orillas de los ríos Borra, Tarra, Catatumbo y en el partido de Tierra Caliente, dándonos a entender que en el mercado de tierra de Ocaña fueron vendidas como “vegas”, que estipulaban tener una arbolada de cacao no mayor a 1250 árboles con platanera y un mano de obra de 4 esclavos promedio, estas tuvieron un precio promedio de 728 pesos para el tiempo del estudio.³⁷

Pese a que las estancias de caña dulce tuvieron mayor número bienes y podían llegar a tener mayor productividad, frente a la necesidad del mercado de la panela y el azúcar estas se cotizaban para el primer lapso -o últimos tiempos de la Colonia- en 326,6 pesos promedio, y las que no en 472 pesos. En el segundo lapso -o de la conmoción política- las que sembraban caña llegaron a 400 pesos y las que no a 420 pesos promedio. Para el cuarto lapso -o de la Reconquista- en 700 pesos y las que no a 400 pesos promedio.

Pudiéndose destacar que las compraventas de “estancias” que producían productos de la caña dulce y que estipularon tener algún aparejo subieron de precio del primer lapso al segundo, para luego estabilizar su precio en el cuarto lapso obteniendo mejor cotización. Mientras las que se vendieron sin estipular nada descienden para el segundo para subir en el cuarto lapso. Cabe anotar que en su gran mayoría se situaron en partidos como Estancia Vieja, Sinunga y Teorama.

Las compraventas de “estancias” de “ganado pastar” estuvieron presentes en el primer lapso -o últimos tiempos de la Colonia- donde se produjeron dos transacciones que representaron un promedio de 473,5 pesos por cada una y estipulaban tener un promedio de 50 cabezas de ganado mayor. Para el

³⁶ Ver: Notaria primera de Ocaña. 1803, rollo 43. Folio 427R. 1805, rollo 44. Folio 510. 1809, rollo 44. Folio 790. 1810, rollo 45. Folio 145R.

³⁷ Ver: Notaria primera de Ocaña. 1800, rollo 42. Folio 175, 1806, rollo 56. Folio 233R. 1817, rollo 45. Folio 1131. 1821, rollo 46. Folio 52R. 1810, rollo 45. Folio 145R.

tercer lapso -o de la Unión de las Provincias- se presentó una venta en 900 pesos que estipulaba tener 25 cabezas de ganado mayor. A su vez se produjo la venta de un “hatillo” en el segundo lapso -o de la conmoción política- con un precio de 300 pesos.

2.3.2.3 COMPRAVENTA DE ESPACIOS GRANDES

Asimismo, la otra manera para la utilización del espacio fue el de gran extensión, configurando lo que fueron las “Haciendas” que articularon el espacio de pequeña y de mediana proporción, para mantener una forma agrícola y pecuaria productiva, pero intensiva que logró una producción significativa para el mercado; estuvieron presentes en la jurisdicción de la ciudad en la forma de producción de ganado, caña dulce y cacao.

Aunque de estas compraventas sólo se obtuvo un registro en el segundo lapso -o de la conmoción política-, aclarando que se vendió una “Hacienda” “de caña dulce” situada en Teorama con precio de 650 pesos, estipulando tener una vivienda, un trapiche y un esclavo. Por tal motivo sólo se tratará a la Hacienda por sus avalúos y no por sus compraventas.³⁸ Como se puede observar en la tabla nº 25.

Las *Haciendas* estaban constituidas dependiendo de la forma de explotación de la tierra, que en muchos de los casos se asociaron con “tierras de *pan coger* y ganado pastar”, distribuidas en diferentes parajes y que en algunas ocasiones formaba una estancia siendo medidas por “*almudes*”. Los cultivos más comunes que se hizo referencia fueron: la caña, divididos sementeras de caña tierna y “gecha” o madura, los platanales y el maíz.

Las casas fueron construidas en bareque o tierra pisada y cubierta en teja, paja o palma, conformadas por una o dos piezas y una cocina distante, el mobiliario lo constituyeron las puertas o las ventanas de las viviendas – aclarando que en ciertos casos no había sido colocadas a ella-, sillas, taburetes forrados en cuero al pelo o curtido, mesas de diferentes tamaños algún sillón y una escopeta. Los trapiches fueron una característica más de las *Haciendas*, pero que también hicieron parte del conjunto habitacional.

³⁸ Ver anexo 2.

TABLA 25. HACIENDAS AVALUADAS EN LA JURISDICCIÓN DE OCAÑA DE 1800 A 1821

Fecha	Haciendas	Produce	Bienes muebles	Mecanismos	Bienes inmuebles	esclavos	TOTAL
1800	Venadillo San	Caña dulce	340	235		1800	2375
1801	Francisco	Cacao	684	30	440	110	1264
1801	Algodonal	Caña dulce	709	309,6	95	250	1363,6
1803	San Jacinto	Ganado	40,4	157	1183	-	1380,4
1804	San Lorenzo	Ganado	258,2	153,9	5393	960	6765,1
1806	Boquini	Caña dulce	700	205	510	2540	3955
1806	El Paso Nuestra Señora del Carmen	Caña dulce	437,2	187,4	296,4	-	921
1807	Carmen	Cacao	3561,2	128,7	233	835	4757,9
1808	San José	cacao	2760,4	27,3	66	675	3528,7
1808	Rinconada santa	Caña dulce	732	120	319	-	1171
1810	Barbará	Caña dulce y ganado	3060,4	420,5	3511	1335	8326,9
1812	El Trapiche	Caña dulce	1677,1	323,7	627	200	2827,8
1816	El Cantón El Capitán	Caña dulce	1042	304,6	253	140	1739,6
1821	Largo	Caña dulce y ganado	1659,4	640,9	3685	1295	7280,3

Los mecanismos de producción, o los aparejos potenciales, fueron las masas (rodillos) de trapiche en piedra o en madera, las yuntas de bueyes que movían el molino o de carga, rejas que fueron el origen del arado, fondos de cobre de 5 a 7@ y pailas de cobre hasta de 3@ para cocer miel de la caña, hormas para hacer panela o secar el azúcar, botijas, y en su conjunto lo que se llamo “ingenio”. Además contaba con una acequia, asimismo, en la Hacienda ganadera estas mejoras estuvieron representadas por los equinos, caballos, yeguas, mulas y el ganado mayor y menor.

Las herramientas estuvieron divididas en dos: las de producción agrícola como azadones, palas, oses, machetes de cinta y calabazos –estos eran los especiales para cortar la caña-, hachas, hachuelas, barras, sillas de montar, fustes, frenos en plata o cobre, hierro de herrar o yunque, lanzas, romanas y las herramientas de carpintería que incluían formones, sierras pequeña o grandes, suela llana o curva, sablecito, cuchillos, martillo y compás, escoplos, barrenas.

Lo referente a la mano de obra fue en su mayoría esclava, siendo utilizada con un promedio de 16 esclavos por cada una. Por lo tanto se pudo constatar que el mercado de esclavos de la ciudad de Ocaña presentó ventas de la siguiente manera: para el primer lapso fueron de 236,9 pesos promedio, 50% las mujeres, el 41% los hombres y 9% niños. En el segundo lapso alcanzaron los 233,8 pesos promedio, 49% las mujeres, el 44% los hombres y 7% niños. Para el tercer lapso llegaron a los 205,5 pesos promedio, 33% las mujeres, el 35% los hombres y 32% niños. El cuarto lapso se obtuvo a 197 pesos promedio, 55% las mujeres, el 25% los hombres y 20% niños, y para el último lapso sólo se produjeron 7 ventas con un promedio de 228,5 pesos. Como se puede observar en la tabla nº 26.

TABLA 26. VENTA DE ESCLAVOS EN LA CIUDAD DE OCAÑA 1800 A 1821

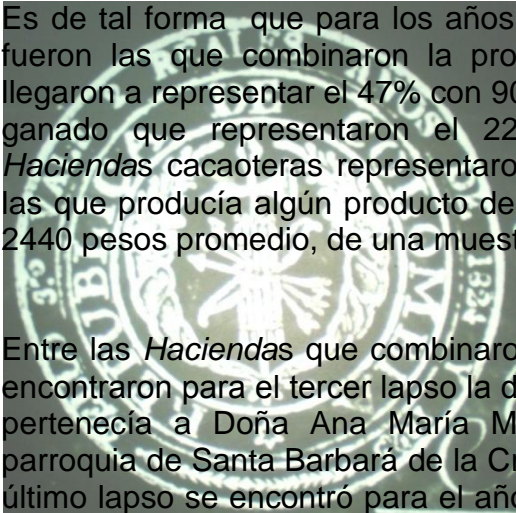
FECHA	hijos	hombre	mujeres	niños cantidad	cantidad	ventas	promedio venta
1800-1804	16	84	104	19	203	176	236,92
1805-1809	9	79	88	13	180	168	233,86
1810-1814	4	24	22	22	68	60	205,52
1815-1819	22	40	87	32	156	129	197,06
1820-1821	-	1	6	-	7	7	228,5

Otra forma de hacerse a la mano de obra libre para las Haciendas de la jurisdicción de Ocaña era mediante el pago por jornal o labor diaria. Este se pago por tarea hecha como coger y picar la leña, el jornal de bienes, el día de cargar caña entre otras labores, también como fue usual el pago en cargas de panela, pero cabría resaltar que el oficio de vaquero fue de mejor paga, pero su paga se hacía después de los dos meses como mínimo.³⁹

Por otro lado “el concierto” de algún individuo se comprendía como la enseñanza de una labor o arte, y se hacía con menores, en algunos casos huérfanos o indios, este lo realizaba un patrón para que mantuviera y diese manutención de ropa, comida y el pago de un salario promedio anual de 18,6 pesos anuales.⁴⁰

³⁹ “Pago de salarios a Juan Andrés Méndez vaquero, 4 1/2 meses de salario, a 4p por mes por no ser racionado.” Notaria primera de Ocaña. 1802, rollo 43. Folio 2. 1804, rollo 49. Folio 67. Además ver: Notaria primera de Ocaña. 1801, rollo 42. Folio 690. 1802, rollo 42. Folio 789. 1806, rollo 56. Folio 67.

⁴⁰Ver: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821



Es de tal forma que para los años de estudio las *Haciendas* más costosas fueron las que combinaron la producción de caña dulce y ganado, que llegaron a representar el 47% con 9005,5 pesos promedio, seguida por las de ganado que representaron el 22% con 4122,75 pesos promedio, las *Haciendas* cacaoteras representaron el 18% con 3400,2 pesos promedio y las que producía algún producto de la caña dulce representaron el 13% con 2440 pesos promedio, de una muestra de 14 avalúos.

Entre las *Haciendas* que combinaron la producción de caña dulce y ganado encontraron para el tercer lapso la de “Santa Barbará” en el año de 1810 que pertenecía a Doña Ana María Maldonado y que estaba situada en la parroquia de Santa Barbará de la Cruz con un avalúo de 9680,9 pesos. En el último lapso se encontró para el año de 1821 la *Hacienda* “El capitán Largo” que pertenecía a Don Antonio Luis Jácome ubicada en la partido de “*Simanca*” donde su avalúo fue de 8330, 3 pesos y sobre esta recaía una capellanía de 1000 pesos desde 1818 y tenía a cargo a Martín Quintero condonada al presbítero Cecilio de Castro.

Entre el tercero y el último lapso estas *Haciendas* su costo varió, donde la tierra se redujo 2% su precio, los cultivos subieron 2%, las casa bajaron 16%, los aparejos potenciales 3% a la baja, las herramientas fueron representativas, los equinos aumentaron 13%, los bovinos bajaron 4%, y los esclavos bajaron 2%.

Las *Haciendas* ganaderas para el año de 1803 correspondiente al primer lapso, fue la de “San Jacinto” de Propiedad de Don Juan José Pérez Casariego situada en la partido de Fernández con un avalúo de 1380,4 pesos, y la de “San Lorenzo” en el año de 1804 de propiedad de don Gabriel Claro con un avalúo de 6865 pesos. En estas *Haciendas* según su costo los bovinos representaron el 66%, los esclavos el 22%, los equinos el 4%, mientras que el resto de características no superaron el 3% cada una.

El cultivo de la caña dulce fue el de mayor implementación en la cuenca de la quebrada de Estancia Vieja, por tal razón la creación de *Haciendas* cañeras donde los avalúos representaron la mitad de los encontrados y estuvieron presentes en tres de los cinco lapsos estudiados. Así, para el primer lapso se hallaron tres *Haciendas* con un promedio de 1971,7 pesos, en el segundo lapso tuvieron igual número con un promedio de 2421,3 pesos; en el tercer lapso se hallaron la *Hacienda* “el Trapiche” de Doña Micaela Márquez ubicada en la partido del mismo nombre que fue avaluada en 3727,8 pesos;

en el cuarto lapso se halló la *Hacienda* “el Cantón” de Don Lorenzo Bustos ubicada en Estancia Vieja y avaluada en 2145,6 pesos.

Pudiéndose decir que entre el primero y el segundo lapso las *Haciendas* de producción de caña dulce representaron un costo igual; donde la tierra fue el 6%, los cultivos el 2%, las casas el 19%, el mobiliario el 1%, los aparejos potenciales el 12%, las herramientas el 1%, los equinos el 1%, los bovinos el 4% y los esclavos el 54% del costo total. Para el tercer lapso, la *Hacienda* “el trapiche”, representó según su costo, la tierra 32% de su precio, los cultivos 9%, las casa 18%, los aparejos potenciales 10%, las herramientas 2%, los equinos 4%, los bovinos 18%, y los esclavos 7%. Para el cuarto lapso, la *Hacienda* “el Cantón”, la tierra 23% de su precio, los cultivos 34%, las casa 3%, los aparejos potenciales 13%, las herramientas 5%, los equinos 1%, los bovinos 13%, y los esclavos 8% del valor de la *Hacienda*.

El cacao que fue otro producto de mayor implementación y ubicado en la cuenca los ríos Catatumbo Tarra y Borra, fundado en pequeños cultivos no mayores a 3000 aboles de producción y algo otro más en siembra produjeron la *Hacienda* cacaotera. Que para el primer lapso se encontró la *Hacienda* “San Francisco” de don Antonio José del Portillos, situada en la partido de “la Loma”, que fue evaluada en 1314 pesos y represento según su costo, la tierra 4% de su precio, los cultivos 44%, el mobiliario 6%, las herramientas 2%, los equinos 35%, y los esclavos 9%. Para el cuarto lapso se encontraron tres *Haciendas* evaluadas en 4443,3 pesos promedio, donde represento la tierra 4% de su precio, los cultivos 44%, mobiliario 6%, las herramientas 2%, los equinos 35% y los esclavos 9% del valor de la *Hacienda*.

Se puede concluir que en los dos primeros lapsos los avalúos de las *Haciendas* representaron la misma proporción de precio, mientras que en los siguientes varió en gran proporción. Cabe resaltar también que la mano de obra fue representativa para los primeros tiempos, pero que tendió a reducirse en todos los casos y la preferencia por las mujeres y niños, mientras para los últimos fue la tierra y la producción, de cultivos de caña dulce y cacao.

Así, las *Haciendas* fueron el núcleo productivo que consolidó la sociedad con sus diferentes mezclas raciales, que de alguna manera conformó los diferentes rasgos económicos, y que con el pasar del tiempo constituyeron la base de la creación de las diferentes parroquias, pueblos de la jurisdicción de Ocaña.

2.4 OTRO TIPO DE COMPRAVENTAS

Estas compraventas fueron realizadas cuando los bienes tranzados no fueron comunes en el mercado, entre estos se destacaron los molinos, la compraventa de ganado y mulas, y la compra directa de cacao. Estas fueron muy esporádicas y sólo se efectuaron 5 transacciones con un monto de 3320 pesos, en todo en periodo de estudio.

Es así como para el primer lapso se realizaron tres ventas que representaron 1720 pesos, estas fueron: en el año de 1800 se vendieron 22 mulas en 440 pesos con un costo para cada una de 22 pesos; para el año de 1801 se vendieron 100 cabezas de ganado a 8 pesos cada una, localizadas en el sitio de Tutumal en la sabana de la partido de Tierra Caliente. Para el año de 1804 se vendieron 15 cargas de cacao de “65 millares” o pepas por saco en 32 pesos cada una. En el segundo lapso para el año de 1808 se vendió: *Una “casa de molino” “...con todos sus aderezos y todo lo que comprende situado a la orilla del río grande de esta ciudad, Que fue la herencia de su esposa dada por el Presbítero Miguel Antonio Copete.”* En 1200 pesos⁴¹. Para terminar, en el tercer lapso correspondiente al año de 1811 se vendió otra casa de molino, pero esta se situaba en la partido de Estancia Vieja a un costo de 400 pesos.

⁴¹ Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

3 LOS CREDITOS

El financiamiento, tanto agrícola o comercial, durante la época colonial estuvo constituido por el crédito de los clericós como de los laicos. El primero, fue dado por las instituciones eclesiásticas que lo instauraron por medio de corporaciones como de fundaciones (las Capellanías y Obras pías). El segundo, fue el crédito que ofreció el mercado por medio de sus miembros más acomodados; pues, en vísperas de la independencia, el crédito fue la fuente de ascenso o descenso de la producción del mercado, por tal razón analizaremos los censos laicos en el mercado de la ciudad de Ocaña.



Figura 25: Foto de la casa del cabildo (hoy alcaldía de Ocaña)

Estos censos fueron el mecanismo de liquidez, donde al mismo tiempo que se producía una renta permitió el sustento económico, y no consumía el capital que poseía, además de ser una transacción que brindaba mayor seguridad por los bienes que se hipotecaban. Debido a esto el presente capítulo establecerá los tipos de censos que se utilizaron, la liquidez que establecieron y el tipo de bienes que se hipotecó con mayor frecuencia, por

haber representado solides para constituir el censo, debido a su configuración productiva en el periodo estudiado.

3.1 TIPOS DE CENSOS LAICOS

Los censos son “*un contrato por el cual una persona, en este caso llamado censalista, adquiriría el derecho de percibir de otro, llamado censuario o censatario, una pensión anual o rédito, generalmente del 5%, mediante la entrega que hacia el censalista de algún bien o dinero*”.⁴²

Este tipo de crédito se constituyo en una transacción de dos géneros. El primero, se cedía al prestar dinero que consolido el llamado *censo préstamo*; el segundo se estableció cuando se transfería un bien gravado con un compromiso, este consolidó el *censo gravamen*, estos a su vez consolidaron diferentes transacciones por la forma como se daba en el mercado.

Entre las transacciones con *censo préstamo* están: el censo *enfitéutico*, por la cual el censalista transfería un bien mueble o inmueble reservando para sí el dominio ante el censuario, que bajo una obligación quedaba de pagar su renta anual; el censo *reservativo*, que también se hacía sobre un bien, pero el censalista daba el bien a dominio del censuario ,generalmente, a perpetuidad o a larga duración, y el censo *consignativo*, por medio del cual se prestaba dinero en efectivo, donde se hipotecaba un bien mueble o inmueble. Estos últimos, cuando se pagaron en frutos, constituyeron los *censos consignativos fructuarios*, y cuando se pagaban en dinero establecieron los *censos consignativos pecuniarios*.

Por otro lado, las transacciones con *censo gravamen* se adquiría para saldar o pagar una hipoteca, la venta de un bien tutelado, o, los pagos que le hacía falta para saldar una corporación o fundación y así obtener la pertenecía y propiedad del bien mueble o inmueble.

En el mercado de Ocaña los censos, con referencia al número de transacciones y sus montos fueron no equivalentes en el primer lapso; para

⁴² FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana. *Censos y Capellanía, el crédito en la provincia de Pamplona (1700-1750)*. Universidad industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. Bucaramanga: UIS, 1993, 90p. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/344/34400104.pdf>

pasar a ser directamente proporcionales en el segundo lapso; mientras que el tercer lapso se volvió a presentar una no equivalencia; en el cuarto se mostró una proporcionalidad que se proyectó hasta el último lapso, donde sólo se presentó un censo enfiteutico. De igual forma, entre el monto y el efectivo para el primero y el tercer lapso los montos fueron una y media vez mayor que el efectivo, mientras para el segundo y el cuarto lapso representaron dos veces la superioridad los montos que el efectivo. Como se puede ver en el gráfico n° 22.

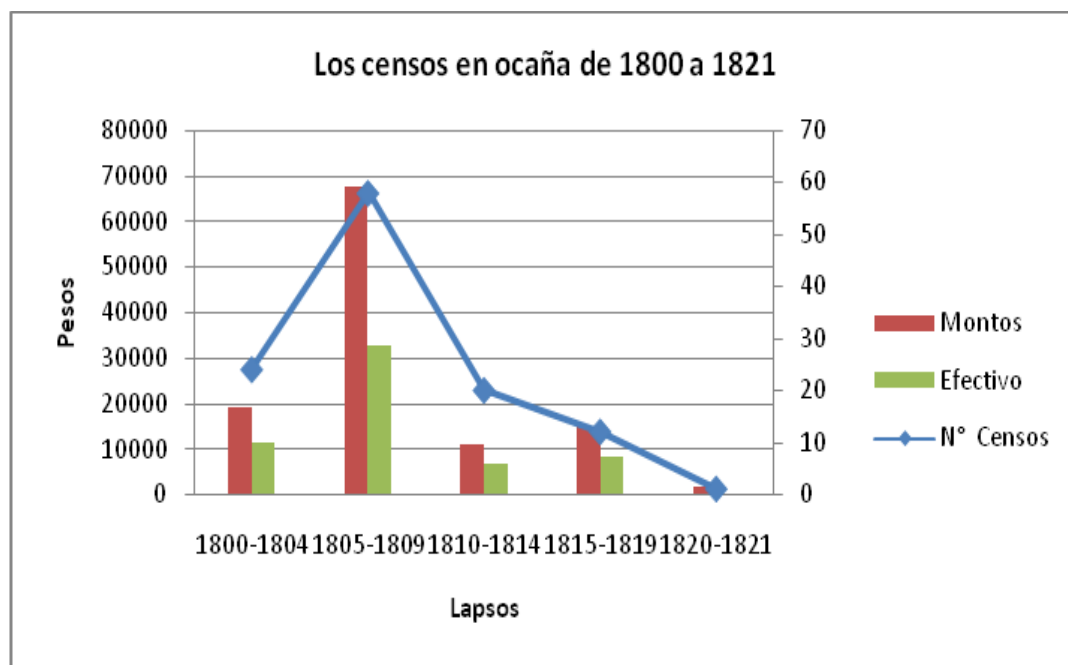


Gráfico 22. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

Se pudo inferir que en el mercado los censos tuvieron un lapso de rendimiento y cuatro lapsos a la baja. En el primer lapso se obtuvo un número total de transacciones de 24 y un monto total de 18840 pesos, que para el segundo lapso aumentó el número de transacciones a 58 y los montos fueron de 67465 pesos, por lo cual su proporción se subió 0,4 en las transacciones y 0,2 en los montos; mientras que el efectivo se incrementó de 11237 pesos en el primero a 32792 pesos en el segundo, representando 0,3. Como se puede observar en la tabla n° 27.

TABLA 27. Censos: Monto Vs Efectivo

	N° Censos	Montos	Efectivo
1800-1804	24	18840	11237
1805-1809	58	67465	32796
1810-1814	20	10766	6453
1815-1819	12	14943	8290
1820-1821	1	1648	-

Para el tercer lapso, el número de transacciones fue de 20 y su monto total fue de 10766 pesos, donde su proporción bajo a 2,9 en las transacciones, los montos bajaron a 6,2 y el efectivo bajo a 6453 pesos o 5 veces; en el cuarto lapso el número de transacciones bajaron a 12, pero los montos aumentaron a 14943 pesos, donde su proporción fue 0,9 en las transacciones y los montos de 0,7 y el efectivo llegó a 8290 pesos manteniendo su proporción con los montos en 0,7, con respecto al lapso anterior. En el último lapso o creación de la República su monto fue de 1648 pesos, para una transacción.

Donde el efectivo representó 34% con 58776 pesos, mientras que los montos fueron del 66% con 113662 pesos; el efectivo en el primero lapso, para el censo *consignativo* fructuario fue de 7110 pesos, el *pecuniario* de 2205 pesos, el *reservativo* de 650 pesos y los censos *gravamen* en 1272 pesos. En el segundo lapso se incrementaron: los *fructuarios* en 1.3 llegando a 9925 pesos, los *pecuniarios* en 3.6 subiendo a 8090 pesos, los *reservativos* en 8 al casando 5228 pesos y los censos *gravamen* en 7.5 subiendo a 9553 pesos. Para el tercer lapso, todos tendieron a la baja, los *fructuarios* 6 bajaron a 1604 pesos, los *pecuniarios* 1,6 a 4849, mientras para el cuarto lapso los *fructuarios* bajaron a 1,4 a 1115 pesos, los *pecuniarios* se mantuvieron en 1 a 4582 pesos y se produjeron dos censos *gravamen* dejando un efectivo de 2593 pesos. Como se puede observar en la tabla nº 28.

TABLA 28. EFECTIVO DE LOS CENSOS EN OCAÑA (1800-1821)

lapso	Csg. Ft.	Csg. Pc.	Reserv.	Gravamen.
1800-1804	7110	2205	650	1272
1805-1809	9925	8090	5228	9553
1810-1814	1604	4849	-	-
1815-1819	1115	4582	-	2593
1820-1821	-	-	-	-

Nota: censo consignativo fructuario (Csg. Ft.); censo consignativo pecuniario (Csg. Pc.); censo reservativo (Reserv.); censo gravamen (Gravamen.)

También hay que tener en cuenta que los censos por préstamos representaron el 67% con un monto 76271 pesos y los censos gravados el

33% con 37391 pesos, llegando a concretarse 89 censos préstamo y 26 censos gravamen, con un efectivo de 14694 pesos promedio por lapso. Donde se pudo observar que el censo *Enfitéutico* sólo logró dos transacciones en el cuarto y quinto lapso mientras que el resto de censos tuvieron un mismo comportamiento, tendiendo a subir el número de transacciones en el segundo lapso para luego bajar vertiginosamente en el tercero. Exceptuando el *censo consignativo pecuniario*, que mostró un aumento paulatino entre el primero y el tercer lapso, para luego caer en el cuarto lapso. Como se puede ver en el grafico nº 23.

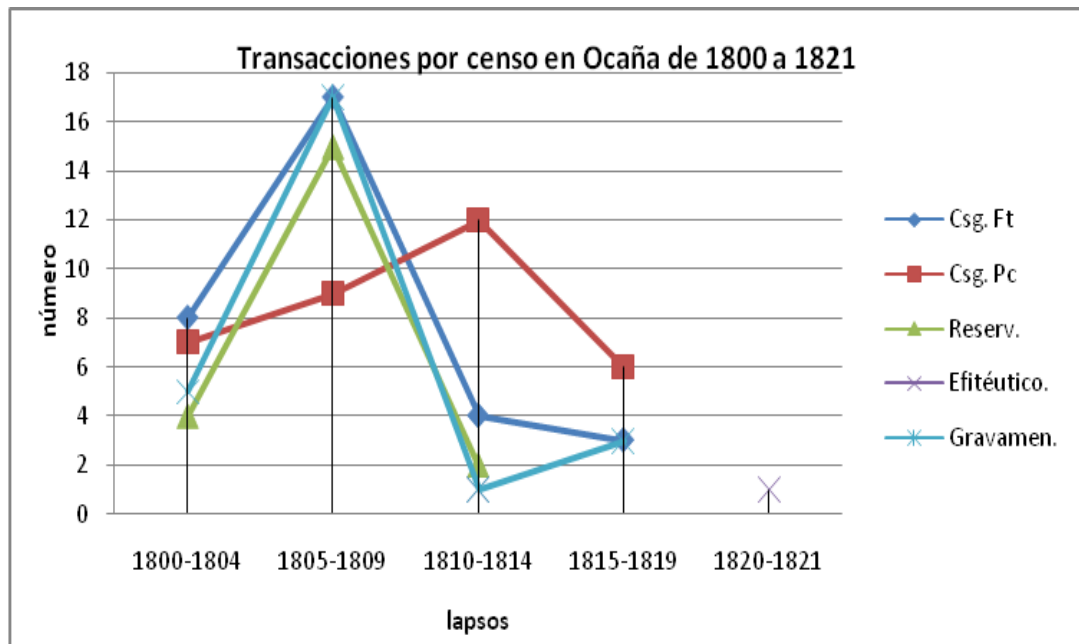
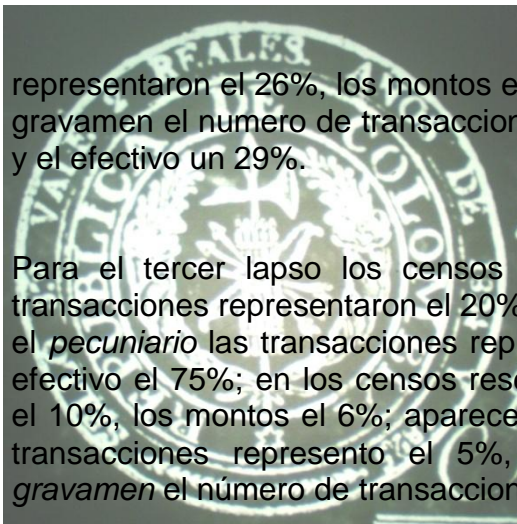


Grafico 23. Fuente: Notaria primera de Ocaña. Rollo 42-56, 105-109. De 1800 a 1821

Si miramos las formas de utilización de los censos vemos: que para el primer lapso los censos *consignativos fructuarios* el número de transacciones representó el 37%, su monto fue 48%, y el efectivo de 67%; el *pecuniario* las transacciones representó el 25%, el monto un 10% y el efectivo el 16%; en los censos *reservativos* las transacciones representó el 17%, los montos el 24%, el efectivo el 6%. Para los censos *gravamen* el número de transacciones representó el 21%, sus montos el 18%, y el efectivo un 11%.

El segundo lapso los censos *consignativos fructuarios* su número de transacciones representaron el 29%, su monto fue 20%, y el efectivo de 30%; para el *pecuniario* las transacciones representaron el 16%, el monto un 12% y el efectivo el 25%; en los censos *reservativos* las transacciones



representaron el 26%, los montos el 28%, el efectivo el 16%. Para los censos gravamen el número de transacciones represento el 29%, su montos el 40%, y el efectivo un 29%.

Para el tercer lapso los censos *consignativos fructuarios* el número de transacciones representaron el 20%, su monto fue 15%, y el efectivo de 25%; el *pecuniario* las transacciones representaron el 60%, el monto un 52% y el efectivo el 75%; en los censos reservativos las transacciones representaron el 10%, los montos el 6%; aparece el censo *enfitéutico* donde el número de transacciones represento el 5%, el monto del 15%. Para los censos *gravamen* el número de transacciones represento el 5%, y su monto el 12%.

En el cuarto lapso los censos *consignativos fructuarios* el número de transacciones representaron el 25%, su monto fue 8%, y el efectivo de 14%; el *pecuniario* las transacciones representaron el 60%, el monto un 56% y el efectivo el 55%; Para los censos *gravamen* el numero de transacciones representó el 25%, y su monto el 36% con un efectivo que representó el 31%.

Entonces podemos decir que para el segundo lapso los censos *consignativos fructuarios, pecuniarios y reservativos* así como los censos *gravamen* presentaron mayor utilidad, con referencia a todos los demás lapsos. Además, que el censo *enfitéutico* sólo logró dos transacciones en el tercero y quinto lapso. Como se puede observar en la tabla nº 29.

TABLA 29. NÚMERO DE TRASACCIONES Y MONTO EN LOS CENSO DE OCAÑA (1800-1821)

Lapsos	Csg. Ft			Csg. Pc			Reserv.			Efitéutico.		Gravamen.		
	Nº Trans.	Monto	efectivo	Nº Trans.	Monto	efectivo	Nº Trans.	Monto	efectivo	Nº Trans.	Monto	Nº Trans.	Monto	efectivo
1800-1804	9	9047	7519	6	1796	1796	4	4525	650	-	-	5	3472	1272
1805-1809	17	13525	9925	9	8090	8090	15	18649	5228	-	-	17	27201	9553
1810-1814	4	1604	1604	12	5599	4849	2	600	-	1	1638	1	1325	-
1815-1819	3	1115	1115	6	8435	4582	-	-	-	-	-	3	5393	2593
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1648	-	-	-

3.1.1 LOS CENSOS PRÉSTAMOS

Este tipo de censos fueron los más utilizados en el mercado de la ciudad de Ocaña, puesto que contenía un sinnúmero de operaciones que le ayudaron a dar rentabilidad a las actividades agrícolas como pecuarias, por medio del dinero efectivo como de los bienes muebles como inmuebles. Se decir que todos los censos utilizados, los censos consignativos fructuarios como pecuniarios representaron 1/3 parte cada uno, mientras que el reservativo fue 1/5 parte, el censo enfiteútico sólo se utilizó en dos ocasiones para todo el período estudiado.

Estos censos constituyeron el 67% de las transacciones, donde el censo *consignativo fructuario* representó el 22% con un monto de 25291 pesos y en efectivo fue de 20163 pesos, el censo *consignativo pecuniario* fue del 21% un monto de 23920 pesos, el efectivo fue de 19317 pesos, el *reservativo* del 21% un monto de 23774 pesos y en efectivo fue de 5878 pesos, el *enfiteútico* del 3% con un monto de 1648 pesos.

3.1.1.1 EL CENSO CONSIGNATIVO FRUCTUARIOS

Este censo se utilizó como compraventa de los productos agrícolas que se producían con mayor fiabilidad, por la composición del suelo que implementó su siembra y por el mercadeo que había de ellos. Encontramos productos como: cacao, panela, azúcar y trigo. Sólo en una oportunidad se vendió la quina; vendida por Don Manuel María Lemus a Don Francisco Navarro, quien era el Regidor y Alguacil del Cabildo, valorándola en \$250 pesos quien no pago inmediatamente sino que hipoteco dos piezas de esclavos, que respondían a los nombres de Espin y José María de la O, y una tierra de ganado pastar ubicada en el río Tarra, además de pedir 8 meses contados desde el 14 de enero de 1808.⁴³

El cacao consolidó compraventas en cargas de una arroba donde contenían cada carga 66,7 “millares de pepas” promedio, con un costo 25.4 pesos promedio para los años de estudio. Para adquirir el crédito, que para algunos casos se obtenía con dinero por adelantado, se tuvo en la mayoría de los casos entre 2 y 5 cargas, al momento de adquirir el censo. Las otras se quedaron de pagar en un tiempo de 10 meses y 8 días promedio entre las

⁴³ Notaria primera de Ocaña. 1807 y 1808, rollos 56, 44, folio 742, 9

cosechas de San Juan o mediado de año y la de navidad o final de año, y entregadas en la mayoría de los casos en la ciudad.

Estas compraventas de cacao se constituyó en una forma de pago, puesto que la deudas no solo era con un sólo censalista sino con varios, y uno asumía la recolección de los demás censualistas. Asimismo, no podía enajenar el cacao con otro, a su vez las hipoteca fueron sobre casas en la ciudad o Haciendas de cacao o de caña dulce con sus “amaños”. En la mayoría de los casos la prórroga fue en tiempo o dinero fue para los malos tiempos que azotaron la jurisdicción de la ciudad de Ocaña.

En el caso de la harina de trigo se vendió la carga de una arroba a 10 pesos promedio para todos los años de estudio, además el fenómeno de malos tiempos fue el factor que denoto que no era viable la siembra, de la misma forma que el caso anterior se dio el mismo fenómeno del cobró de la deuda por parte de uno de los censalista, casi siempre se pidió hipoteca y se cargo sobre una casa en la ciudad.

Con los productos de la caña de azúcar: la panela se dio la carga de una arroba a 4,4 pesos promedio para todos los años de estudio y el azúcar se vendido “entarrado”; en este caso las hipotecas se dieron sobre las Haciendas, pero a su vez con sus “amaños” o trapiche, fondos, aparejos potenciales, bueyes, etc.

Los censos *consignativos fructuarios* para el primer lapso produjeron 9 transacciones con un monto de 9047 pesos, con un efectivo de 7519 pesos, y en dinero por adelantado de 6599 pesos. En el primer lapso se dio en hipoteca tres Hacienda cacaoteras situadas en la partido del río Borra, una adujó tener sembrado 1500 árboles de cacao y otra 100 árboles; una Hacienda de caña dulce con solares, un fondo de cocer miel, una bestia y un buey estando situada en la partido de Estancia Vieja. Como se puede observar en la tabla nº 30.

TABLA 30. MONTO, EFECTIVO Y BIENES HIPOTECADOS CON CENSOS CONSIGNATIVO A FRUCTUARIOS

Lapsos	Monto	Efectivo	Adelantos	Casas ciudad	Haciendas	estancias	trapiches	ingenios	Casas campo	arboles cacao	fondos	yuntas	bovinos	equinos	esclavos
1800-1804	8638	7110	6190	-	3	-	-	-	1	1500	1	-	1	1	-
1805-1809	13525	9925	8692	3	4	2	1	1	1	8000	3	4	10	16	4
1810-1814	1604	1604	504	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	4	-
1815-1819	1115	1115	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En el segundo lapso se constituyeron 17 transacciones con un monto de 13525 pesos, con un efectivo de 9925 pesos, y en dinero por adelantado de 8692 pesos, habiendo un incremento de 1.5 con referencia la lapso anterior; en este lapso las hipotecas fueron tres casas de en Ocaña y una en Rio de Oro, dos Haciendas de cacao situadas en la partido del río Tarra, una Hacienda de caña dulce con solares, un fondo de cobre para cocer miel con peso de 4 arrobas y media, seis mulas y dos esclavos, situada en la partido de Estancia Vieja, y una Hacienda llamada “el Fierro” sin ninguna especificación.

Una estancia de caña con trapiche, ingenio, un pedazo sembrado con caña dos fondos de cobre con peso de 16 arrobas, una estancia con dos caballos, ocho mulas, diez bueyes (5 molienda, 5 carga); 8000 árboles de cacao situados en la partido del río Tarra, una “*tierra de ganado pastar*” con dos esclavos y “*una rosa*” de tres fanegadas sembrada con trigo.

Para el tercer lapso las transacciones fueron 4 con un monto de 1604 pesos disminuyendo en 8, con un efectivo de 1604 pesos disminuyendo en 6, y en dinero por adelantado de 504 pesos y una disminución de 17 veces con referencia la lapso anterior; se hipotecó para este lapso una Hacienda de cacao situada en la partido del río Tarra, ocho solares de caña dulce situados en la partido de Estancia Vieja con 3 muletos y una mula.

En el cuarto lapso se constituyeron 3 transacciones con un monto de 1115 pesos con un efectivo de 1115 pesos disminuyendo 1.5, donde se hipoteco una Hacienda de caña dulce “...*con utensilios de molienda, semovientes y con particular los frutos que den las cañas dulces...*” situada en “Monter redondo” en la partido del río Tarra.

Pudiéndose decir que en esta clase de censo se optó por hipotecar en su gran mayoría Haciendas que producían cacao y sus plantíos estuvieron compuesto por toda clase de arboles a si no estuvieran en producción, además de que para el lapso donde se hipotecaron árboles de cacao el monto como el efectivo subió, asimismo las pocas Haciendas y estancias de caña dulce se hipotecaron con sus “amaños” o aparejos potenciales.

3.1.1.2 EL CENSO CONSIGNATIVO PECUNIARIO

Este censo en su gran mayoría se constituyó para pedir prestado dinero en efectivo que luego se pagaría en efectivo, en este caso se constituía el censo para pagar deudas anteriores. Además de pedir algún dinero más, que no se pudo saber en qué se invertían, muy pocos casos argumentaron que era para la compra de algún bien mueble, que en algunos casos se vendía para saldar deudas de manutención del bien o saldar el gravamen que tenía, por ser parte de una corporación o fundación que pasaba a pesar sobre otros bienes. A su vez, nos explica que debido a las dificultades económicas todas estas deudas empiezan a cambiar de forma de pago después de sus primeros pagos.⁴⁴

En estos censos lo que conto a la hora del préstamo fue su hipoteca y no los fiadores, además que el primer pago se hacía en un periodo de 6 a 8 meses y por mucho al año, quedando el resto del dinero a pagarse año por año una cantidad especificada, saldándose la deuda con más tiempo de lo pactado. Aunque no es viable pensar que estos términos determinaron la relación financiera puesto que se estudio un periodo de transición política.

Los censos consignativos pecuniario para el primer lapso se produjeron 6 transacciones con un monto en efectivo de 1796 pesos; en este lapso se dio en hipoteca dos hacienda de caña dulce situadas en la partido Tierra Caliente, sementeras de caña dulce en la misma partido, un fondo de cocer miel con peso de 4 arrobas, doce bestias, una mula, dos bueyes y cincuenta cabeza de ganado como cuatro esclavos. Como se puede observar en la tabla nº 31.

⁴⁴ Ver anexo 3.

**TABLA 31. EFECTIVO Y BIENES HIPOTECADOS CON CENSOS CONSIGNATIVO
PECUNIARIO**

Lapsos	Nº Transcc.	Efectivo	Casas ciudad	Haciendas	estancias	trapiches	ingenios	Casas campo	arboles cacao	fondos	bovinos	equinos	esclavos
1800-1804	6	1796	-	-	2	2	1	-	-	1	52	12	4
1805-1809	9	8090	1	1	2	-	-	-	9000	1	201		7
1810-1814	11	2762	7	2	1	-	-	-	-	-	27	3	3
1815-1819	6	8435	1	1	-	-	-	-	17400	-	-	-	-
1820-1821		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En el segundo lapso se constituyeron 9 transacciones con un monto en efectivo de 8090 pesos, habiendo un incremento de 4.5 con referencia la lapso anterior; en este lapso las hipotecas fueron media Hacienda llama “La Horqueta” que no estipula su producción, situada en la partido de Tarra, 200 cabezas de ganado situadas en la partido de los llanos de la cruz, una estancia de caña dulce ubicada en el paraje de Barbosa con un buey de carga, 8000 árboles de cacao situados en la partido de Tarra con su cosecha por venir, mas 1000 en el mismo sitio, una tierra de pan coger con un fondo de 4 arrobas, una casa con huerto ubicada en traza de la ciudad, pero se advirtió que sobre ella pesaba una capellanía y 7 esclavos.

En el tercer lapso las transacciones fueron 11 con un monto en efectivo de 2762 pesos disminuyendo 2.9, donde se hipotecaron 7 casas en la traza de la ciudad predominando el barrio San Agustín, dos Haciendas cacaoteras, una de ellas ubicada en la partido del Tarra, una estancia de caña dulce ubicada en la Palma, dos pedazos de tierra, uno con 15 cabezas de ganado, el otro con tres toretes y una mula.

En el cuarto lapso se establecieron 6 transacciones con un monto en efectivo de 8435 pesos disminuyendo 3, donde se hipotecaron 1 casas en la traza de la ciudad, una Haciendas cacaotera llamada “El Presidente” ubicada en la partido del Tarra, 1400 árboles de cacao en la partido del río Borra y 1600 más repartidos entre la Hacienda de “San Pablo” situados en las vegas del río Catatumbo que contenía 8000 árboles y la Hacienda de “San Carlos” con 7000 árboles.

Esta clase de censos las hipotecas que más efectivo involucró fueron los arboles de cacao, seguidas por los bovinos. Además, se puede decir que las hipotecas de casas en la ciudad y sus préstamos no superaron los 250 pesos y muchas alcanzaron estos préstamos por sumarle a la hipoteca un pedazo de tierra y algún bovino o equino.

3.1.1.3 EL CENSO RESERVATIVO

Este censo, como su nombre lo indica reserva la propiedad al censalista pero que dejaba al censuario poder para hacer productivo el bien censado, constituyendo un rendimiento que le sirviera de manutención y ganancia y a su vez pagará el interés del censo. En el caso de la ciudad de Ocaña para el periodo de 1800 a 1821 encontramos que este censo se utilizaba cuando al vender un bien no se tenía todo el dinero y este dinero sería recaudado al hacer productivo el bien, quedando en manos del censalista el bien hasta que no fuera totalmente cancelado el bien, o se prestaba el dinero, quedándose el censalista con la escritura del bien. Además se pudo establecer que muchos de estos bienes no fueron entregados a su censuario por falta de pago de intereses y no por el pago del bien, en otros caso fue al revés se pagaba el interés pero nunca se terminaba de pagar el bien.

Los censos reservativos estuvieron establecidos con un monto a pagar y una cuota que se daba o se obtenía para hacer productivo el bien censado; para el primer lapso se establecieron 4 transacciones con un monto de 4525 y una cuota en efectivo de 650 pesos; en este lapso los bienes reservados fueron: una Hacienda de ganado situadas en “San Pedro”; 100 cabeza de ganado ubicadas en “El Cordón Seca” de Tamalameque, dando en hipoteca una estancia de cacao en situada en Tamalameque con 5 esclavos; una tierra de 3 fanegadas con casa, cocina y 19 bestias y 175 cabezas de ganado y tres mulas situadas en la partido de Fernández, , dando en hipoteca una casa en el barrio de San Agustín. Como se puede observar en la tabla nº 32.

TABLA 32. MONTO, EFECTIVO Y BIENES CON CENSOS RESERVATIVO

Lapsos	Nº Transcc.	Monto	Efectivo	molinos	Haciendas	estancias	trapiches	ingenios	Casas campo	Arboles cacao	fondos	bovinos	equinos	esclavos
1800-1804	4	4525	650	-	1	-	-	-	1	-	-	275	22	-
1805-1809	15	18649	5228	1	4	1	1	1	1	8500	3	4	4	3
1810-1814	2	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4
1815-1819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En el segundo lapso las transacciones fueron 15 con un monto de 18649 pesos y una cuota en efectivo de 5228, pudiéndose decir, con referencia al lapso anterior, que el monto subió 4 veces y el efectivo 8 veces, los bienes reservados en este lapso fueron un molino de producir harina construido en piedra y simientes de calicanto con paredes de tapia pisada; dos Haciendas cacaoteras donde una se llamaba “San Nicolás” ubicada en el río Tarra, adjugó tener 7000 árboles y un esclavo, dando en hipoteca 1000 árboles en el mismo sitio; la de “Juan de Dios” también del río Tarra, que tenía 1500 árboles entre “rodilleros y embuchacados, con su meseta y amasijos de garrote alto”. Como se puede observar en la tabla nº 33.

TABLA 33. BIENES HIPOTECADOS CON CENSOS RESERVATIVO

Lapsos	casas	Haciendas	estancias	trapiches	ingenios	Casas campo	arboles cacao	fondos	bovinos	equinos	esclavos
1800-1804	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	5
1805-1809	1	3	3	-	-	1	1000	7	13	18	-
1810-1814	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-
1815-1819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Una Hacienda que combinaba el cacao y la caña de azúcar con 2 fondos de cobre para cocer miel y cuatro bueyes, ubicada en Teorama, hipotecando los mismos bienes; una de caña de azúcar ubicada en Estancia Vieja, esta sirvió de hipoteca. También una estancia de caña dulce con su trapiche, ingenio y un fondo, un pedazo de tierra de pan coger situada en Estancia Vieja, hipotecando los mismos bienes; un globo sembrado en Simaña, donde la tierra y el globo sirvieron como hipoteca; 8 mulas donde se hipotecó una estancia de caña dulce “con sus tierras y amaños” 2 fondos de cobre, 10 mulas y 8 bueyes, 6 mulas hipotecando 3 almudes de caña dulce un fondo de cuatro arrobas, una yunta y cuatro mulas y dos esclavos.

Para el tercer lapso sólo se constituyeron dos transacciones alcanzando un monto 600 pesos, por otorgamiento de una esclava con sus tres hijos y dos mulas, donde se hipotecó además tres mulas y un ternero.

Dándonos a entender que este censo se utilizó en una primera medida para dar solvencia a una actividad agroproductiva como pudo ser la siembra de árboles de cacao y la caña de azúcar, que necesito tanto de mano de obra como de aparejos potenciales. Entre las unidades productivas que más

produjo crédito fueron las Haciendas, además del ganado que engroso el efectivo por su cuota de manutención.

3.1.1.4 EL CENSO ENFITÉUTICO

Este tipo de censo que transfería un bien mueble o inmueble permitió que se reservara para sí el dominio, donde el censuario quedaba bajo una obligación a pagar, su renta anual. Para la ciudad de Ocaña se dio sobre Haciendas que producían cacao y sólo se produjeron dos casos.

El primero en 1812 donde el censalista Antonio Pacheco constituyó un censo enfitéutico de 1638 pesos, en una Hacienda de cacao con vivienda ubicadas en el río Borra, perteneciente a la tutela de la menor María Angélica Álvarez dejada por su madre Micaela Ibarra, ante el censuario Francisco Javier Álvarez, hermano de la menor, teniendo como fiador a Diego Álvarez y esta misma Hacienda consolidó su hipoteca.

El segundo censo enfitéutico se consolidó en 1821 por 1648 pesos, sobre la producción de cacao que había en dos Haciendas, la de “La Culebra” y la de “El Márquez” ubicadas en la prefectura parroquial de la Virgen del Carmen, siendo censalistas los señores Don Francisco Aquino Jácome y Don José Tiburcio Pier Chacón, ante el censuario José Ignacio Galvis, teniendo como fiador a Santiago Gómez Farelo, quienes consolidaron la hipoteca con las dos Haciendas, quedando de pagar 250 anuales fuera de los intereses por la producción de 10 cargas de cacao que se entregarían anualmente.

3.1.2 LOS CENSO GRAVAMEN

Este censo fue utilizado cuando se vendía una propiedad que constituía o hacía parte de una tutela, corporación o fundación (una capellanía, o una Obra pía), quedando gravado y sujeto a suplir esta obligación o pagar la el gravamen para poder obtener la pertenencia y propiedad del bien mueble o inmueble. En el caso del mercado de tierra de la ciudad, se empleó para poder mantener las propiedades en buen estado o pagar la deuda reconocida o por “... *faltar algunos pagos...*” a una capellanía perteneciente a un presbítero, un convento o a instituciones religiosas.⁴⁵

⁴⁵ Ver anexo 3.

Para los censos gravámenes el número de sus transacciones representaron el 23% con 26 y un monto fue del 33% con 37891 pesos, siendo 3 veces menores sus transacciones y 2 veces menores los montos que la de los censos préstamos, además estuvieron gravados por un monto gravamen de 11839 pesos, un monto efectivo de 13668 pesos.

De tal manera, que se puede decir que las transacciones gravadas con referencia a: presbíteros representaron del 50%, a conventos de 42% y a instituciones religiosas el 8%, entre las instituciones estuvieron la Escuela de Cristo Nuestro Señor de la Parroquia de Ocaña, Sagrado Seminario de San Francisco, y entre los Conventos se hallaron el de Nuestro Señor San Francisco y el Convento de San Agustín de Nuestros Hermanos Padres Ermitaños Calzados, en el sitio de Río de Oro.

Estos ceso establecieron con la adquisición de un bien mueble o inmueble; para el primer lapso se establecieron 2 transacciones con un monto de 3472 pesos, un gravamen de 2000 pesos, y un efectivo de 1272 pesos; en este lapso los bienes gravados fueron: dos casa en la traza de la ciudad, mientras que una se pago de contado la otra hipotecada; una tierra de pan coger, con una hipoteca de un fonda de cobre para cocer miel; una tierra de media dos fanegadas con un caballos, 90 cabezas de ganado y un negro; dos esclavos. Como se puede observar en la tabla nº 34.

TABLA 34. MONTO, EFECTIVO Y BIENES CON CENSOS GRAVAMEN

Lapsos	Monto	Gravamen	Efectivo	Casas ciudad	Haciendas	estancias	trapiches	ingenios	Casas campo	arboles cacao	fondos	yuntas	bovinos	equinos	esclavos
1800-1804	3472	2000	1272	2	-	-	-	-	-	-	-	-	90	1	3
1805-1809	27201	7489	9553	9	5	1	3	2	2	3000	5	2	-	-	6
1810-1814	1825	1050	250	-	1	1	2	2	2	-	2	-	-	-	-
1815-1819	5393	1300	2593	1	1	-	1	1	1	-	-	-	214	41	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En el segundo lapso las transacciones fueron 17 con un monto de 27201 pesos, una gravamen de 7489 y en efectivo de 9553, pudiéndose decir, con referencia al lapso anterior, que el monto y el efectivo subió 7,5 y el gravamen en 3,7 veces, los bienes gravados en este lapso fueron 9 casas en la ciudad predominando barrios como San Agustín y la Plaza Mayor y sólo una presento hipoteca; 5 Haciendas donde dos fueron de cacao ubicadas en el río Tarra y una decía tener 3000 árboles, una con sementera de caña,

platanales, trapiche , ingenio, 2 fondos de cobre de cocer miel con peso de 7 arrobas y 2 yuntas de bueyes, presentándose como hipoteca, una con trapiche y vivienda plantificada de café, 2 fondos de cose caña y 6 esclavos, hipotecando la misma hacienda y un esclavo mas y una no especifico su producción; una estancia con trapiche, ingenio y un fondo de cocer miel de 25 arrobas. Como se puede observar en la tabla nº 35.

TABLA 35. BIENES HIPOTECADOS CON CENSOS GRAVAMEN

Lapsos	Casas ciudad	Haciendas	estancias	trapiches	ingenios	Casas campo	arboles cacao	fondos	yuntas	bovinos	equinos	esclavos
1800-1804	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
1805-1809	1	2	-	1	1	1	-	2	2	-	-	1
1810-1814	-	1	1	2	2	2	-	2	2	-	-	1
1815-1819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Para el tercer lapso sólo se constituyeron dos transacciones alcanzando con un monto de 1825 pesos, una gravamen de 1050 y en efectivo de 250, pudiéndose decir, que el monto bajo 14,9, el efectivo en 7 y el gravamen en 38 veces con referencia al lapso anterior, los bienes gravados en este lapso fueron una Hacienda ubicada en Estancia Vieja con trapiche, ingenio y un fondo de cocer miel, hipotecándose la misma Hacienda a demás de 2 yuntas de bueyes y un esclavo; una estancia de caña dulce con trapiche, ingenio y un fondo de cocer miel de 4 ½ arrobas, hipotecándose lo mismo.

Para el cuarto lapso se constituyeron tres transacciones alcanzando con un monto de 5393 pesos, una gravamen de 1300 y en efectivo de 2593, pudiéndose decir, que el monto subieron 2.9, el gravamen en 1.2 y el efectivo en 10 veces con referencia al lapso anterior, los bienes gravados en este lapso fueron una tierra con casa de vivienda con 11 caballos, 10 bestias, un burro “hechor” y 214 cabezas de ganado; una casa de calicanto y teja en la traza de ciudad; una Hacienda de caña dulce con trapiche, ingenio.

Dándonos a entender que este censo se utilizó para compraventa de bienes que tenían algún gravamen, predominando en las hipotecas las casas en la traza de la ciudad y entre las unidades productivas las Haciendas cacaoteras como de caña dulce fueron las transadas, los árboles de cacao fueron 3000 y el ganado que al caso las 304 cabezas.

De tal manera que la jurisdicción configuro unos sitios de extracción de cacao, caña de azúcar alrededor de los caminos que conducían a otras

jurisdicciones, pero a su vez su territorio se vio cruzado con nuevos caminos que embolsaban sitios, pueblos, curatos y rancherías que lo configuraron como se puede apreciar en la figura 22.

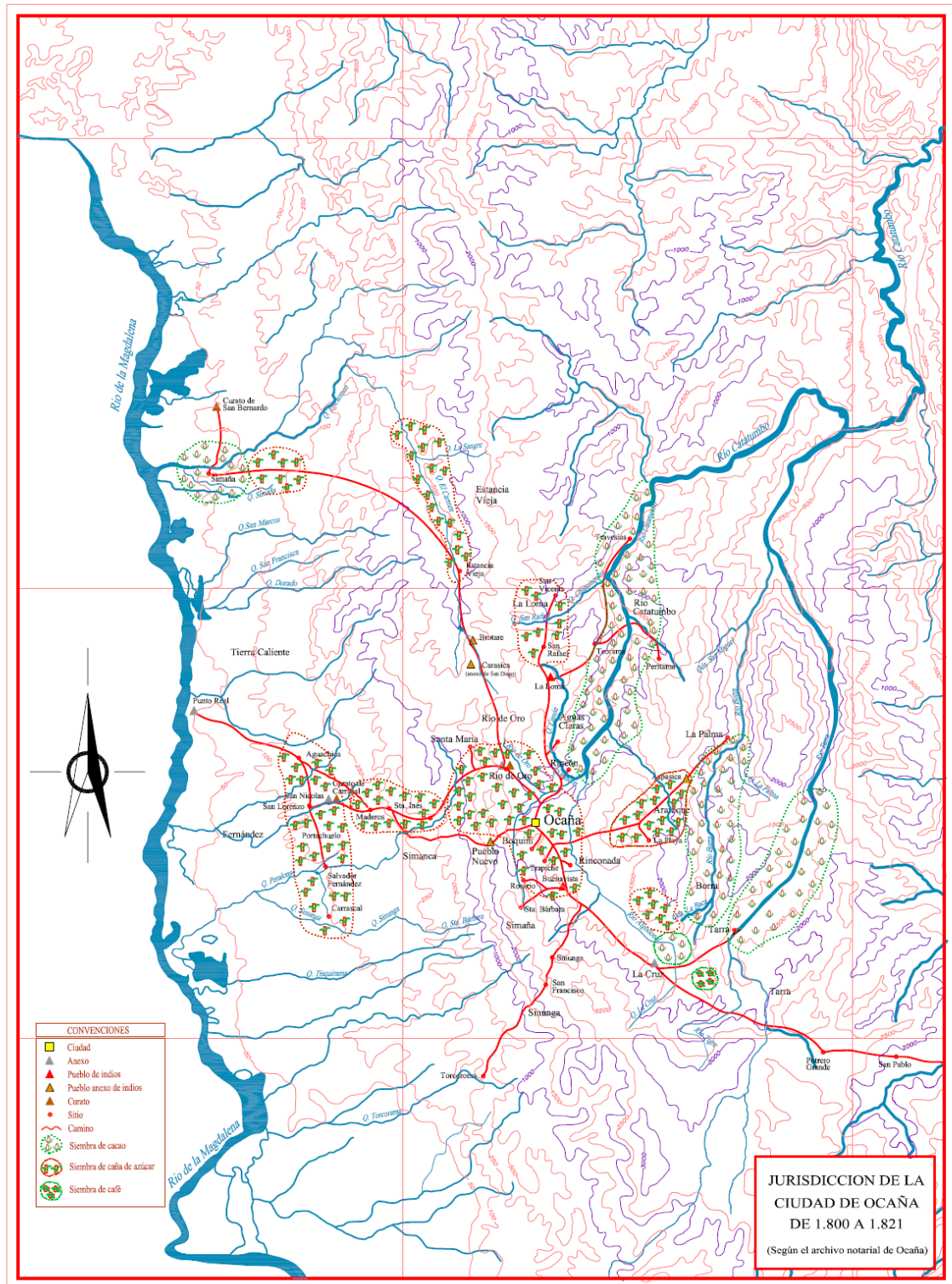


Figura 26: plano de la jurisdicción de Ocaña en cuanto a su producción agrícola

CONCLUSIONES

El actual municipio de Ocaña, perteneciente al Departamento Norte de Santander ha poseído una tradición histórica rica y trascendental. Es así como desde su fundación hasta la segunda década del siglo XIX jugó un papel importante en la historia nacional. Tanto así que fue epicentro de grandes convenciones para definir el rumbo, tanto del Virreinato de la Nueva Granada como de la naciente república.

Es dentro de estas nuevas etapas de la historia nacional la ciudad Ocaña creció política y económicamente. En este último ítem el cual fue de vital importancia para el desarrollo de la región, debido a que la ciudad transformo se paisaje con la explotación de la tierra, ya fuese en la construcción de urbano o lo referente a la agricultura como la ganadería.

Por lo tanto podemos decir que para el periodo de 1800 a 1821 la ciudad de Ocaña y su jurisdicción, con referencia a la utilización del suelo y de acuerdo con el número de transacciones de compraventa del mercado de tierras de la ciudad; cambio más el paisaje agrícola. Donde el suelo agrícola lo hizo por medio de unidades productivas como “pedazos, tierra, globo, vega”, de estancias y las *Haciendas*, mientras que el suelo de la ciudad lo hizo por medio de unidades de vivienda, “tierra” o lotes.

Hay que tener en cuenta el desenvolvimiento de la sociedad ocañera en el mercado de tierra dado que esto configuro tanto la traza de la ciudad como de su jurisdicción, además el relieve que configuraba el territorio y sus actividades económicas de algún modo constituyeron ciertas características de percepción del espacio; hay que añadir que la conformación social que se tuvo para la época de estudio fue totalmente una socio cultura colonial y esto produjo ciertas formas de apreciación del paisaje.

La ciudad estuvo subdividida en barrios como: la Calle Real, San Agustín, Carrera, Tamaco, Hatillo, Rotina, La Costa, Santa Barbará y El Molino, estos espacios no sólo constituyeron un grupo de unidades de vivienda sino una forma de socialización y donde se llevaron a cabo un determinado número de ventas.

Las compraventas de unidades de vivienda como de lotes tendieron a la baja paulatinamente de un lapso al otro, teniendo una leve mejoría en el cuarto para desplomarse en el último con sólo dos transacciones por venta de viviendas, produciéndose mayores compraventas en Barrios como San Agustín, Carretero, Tamaco, la Costa, Carrera, y en menor número en el Hatillo, la Rotina. A su vez las unidades de vivienda como los lotes consolidaron mayor costo para el primer lapso, fueron iguales en el segundo y cuarto lapso, mientras que el lapso el tercero y el quinto representaron menor costo.

La ciudad utilizó el suelo generando sectores urbanizables o barrios y franjas comerciales, por la forma como se dieron las compraventas de vivienda que configuraron su traza, asimismo el fomento y forma de construcción de las unidades de vivienda, donde dichas edificaciones estaban constituidas de una pieza que daba a la calle con una puerta, y en su interior como un anexo, se situaba la cocina a uno pasos, siendo cada una partes diferentes del conjunto habitacional. Dentro de dichas construcciones podemos anotar la importancia de los materiales sobresaliendo la tapia pisada y la teja, sin dejar de resaltar las mejoras con el uso de otros productos, el calicanto, la piedra y teja de barro.

Los sectores urbanizables fueron la proyección de la traza que se hizo por medio de una capilla, como lo fue la erección de la capilla de San Agustín al norte de la Plaza Mayor, a cuyo alrededor formo el barrio del mismo nombre y la de San Fráncico al sur de la Plaza Mayor, donde se formaron barrios como Carretero y Carrera.

Las franja comerciales fue dada por el comercio que circulaba desde la ciudad y hacia la ciudad, que dio características donde su traza roto sobre sus tres ejes o vías de acceso, favoreciendo en una mayor o menor holgura posible la vida de la sociedad ocañera; pues el bienestar que ofrecía la ciudad podría depender de su comercio con las demás poblaciones circundantes a su territorio jurisdiccional o con otras provincias.

Se detectaron franjas de comercio además de la Plaza Mayor como la Calle Real, la llegada del camino de “los Callejones”, y las franjas de menos comercio pero de gran movimiento por la llegada de recuas de mulas, que fueron integradas por los caminos de “la Camarona” y el que llevaba a “Simaña”; la otra franja la constituía el camino que comunicaba con “Rio de Oro o vía a Simaña” y llegaba por el noroccidente de la Plaza Mayor al barrio la Rotina.

Esto nos lleva a decir que la utilización del espacio fue para residencias como para comercio y las relaciones sociales de la ciudad determinaron la configuración de su traza, dando como resultado la creación de espacios o sectores viables donde se había construido vivienda y por lo tanto resultaron sectores de crecimiento habitacional; del mismo modo espacios o sectores no viables para la construcción de vivienda, por la aglomeración de las actividades que allí se realizan como el comercio.

El suelo agrícola que proporcionó un medio de producción instituyó la utilización del paisaje agrícola donde se notó la división entre la cordillera y la llanura del río de la Magdalena, debido que se encontraron mayor número de compraventas en la cordillera por la creación de caminos o partidos que tenía. Desde la cordillera sólo dos caminos comunicaban con el río de la Magdalena y uno era ampliación de la frontera agro ganadera, estos fueron el de Simaña y el que conducía a “Puerto Real”; el de la ampliación de frontera fue el de Fernández y Carrascal.

Las asientos que conformaban en la jurisdicción de la ciudad a partir de las quince parroquias y diecinueve partidos diezmales que las contenían fueron: al lado noroccidental en la parte de la llanura del río de la Magdalena, empezando de norte a sur, se situaron al noroccidente en la parte de la llanura del río Magdalena estaban: Tierra Caliente, en la cordillera quedaba Estancia Vieja, Rio de Oro; al sur occidente en la llanura quedaba Fernández y Simanca en el piedemonte de la cordillera y en esta Boquini que fue una hacienda. En toda la cordillera a parte del nororiente de la ciudad se situaron las partidos del río abajo Catatumbo, Aratoque, Teorama; en el sur oriente sobre la misma cordillera quedaba: Rinconada, Trapiche, Simaña, Llano de la Cruz, Sinunga, Borra y Tarra. Las partidos con más movimiento de compraventas fueron Estancia Vieja donde se produjo fragmentación de la propiedad del suelo que había constituido compensaciones. *Teorama, Tarra, Borra*. Además habría que advertir que algunas compraventas presentaron un registro sucesivo del bien por su venta hasta de cuatro veces y en muchos de sus casos quedaron en las mismas manos que las tenían al principio.

Las compraventas de tierra en la jurisdicción de la ciudad de Ocaña determinaron el aprovecharon del paisaje por medio de tres formas de concepción del espacio que conformaron la producción; las primeras fueron los espacios pequeños y se dieron de dos modos: las que contenían alguna mejora, ya fuese de labor, cultivo o vivienda, las otra fue la que especificaba una denominación del espacio, sin ningún tipo de mejora, pero que vino a significar la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.

La segunda forma fueron los espacios medianos que conformaron las estancias de: caña dulce, que tuvieron mayor número bienes y podían llegar a tener mayor productividad, frente a la necesidad del mercado de la panela y el azúcar, situaron en partidos como Estancia Vieja, Sinunga y Teorama. De “ganado pastar” o “*hatillo*” estipulaba tener un promedio de 25 cabezas de ganado mayor. Las cacaoteras que contenían arbolada de cacao no mayor a 1250 árboles con platanera y una mano de obra de 4 esclavos promedio, se situaron en las vegas de las orillas de los ríos Borra, Tarra, Catatumbo y en el partido de Tierra Caliente.

La tercera forma fueron las *Haciendas* que articularon el espacio pequeño y de mediana proporción, para mantener una forma agrícola y pecuaria productiva, pero intensiva que logro una producción significativa para el mercado; estuvieron presentes en la jurisdicción de la ciudad en la forma de producción de ganado, caña dulce y cacao.

La comprensión de estas se hizo por medio de sus avalúos donde se pudo apreciar que en los dos primeros lapsos representaron la misma proporción en el valor de su valuó, mientras que en los siguientes varió notablemente su proporción, y más en los últimos años donde fue la tierra y la producción de cultivos de caña dulce y cacao. Cabe resaltar también que la mano de obra esclava fue representativa para los primeros tiempos, pero que tendió a reducirse en todos los casos habiendo una preferencia por las mujeres y niños.

En cuanto a los censos laicos que fueron estudiados para poder apreciar las formas productivas que tenía el paisaje agrícola, por medio de sus hipotecas pudiendo determinar de esta forma los usos del suelo, que de alguna forma determinaron solvencia para acceder al crédito.

Estos se utilizaron en el mercado de la ciudad de Ocaña como préstamo o venta de un bien con gravamen: Entre los de préstamo cabe destacar los censos *consignativos fructuarios* los que optaron por hipotecar en su gran mayoría Haciendas que producían cacao donde sus plantíos estuvieron compuesto por toda clase de árboles a si no estuvieran en producción; además de que para el lapso donde se hipotecaron árboles de cacao el monto como el efectivo subió, asimismo las pocas Haciendas y estancias de caña dulce se hipotecaron con sus “amaños” o aparejos potenciales.

Los censos *consignativos pecuniario* hipotecaron árboles de cacao, bovinos casas en la ciudad, donde para la casas los préstamos no superaron los 250 pesos y muchas alcanzaron estos préstamos por sumarle a la hipoteca un pedazo de tierra y algún bovino o equino.

Los censos *reservativos* se utilizaron en una primera medida para dar solvencia a una actividad agroproductiva como pudo ser la siembra de árboles de cacao y la caña de azúcar, que necesito tanto de mano de obra como de aparejos potenciales. Entre las unidades productivas que más produjo crédito fueron las Haciendas, además del ganado que engroso el efectivo por su cuota de manutención.

El censo *gravamen* se utilizó para compraventa de bienes que estaban grabados con corporaciones o fundaciones (las Capellanías y Obras pías), predominando en las hipotecas las casas en la traza de la ciudad y entre las unidades productivas como las Haciendas cacaoteras, de caña dulce que fueron las transadas, los arboles de cacao fueron 3000 y el ganado que este sumo las 304 cabezas.

El uso del suelo en la jurisdicción de la ciudad de Ocaña fue productivo a través de la siembra del cacao que se situó en las cuencas de los ríos Borra, Tarra, Catatumbo, el Carmen y Simaña o Tierra Caliente, de la caña de azúcar que aunque utilizó un sin número de aparejos potenciales fue muy productiva esta estuvo diseminada en toda la jurisdicción pero con mayor intensidad en partidos como: Estancia Vieja, Río de Oro, Teorama.

ANEXOS

ANEXO A. La Jurisdicción Territorial de la Ciudad de Ocaña de 1800 a 1821

La *jurisdicción eclesiástica colonial* contenía las:

Parroquias

- ❖ Nuestra Señora del Carmen de Estancia Vieja
- ❖ Fernández y Carrascal
- ❖ Pueblo Nuevo
- ❖ Puerto Real, (desde 1811 es Puerto Nacional)
- ❖ San Agustín de Río de Oro
- ❖ San Andrés
- ❖ San Antonio de Brotare
- ❖ San Crisóstomo de la Loma
- ❖ Santa Barbará de la Cruz
- ❖ Santa Catalina de Aspacica
- ❖ San José de Buenavista
- ❖ San Roque de Aguachica

Curatos

- Carrascal
- San Bernardo
- Río de Oro

Partido diezmales

- Aguachica
- Aratoque
- Baos de Hajaca
- Boquini
- Borra
- Corral Viejo
- Carbonera
- Río abajo del Catatumbo
- Estancia Vieja
- Fernández, tierra caliente
- La Loma

- La Playa y Oropona
- Llanos de la Cruz
- Peritama
- Posesión de Ayala
- Plan de la ciudad y sus ejidos
- Quebrada seca
- Rinconada
- Rincón
- Río de Oro
- Santa María
- Simaña
- Simanca
- Sinuga, planada
- Tarra
- Teorama, río abajo
- Tierra Caliente (caída)
- Trapiche

Parroquia y su prefectura hasta:

- Loma: Quebrada del Márquez y Estancia Vieja y Hacienda el Márquez (con sus anexos y inclusiones o agregados), agrega tura de Estancia vieja.
- Fernández: Carrascal tierra caliente.
- Aguachica: Puerto Real.
- Simanca: La hacienda el Márquez y culebra y anexionones. Plan de la Parroquia de Ntra. Sr. Del Carmen y demás posiciones de poco momento. La de Sebastián Nieto. El Limonar. Apolinar Botello. Paraje el Alto. Manuel Delgadillo, Joaquín Contreras, Francisco, Pavón y posesión de Castro.
- Simaña: De la jurisdicción de la ciudad de Tamalameque, tierra caliente.
- Aratoque: Hacienda de San Pedro, Paso del Río Oro, Aguas Claras.
- La herradura que forma: la hacienda del Oficial Real Don Miguel de Ibáñez, entrando a las tierras del señor Don Antonio Jácome, la Charca, Curos y Borra a dar al llano del Pozo y tierra de Doña Rosalía Álvarez y llanos del Hato Estancia Vieja: hasta la casa de Antonio Delgado.
- Sinunga: Cerro negro, Flores de Santa Fe, Curos en la llanada del Rosario y demás posesiones en la caída de tierra caliente.
- Llanos de la Cruz: Haciendas del presbítero Gregorio Quintero y de las hermanas de Tarra y Borra.

Poblamientos según la división o jerarquía social:

En el nororiente:

- * La Loma: pueblo de indios, parroquia San de Crisóstomo de la Loma.
- * Aspasia: Pueblo de indios, parroquia de Santa catalina de Aspasia.

En el noroccidente

- * Estancia vieja: sitio, parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Estancia Vieja.
- * Río de Oro: anexo, Parroquia de San Agustín de Río de Oro.
- * Brotare: pueblo de indios, parroquia de San Antonio de Brotare.
- * Aguachica: sitio, parroquia de San Roque de Aguachica.
- * Puerto Real: anexo.

En el sur oriente:

- * La Cruz: anexo, parroquia de Santa Barbará de la Cruz.
- * Buenavista: pueblo de indios, parroquia de San José de Buenavista.

En el sur occidente:

- * Pueblo Nuevo: anexo de indios.
- * Boquini: sitio, parroquia de San Andrés.
- * San Nicolás: anexo.

ANEXO B. Algunos ejemplos de transacciones de compraventa de bienes

A modo más puntual, las transacciones de venta dejaron ver que los dos primeros lapsos se estaban fragmentando las tierras adquiridas por “gracia y merced”, para saldar su costo:

“Por haber ayudado en los gastos de la titulación de tierras realengas, obtenidas de merced real logradas al tribunal de la Real Audiencia el 1 de enero de 1798, en las tierras realengas y baldías del margen del río Tarra... un pedazo de tierra en los márgenes del río tarra...”⁴⁶

“...las tierras de pan coger estantes en paraje de Santa Barbará... denunciados por realengas y baldías denunciadas ante el senado de los Señores de la Audiencia, quienes le hizo merced, morador de ella y librándose el título a su favor el 17 de diciembre de 1801 que como para gastos, precio que impusieron convenio en algunas partes con su hermano Nazario Reyes, con tal de que tuvieran vuestro a un globo de terreno en ella, y en este concepto desde aquel tiempo se señalo para él y sus herederos y sucesores un pedazo de dicha tierra...”⁴⁷

“... las tierras que le fueron concedidas por los Señores de la Real Audiencia de este reino en Real Provisión del 17 de diciembre de 1801, como corrió de costos y gastos que tubo mi legitimo padre... bajo la condición de hacer partición parte de ellas como que eran realengas, fundo y tenientes sus posesiones y haciendas de cacao en las vegas del río Catatumbo,... de las cuales medio posesión el 28 de octubre de 1801, por tanto hago posesión forma,... posesión que está en la quebrada el platanal, quebrada de San Pablo, lindando con la hacienda de San Pablo de su hermano don Matías Miguel Peynado...”⁴⁸

Por la necesidad de concretar negocios que dieran una ganancia, como ejemplo fue el realizado por Don Juan Rafael del Real que le compro un pedazo de tierra en 200 pesos ubicado el paraje del limón, a Don Ramón Trigos, que tenía problemas de linderos con Francisco Quintero siendo Alcalde ordinario; para el 9 junio la vendió a Don Eubaldo Casariegos

⁴⁶ Ibíd. 1806, rollo 56, folio 105

⁴⁷ Ibíd. 1808, rollo 44, folio 293

⁴⁸ Ibíd. 1808, rollo 44, folio 304R

valorándolo en 250 pesos, y que le aclaro al comprador sus linderos, pues ya tenía resuelta la situación.⁴⁹

Otro aspecto a señalar es que sobre la tierra se consolida procesos de producción aumentando su valor, pero estos beneficios no fueron para quien adquiría la tierra sino para quien constituía el fenómeno de producción; un ejemplo claro de esto fue la venta de una estancia situada camino a la ciudad en las boas del río Carates, que vendió Don Eubaldo Casariegos a Don Rafael Pérez Casariego el 3 de septiembre de 1806 aclarando "... siendo pral. advertencia que el trapiche que se había construido en la citada tierra, cubierto de teja con todos sus aderezos correspondientes, por igualdad su propiedad y dominio al citado hijo Rafael Casariegos y su yerno Rafael Rincón y este tiene vendido a ambos..."⁵⁰

Las transacciones por tierra consolidaron una transformación del medio ambiente, dado que estas transformaciones posibilitaron un mejor ingreso; si bien el desarrollo de estos procesos puede establecer un adelanto de los bienes productivos o como inversión que se mantiene; a su vez este se captar con los intercambios producidos por las actividades comerciales con bienes, uno de estos casos no lo hace Don Ubaldo Casariegos que en años anteriores a 1803 adquiere una capellanía por 300 pesos condonada al Presbítero Luis Aro Quevez, que estaba constituida por un estancia de cañas dulces en el paraje la Rinconada camino real que va a San Antonio de Boquini.

Que para el 18 de abril de este año la traspasa a Matías Cabellos en una pieza de esclavo (Antonio María, negro criollo), con la cual cubrió la cuantía; para el 3 de septiembre de 1806 decide vender la a Rafael Rincón en la misma cantidad pero habiéndole construido una casa; por otro lado ese mismo año vende una de su heredad a Don Rafael Pérez casariegos que estaba fundada en 1 fanegada de tierra y tenía trapiche; de tal forma que este intercambio comercial nos deja claro que las transformaciones sobre la tierra pueden ser una de estas dos denominaciones, la de construir una casa, o un trapiche que involucraba tener un ingenio con solares de caña.⁵¹

⁴⁹ Ibíd. 1806, rollo 56, folio 236R

⁵⁰ Ibíd. 1806, rollo 56, folio 210

⁵¹ Ibíd. 1806, rollo 43, folio 171 y rollo 56, folio 312

El movimiento de las tierra da la característica de adquirir un crédito eclesiástico y con ella incursionar en la compra de otros bienes muebles que pueda carga en ella o hace los parte de su liquidez y así obtener solvencia; el caso de José María Chinchilla Ibarra nos da entender la manera como se daba, el día 17 de agosto de 1809, recibe un traspaso de capellanía de Francisco García por valor de 270 pesos, dados en una estancia situada en el paraje de Gitano con sus tierras, casa de vivienda, trapiche, ingenio, una yunta de bueyes, un fondo de cobre de coser miel de 4 arrobas ; en el mes de octubre compra una casa por valor de 110 pesos y un pedazo de tierra de pan coger en 150 pesos en el hatillo, estos bienes importaron los 270 pesos de la capellanía; habría que tener en cuenta en este caso el comprador aparece en estas dos últimas transacciones con el nombre de María Chinchilla Ibarra, mientras en la capellanía aparece como José Chinchilla y sus firman idénticas.⁵²

La compra de de tierra también se dio como resultado de pagar una parte y luego ponerla en producción como no lo advierte Juan José Picón en su testamento:

“...que Salvador Pérez se le vendió un pedazo de tierra en 200 pesos en el paraje la sangre a satisfácelo en frutos que distan estas tierras, siendo de advertir que cuenta de pago tenia percibido, un pedazo de tierra estante en la quebrada la Vaca en la cantidad de 50 pesos y los restantes 150 pesos lo debe, como es que sus albaceas y herederos deben cuidar de persuadir y quitar al citado Salvador Pérez a que labore las referidas tierras, para que de este modo lograr el que a la mayor brevedad verifique el pago de los 50 pesos, en cuyo entonces se le otorgara la escritura de propiedad, pero en cuanto que no cuide de laborarlas, como llevo de esto siendo vencidas siete años trataran sus herederos de recibir las mismas tierras...”⁵³

⁵² Ibíd. 1806, rollo 44, folio 698, 775R, 780R

⁵³ Ibíd. 1810, rollo 45, folio 187

ANEXO C. Conformación de las haciendas según su precio

FECHA: 20 de septiembre de 1800 ROLLO: 42	
HACIENDA: El Venadillo	
(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso)	Monto total \$
BIENES MUEBLES	
Tierras:	
Las tierras de la posesión que son 20 fanegadas	
Cultivos:	
Unos montones de caña	
Casas:	
3 casas de bareque y teja, 1 cocina de bareque y teja	
1 casa de trapiche de bareque y paja y aparejos	
Mobiliario:	
1 mesa mediana, 1 silla, 2 taburetes	
Mecanismos de producción:	
3 trapiches desarmados	
1 paila de coser miel con peso de 1@ (a \$8 reales la libra)	
2 fondo de coser miel, 1 con peso de 9@ viejo, 1 remendado (a \$6 reales la libra)	
Herramientas:	
1 barra nueva	
4 azadones nuevos (a \$12 reales cada uno)	
3 azadones viejos (a 4 reales cada uno)	
5 hachas nuevas	
5 calabazos (2 pellejudos) en \$12 reales	
1 silla de montar con estribaderos de cobre	
1 silla de montar con freno (a \$8 reales cada uno)	
TOTAL:	575
BIENES INMUEBLES	
Caballar:	
Bovino:	
TOTAL:	
MANO DE OBRA	
Esclava:	
Mateo Colon	
Benedicto Colon	
Isidro (de 12 años hijo)	
José Clemente (de 12 años)	
Rafael	
Ana Isidora (mujer de Benedicto, pesa sobre ella libertad)	
María Timotea (de 15 años hija)	
María Manuela con su hijo de pecho	
Rafaela	

TOTAL	1800
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	2375

PRODUCTOS

OBSERVACIONES

20 de diciembre de 1800 "... de \$3000 y más pesos quedo reducida a su capellanía de \$800 pesos condonada al Convento de San Francisco... causada por la guerras y que no ha estado a los alcances precaverlo..."

Se encuentra mal microfilmada, debido a esto no se acentúa el termino hacienda en el avalúo

FECHA: 31 de enero de 1801

(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso)

Monto total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

2 fanegadas de pan coger en el paraje de Santa Rosa

Cultivos:

3000 árboles de cacao de un año

3000 árboles de cacao de dos mese de trasplantado

Casas:

Mobiliario:

3 baúles de cuero

1 paraguas de marca mayor

1 cama de viento

1 sable con mango de cobre

1 vestido damasino

1 paño de seda negro

1 pezuelo, 1 cuchara, 2 tenedores, 1 juego de serillos, 1 par de espuelas

Mecanismos de producción:

Herramientas:

1 silla de montar

TOTAL:

714.2

BIENES INMUEBLES

Caballar:

1 caballo de transporte

12 bestias mulares, escogidas nuevas de 4 a 5 años (a \$30 pesos cada una)

Bovino:

TOTAL:

440

MANO DE OBRA

Indios de Pueblo Nuevo
 Esclava:
 1 Gabriel
 TOTAL: 110
 MONTO TOTAL DE LA HACIENDA 1264.2

PRODUCTOS

OBSERVACIONES

El avalúo dice que "...las 2 fanegadas de tierra de pan coger en el paraje de Santa Rosa, de las cuales declaro parte de ellas a favor de los indios de Pueblo Nuevo." Aspecto que nos dice porque esta hacienda no tiene mano de obra esclava sino "concertada" tal vez en este pueblo

FECHA: 9 de julio de 1801 ROLLO: 42
 HACIENDA: El Algodonal
 (se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso) Monto total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

1 pedazo de tierra de pan coger en el paraje de Juan Sánchez

Cultivos:

Las cañas estantes en esta posesión

1 platanal

Casas:

1 casa de tierra pisada cubierta de teja con tierra alinderada

1 casa de trapiche de tapia pisada

1 bohío estante en la posesión

Mobiliario:

1 mesa enteriza

Mecanismos de producción:

2 ingenios

1 fondo de cobre de cocer miel de 6@ 7lb

1 fondo de cobre de cocer miel de 3@

Herramientas:

1 hacha

1 machete de cinta (corriente)

1 machete calabazo

1 barra

1 hachuela

1 azadón

1 azadón viejo

1 sierra (en 8 reales)

1 silla de montar aperada con sus frenos, estribos de cobre, mellón

de cobre y espuelas
2 fuste de ensillar

TOTAL: 1018.6

BIENES INMUEBLES

Caballar:

1 bestia mular

Bovino:

1 yunta de bueyes de molienda

1 yunta de bueyes de carga

1 yunta de bueyes de viejos

TOTAL: 95

MANO DE OBRA

Esclava:

1 esclava llamada María Salvadora (vendida a Tomas Carvajalino)

Concertada:

13 días de jornal del bueno

1 peón cargando caña

1 que estuvo trabajando 6 días , de 3 días se ocupo en hacer la jalla y coger leña

TOTAL: 250

MONTO TOTAL DE LA HACIENDA 1363.6

PRODUCTOS

8 cargas de azúcar de 90@ liquidas entarradas

1 carga de azúcar

OBCERVACIONES

“ 1 casa de tapia pisada cubierta de teja con tierra alinderada, avaluada en \$550 pesos, presenta litigios de jurisdicción con Dn José Ceballos... 1 casa de trapiche de tapia pisada y dos ingenios \$127 pesos Todo esto en \$667 pesos.” (la valoración de los ingenios se hizo de acuerdo con los otros avalúos tomados del notarial el mismo año)

FECHA: 26 de septiembre de 1803

ROLLO: 43

HACIENDA: San Jacinto

(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso)

Monto total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

Cultivos:

Casas:

1 puerta de salida con su aldaba

3 tablones de cedro

405 ladrillos	
Material de madera (burro y soleras	
1 corral	
Mobiliario:	
Mecanismos de producción:	
Herramientas:	
2 hierros de herrar (1 lanza	
1 fuste, silla vaquera con su estribo de cobre, arriera	
1 barra	
1 azadón	
1 silla de montar con estribo de cobre	
21 cincha	
4 enjalmas o albardas con sus cinchas	
TOTAL:	198.4
BIENES INMUEBLES	
Caballar:	
4 bestias caballares	
2 bestias caballares de color rucio	
2 yeguas pequeñas	
6 bestias mulares	
Bovino:	
118 cabezas de ganado y 15 terneros	1062
TOTAL:	1183
MANO DE OBRA	
TOTAL:	
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	1381.4
PRODUCTOS	
12 libras de fique	
3 cargas de costales de cabuya	
1 carga de fruta puesta en Mompox	
OBSERVACIONES	

FECHA: 6 de marzo de 1804	ROLLO: 49	
HACIENDA: San Lorenzo		
(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso)		Monto total \$
BIENES MUEBLES		
Tierras:		
La tierra de San Lorenzo		
Cultivos:		
Casas:		
2 casa (a \$10 pesos cada una)		
Mobiliario:		

19 sillas forradas en cuero al pelo	
1 mesa de 6 pies	
1 silla de de bolardo y hebillaje de plata arropado en terciopelo carmesí	
1 barqueta	
Mecanismos de producción:	
1 corral	
1 jeringa	
1 mesa de hacer tabaco	
3 pailas	
4 botijas	
Herramientas:	
1 romana	
2 azadones	
1 barra	
2 machetes de servicio de cocina	
2 frenos	
1 laza	
1 hacha	
1 machete calabazo	
2 frenos con sus riendas	
3 sillones de vaquería	
TOTAL:	412.3
BIENES INMUEBLES	
Caballar:	
7 caballos	
6 caballos	
2 caballos	
8 yeguas	
3 potrillos	
Bovino:	
497 cabezas de ganado	
90 terneros	
TOTAL:	5393
MANO DE OBRA	
Esclava:	
1 mulato Roque	
1 mulata maría de la trinidad	
1 mulata Francisca	
1 mulata Juana Bautista (menor de edad)	
1 mulata Dolores (hija de francisca de 13 años)	
Concertada:	
El ganado al cuidado de los vaqueros Ignacio García y José López	
TOTAL:	960
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	6765.3

PRODUCTOS

20 libras de cebo

16 libras de manteca

OBSERVACIONES

“... esta hacienda repartida en dos posesiones ...”

“Declaro por bienes míos dos cargas de cacao que me debe don Martín Vila y debí a verme satisfecho en la cosecha pasada... la viuda de Juan Bautista Garay 1 carga de 4@ de cacao y Tomas Sánchez Osorio 5@...”

FECHA: 8 de febrero de 1806 ROLLO: 56

HACIENDA: Boquini

(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso)

Monto
total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

Las tierras de la hacienda

Cultivos:

Todos los solares de caña de distintos tamaños

Casas:

1 casa de vivienda de bareque y teja con una cocina de bareque y paja

1 casa de trapiche cubierta de teja

Mobiliario:

Mecanismos de producción:

1 fondo de cocer miel con peso de 8@

Herramientas:

26 libras de cobre en pasta

Herramientas en común

1 silla de montar bien aperada

1 hierro de herrar

TOTAL:

905

BIENES INMUEBLES

Caballar:

6 bestias mulares de media vida

Bovino:

29 cabezas de ganado mayor

5 bueyes, 3 de molienda, 2 de carga

TOTAL:

510

MANO DE OBRA

Esclava:

1 negro José María

1 negro Francisco María

1 negro José de la Cruz	
1 negro Justo Pastor	
1 negro Javier	
1 negro Juan Antonio (de la difunta)	
1 negro Emilio (vendido el día del avalúo)	
1 negro José Luciano	
1 negro Manuel Antonio	
1 negro Felipe	
1 negro Miguel	
1 negra Gregoria	
1 negra Ignacia	
1 negra María Rosa	
1 negra María Chiquiquira de pecho (recién nacida)	
TOTAL:	2540
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	3955
PRODUCTOS	
OBCERVACIONES	

FECHA: 7 octubre de 1807	ROLLO: 56	
HACIENDA: Nuestra Señora del Carmen		
(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso)		Monto total
BIENES MUEBLES		\$
Tierras:		
Las tierras en el río Borra		500
Cultivos:		
3000 árboles de cacao		
3975 árboles de cacao rodillero		
4350 árboles de cacao pequeño		3036.6
Casas:		
Mobiliario:		
1 mesa con cajón y llave		
6 sillas forradas en cuero curtido		
Mecanismos de producción:		
2 pailas de cobre de coser miel de 1 @ 3lb		
Herramientas:		
1 romanita de nudo de 5 @ corrientes		
6 palas usadas		
1 silla de montar corriente con pistolas y estribos		
3 hachas		
4 machetes calabazos		
1 palanquee		
1 barra		

1 hierro de herrar	
TOTAL:	3690.3
BIENES INMUEBLES	
Caballar:	
1 mula de montar vieja	
Bovino:	
12 cabezas de ganado mayor (a \$14 pesos cada una)	
2 bueyes de carga	
TOTAL:	233
MANO DE OBRA	
Esclava:	
1 negro bozal candelario (de 25 años)	
1 negro Martín (hijo, de 5 años)	
1 mulato Gabriel	
1 mulata Toribia (de 12 años)	
1 mulato José Dolores (de 13 años)	
TOTAL:	835
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	4758.3
PRODUCTOS	
3 cargas de costales de fique nuevos	
2 cargas de costales de cabuya	
OBSERVACIONES	
Fue avaluada posteriormente en 7 de octubre de 1808 (Rollo: 44.)	

FECHA: 8 de marzo de 1808 ROLLO: 44
HACIENDA: San José
(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso) Monto total \$

BIENES MUEBLES
Tierras:
1 pedazo arreglado para siembra de cacao con su sobra y rastrojo
Cultivos:
2000 árboles de cacao comenzando ador fruto
1400 árboles de cacao horquetero
4000 árboles de cacao rodillero al otro lado del río
Tierra arriba sembradía de otro cacao
La lomita que llaman del puerto que hay cacao rodillero hasta el río
Casas:
1 casa de vivienda nueva cubierta de paja y corral
Mobiliario:
1 mesa, 1 taburete
Mecanismos de producción:
Herramientas:

1 sierra, 1 suela llana, 1 sablecito, 1 cuchillo
 1 barra sin punta ni palo, 1 azadón, 1 pala, 1 escoplo
 1 suela curva, 1 formón, 1 martillo, 1 compás, 1 sierra pequeña
 1 fuste de silla
 1 esterilla de secar cacao
 1 silla vieja de montar
 1 sierra de carpintería
 1 sierra mediana
 1 formón
 1 azadón, 1 pala
 1 barra
 1 hierro de herrar
 TOTAL: 2787.7

BIENES INMUEBLES

Caballar:

2 bestias

Bovino:

1 toro

TOTAL: 66

MANO DE OBRA

Esclava:

1 mulato Anastasio

1 negro Antonio María (de 32 años)

1 mulato Ignacio (insulso y enfermo)

1 mulato José Dionisio (de 13 años, enfermo)

TOTAL: 675

MONTO TOTAL DE LA HACIENDA 3528.7

PRODUCTOS

12 fanegadas de arroz en tamo

3 cargas de cacao de 3@

OBSERVACIONES

Tiene dos avalúos posteriores: el primero el 2 de junio de 1811, el segundo el 18 de enero de 1818

FECHA: 20 de enero de 1808

ROLLO: 44

HACIENDA: Rinconada

(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso) Monto total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

La tierra que abraza los linderos

Las tierras de ganado pastar, quebrada la Vaca, río de Aguas Claras

Un globo de tierra río de Aguas Claras

Cultivos:

1 pedazo de tierra sembrado de caña dulce

1 platanal

Casas:

1 casa de bareque cubierta de teja

1 casa de trapiche en tapia pisada cubierta de teja

1 casa de tapia y tierra pisada cubierta en paja en el limonar

Mobiliario:

Mecanismos de producción:

2 masas de moler caña

1 fondo de cobre de cocer miel de 5@ y 6lb

Herramientas:

1 azuela llana

1 escoplo

1 sierra

4 azadones

1 par de grillos

1 machete calabazo

1 silla de montar maltratada con freno

TOTAL:

853.2

BIENES INMUEBLES

Caballar:

2 bestias viejas

Bovino:

1 buey de molienda

19 cabezas de ganado mayor más 6 terneras

3 novilla

1 vaca parida, 1 ternero, 1 novillo que pastan en las sabanas del Alcalde

TOTAL:

319

MANO DE OBRA

TOTAL:

MONTO TOTAL DE LA HACIENDA

1171.2

PRODUCTOS

OBCERVACIONES

“Las tierras de ganado pastar, quebrada la Vaca río de Aguas Claras... que son la misma cantidad que el difunto Don Cayetano Villa Real le dio a Don Rafael Real... Un globo de tierra que le compro a Don Luis Guevara, contiguo, por toda la vega río abajo Aguas Claras. ”

FECHA: 1 de enero de 1810 ROLLO: 1

HACIENDA: Santa Barbará

(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso)

Monto
total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

Las tierras de ganado pastar y pan coger, grabadas con \$2250 pesos de capellanía para el abastecimiento de la parroquia de Santa Barbará de la Cruz

Las tierras de ganado pastar que lindan con las de la capellanía

Las tierras de la posesión (de la estancia de San Javier)

Las tierras de pan coger y ganado pastar (estante en el paraje de Huraña)

Las tierras con potrero anexo (estantes en el paraje de San Vicente)

Cultivos:

Sementeras de caña dulce y platanera

1 huerta con cerca de muralla (estante en la estancia de San Javier)

1 platanera (estante en la estancia de San Javier)

Sementeras de caña (estante en la estancia de San Javier)

Casas:

1 casa vieja oratorio, cocina cubierta en teja

1 casa nueva en tapia pisada corredor e interiores, cubierta en teja con cocina cubierta en paja

1 casa de trapiche cubierta en teja

Las cercas que resguarda esta posesión que son construidas en tapia pisada y teja y incluyen el corral

1 casa de bareque cubierta de teja y cocina en bareque cubierta de paja y 1 mesa (estante en la estancia de San Javier)

1 casa de trapiche en material de adobe y cubierta enteja maltratada, ser necesario repararla al costo de \$50p (estante en la estancia de San Javier)

1 casa pajiza con su corredor de teja y otra igual maltratada, ser preciso de nuevo empajarla (estante en la estancia de San Javier)

Las cecas de la huerta de la posesión (estante en la estancia de San Javier)

Mobiliario:

1 catalejo

1 mesa con cajón y llave

1 silla más cuatro taburetes

6 sillas en cuero al pelo (cada una a \$6 reales)

4 taburetes (cada uno a \$3 reales)

Mecanismos de producción:

Ingenio y demás efectos

2 fondos de cobre de coser miel con peso de 12@ 16L
 1 paila de cobre
 1 paila de cobre con peso de 2@ 14L
 1 paila de cobre con peso de 6L
 1 ingenio de trapiche con su pozuelo o acequia
 18 hormas de fabricar azúcar con sus correspondientes porrones
 (estante en la estancia de San Javier)
 1 fondo de cobre de cocer de coser miel con peso de 3@ 3L

Herramientas:

1 yunque
 6 azadones (a \$8 reales cada uno)
 1 barra de hierro
 1 reja usada (en 420 reales, estante en la estancia de San Javier)
 1 hacha (en \$12 reales, estante en el paraje de Huraña)
 1 barretón (en \$6 reales, estante en el paraje de Huraña)
 1 silla de montar (fina) vieja con cabeza de plata
 1 silla de montar en cuero curtido
 2 silla de montar comunes (cada una a\$3 pesos)
 2 frenos viejos
 6 enjalmas (a \$3 reales)

Herramienta de carpintería

1 azuela de carpintería en \$1.4p, 1 hachuela \$1.4p, 1 escoplo \$6r, 2
 formones (a \$3r cada uno) \$6r, una sierra grande \$1p, 2 sierras
 medianas (a \$6r cada uno) \$1.4p, 1 martillo grande \$3r, 1 sierra
 barrena \$4p, 6 limas de acero (a \$1r cada una) \$6r

TOTAL:

3482.1

BIENES INMUEBLES

Caballar:

76 bestias yeguares
 6 mulas
 3 muleros
 1 burro hechor
 6 bestias caballares
 3 potros

Bovino:

66 cabezas de ganado mayor
 3 bueyes
 34 cabezas de ganado mayor
 43 cabezas de ganado mayor
 91 cabezas de ganado mayor
 93 cabezas de ganado mayor

TOTAL:

3511

MANO DE OBRA

1 mulato Casimiro (de 65 años)
 1 mulata Pedro (de 36 años)

1 mulato Antonia (su Mujer)
 1 mulata María del Carmen (de 13 años)
 1 mulata María Eugenia (de 15 años)
 1 mulata Dolores (de 12 años)
 1 mulato Pedro Ignacio (de 9 años)
 1 mulata Micaela (de 12 años)
 1 mulato Reyes (invalido)
 1 mulato Valentín (de 19 años)
 1 mulato Pedro Quintero (de 20 años)
 1 mulata Barbará (con lepra de carate de 21 años)
 1 mulato Felipe (de 11 años)
 1 mulato Toribio (con lepra de carate de 13 años)
 1 mulato José (con lepra de carate de 12 años)
 1 mulato Josefino (con lepra de carate de 8 años)
 1 mulato Bernardo (con lepra de carate de 11 años)
 1 mulato Saturnino (de 6 años)
 1 mulato Festina (de 6 años)
 1 mulato Timoteo (de 4 años)
 1 mulato Juan de la Cruz (de 1 años y 6 meses)
 1 mulata Josefa Antonia (de 2 años y 6 meses)
 1 mulato Juan de Dios (de 1 años)

TOTAL:

3135

MONTO TOTAL DE LA HACIENDA

10128.1

PRODUCTOS

OBCERVACIONES

La hacienda de alguna manera producía café aunque no se comerciaba en la época, pues nos dice "...linderos de las tierras con café... quebrada la Yegüera... río Carates, río Frio..." estaba constituida además por posesiones anexas como: la estancia de San Javier de caña dulce (avaluada en \$1104 pesos, entre la quebrada la Lamprea y el río Oroque) y los potreros de pan coger y ganado pastar en los parajes de: la Mora (avaluada en \$915 pesos), San Vicente (avaluada en \$987 pesos) y Huraña (avaluada en \$975.4 pesos), estas dos posesiones en situadas en el paraje de Potrero nuevo y río Tarra

FECHA: 1 de julio de 1812 ROLLO: 45
HACIENDA: El Trapiche
(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso) Monto total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

Las tierras de la hacienda

Cultivos:

Las cañas dulces y demás sementeras

Casas:

1 casa con cocina construida en tapia y con balcón cubierta en teja

2 casa de bareque cubiertas de paja

1 casa de trapiche cubierta en teja

1 casa cubierta de teja contigua

Mobiliario:

1 mesa

4 sillas

5 taburetes

1 sillón

Mecanismos de producción:

Ingenio

2 fondos de cobre de coser miel con peso de 10 @ 12.5L

1 paila de cobre de coser miel con peso de 1 @ 1L

50 hormas de hacer panela

1 tejar con su horno

1 yunta de bueyes

Herramientas:

1 romana con pilones

Herramienta de carpintería 12 piezas

Herramienta de labor

1 barra

1 hacha

1 machete calabazo

1 mache tilla de cinta

1 reja de arar

1 hierro de herrar

1 silla de montar

1 silla de montar maltratada

TOTAL:

1756.5

BIENES INMUEBLES

Caballar:

7 bestias caballares

3 mulas

Bovino:

3 bueyes de carga

43 cabezas de ganado mayor	
TOTAL:	627
MANO DE OBRA	
1 mulato Benedicto	
TOTAL:	200
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	2583.5
PRODUCTOS	
OBCERVACIONES	

FECHA: 16 de febrero de 1816 ROLLO: 45
HACIENDA: El Cantón
(se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso) Monto total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

Las tierras de la hacienda

1 pedazo de tierra

22 almudes

Cultivos:

Sementeras de cañas jecha

Sementeras de caña tierna

Platanales

1 sementera de anís en mata

Casas:

1 casa cubierta de palma

1 casa del trapiche cubierta de paja

Mobiliario:

Mecanismos de producción:

3 tornajos

6 adobados de partir panela

2 hornos en jaula dos

2 yuntas de bueyes o mulas

Angarillas

7 hormas de hacer azúcar TODO ESTO EN

2 masas nuevas y mortillero

1 fondo de cocer miel viejo con peso 4@

1 fondo de cocer miel con peso de 3@

1 paila de cobre con peso de 1@ y 10Lb

1 almirez (mortero pequeño portátil) sin mano y una lonjas todo de cobre

Herramientas:

9 azadones

2 hachas nuevas

1 machete calabazo	
1 hacha y 1 azadón viejos	
2 machetas de cinta	
1 machetillo carnicero y 1 cuchillo	
1 barra de hierro	
1 bozal de hierro	
1 barra de hierro	
1 capa de puerta de una agua	
1 lanza	
1 silla de montar	
2 enjalmas de montar nuevas	
6 rejos y 10 lasos de fique	
Herramienta de carpintería	
1 escoplo cajero, 2 formón, 2 escoplitos, 1 escoplo curvo, 2	
barrenas, 1 cepillo, 1 suela llana, 2 sierritas	
TOTAL:	1346.6
BIENES INMUEBLES	
Caballar:	
1 mula nueva	
Bovino:	
3 bueyes de molienda útiles	
4 bueyes: 1 colorado en \$30p, 1 josco en \$25p, 1 bayo en \$25p, 1	
bayo descolorado en \$20p	
4 novillas (cada una en \$7 pesos)	
Ovino:	
1 lechona parida con 5 cerditos	
TOTAL:	259.4
MANO DE OBRA	
1 esclava viuda Candelaria	
1 esclavo de 4 años de mala contextura	
TOTAL:	140
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	1746.2
PRODUCTOS	
1 cuero de res	
12@ y 12.5Lb de azúcar	
5@ y 14Lb de azúcar	
7@ de sal	
2 cargas de panela	
9 cargas de panela de 2@	
OBCERVACIONES	
La molienda, siembra y sustento de la casa	
Para el trapiche en tres ocasiones	
En molienda los jornales, sustento y desyerbe	
Molienda peones y manutención	

FECHA: 26 de noviembre 1821 ROLLO: 46
 HACIENDA: El Capitán Largo
 (se dan en unidades pesos y reales, donde ocho reales es un peso) Monto total \$

BIENES MUEBLES

Tierras:

Las tierras de la hacienda
 Las tierras del paraje Paloquemao
 Las tierras del paraje la Laguna
 Las tierras del paraje el Salado 1050

Cultivos:

Las cañas duces de la posesión
 Un pedazo de caña dulce y sementeras de maíz y plátano en las tierras del paraje la Laguna 285
 Un platanal en las tierras del paraje el Salado

Casas:

1 casa (con cuarto y cocina cubierta de teja)
 1 casa de trapiche (anexo con ingenio y amaños)
 1 corral en piedra en las tierras del paraje Paloquemao
 3 casa en las tierras del paraje la Laguna 250

Mobiliario:

1 sillón aperado de forzó calado
 12 sillas en buen estado pero maltratadas (cada una a \$12 reales)
 2 pailas de cobre (una con peso de 10L, otra con 8L (cada libra a \$4 reales))
 1 olleta de cobre pequeña
 17 tablas (cada una a \$4 reales)
 1 ventana
 1 escopeta 74,4

Mecanismos de producción:

1 trapiche
 1 ingenio (en piedra y Madera) y amaños
 2 fondos de cobre de coser miel con peso de 16@ (a \$6r libra)
 3 palios de cobre (pequeño mediano y grande) con peso 2@
 1 molino con todas sus sequías
 El juego de piedras con los remos que maltratan y 3 picos
 1 cernidor bueno
 5 yuntas (3 viejas cada una a \$10 pesos, 2 nuevas cada una a \$25) 578
 1 ingenio en las tierras del paraje la Laguna

Herramientas:

½ suncho
 2 romanas (una en \$5 pesos, otra en \$7 pesos)
 3 freno (uno de \$5 reales, el otro más nuevo de \$12 reales, otro de \$4 reales)

1 bozal	
1 machete tendido	
2 machetes calabazos	
2 barra (una en \$7 reales, otra en \$6 pesos)	
5 oses (cada una a \$6 reales)	
3 lanzas (cada una a \$18 reales)	
2 reja servible (una en \$2 pesos, otra en \$1 peso)	
2 hacha (una vieja, cada una a\$12 reales)	
2 azadón (cada uno a \$12 reales)	
1 achuela	
Herramienta de carpintería	
1 sierra bracera	
1 suela curva	
2 sierra pequeños (una \$12 reales, otra \$4 reales)	
1 martillo, 1 compas	62,9
TOTAL:	2300.3
BIENES INMUEBLES	
Caballar:	
142 bestias, yeguas incluidos los potros (cada una a \$7 pesos)	
32 potros sacaderos (cada uno a \$12 pesos)	
3 muleros medianos (cada uno a \$15 pesos)	
1 burro en las tierras del paraje el Salado	
1 mula en las tierras del paraje el Salado	1525
Bovino:	
132 ½ cabezas de ganado mayor (cada una a \$10 pesos)	
2 reses en el paraje de Sinunga (cada una a \$10 pesos)	
5 reses de tiro y arado (cada una a \$20 pesos)	
71 ½ cabezas de ganado (cada una a \$10p) en las tierras del paraje Paloquemao	2160
TOTAL:	3685
MANO DE OBRA	
1 esclavo Ignacio Trujillo (de 70 años)	
1 esclavo George Gómez (de 50 años)	
1 esclavo Lorenzo Machado (de 35años)	
1 esclavo Martin Jácome (de 30 años)	
1 esclava María León (de 40 años)	
1 esclavo Pascual Jácome (de 22 años)	
1 esclavo Juan Bautista (de17 años)	
1 esclavo Manuel Antonio (de 18 años)	
1 esclavo Aparicio	1295
TOTAL:	1295
MONTO TOTAL DE LA HACIENDA	7276.5
PRODUCTOS	
5 1/2 @ de lana (cada libra a \$2 reales)	

OBCERVACIONES

La hacienda estuvo constituida además por tres sitios: Paloquemao, Laguna, Salado; en Paloquemao con corraleja, donde se marcaban el ganado y los otros dos subsidiaban la comida

ANEXO D. Algunos ejemplos de transacciones de censos

Los censos consignativos fueron en gran medida el son ten de desarrollo agrícolas de la jurisdicción de Ocaña, en muchos de los casos se pudo ver que se adquirían los censos prestamos como pecuniarios y debido a las circunstancias sociales como ambientales pasaba a hacer fructuarios; un ejemplo fue el censo consignativo pecuniario que hizo el 13 de febrero de 1808 don Manuel María Portilla a don Francisco Javier Carrascal y don Diego Portillo que aducía:

“...que de los \$400 pesos prestados tiene recibidos \$300 pesos, por los varios inconvenientes, que le restan \$100 pesos y que pagara en cargas de cacao a razón de \$26 pesos carados en el tiempo de la quema, costales de 70 millares (pepas) seco y acondicionado y sin pasilla entregados en su morada... hipoteca su hacienda de cacao que tiene en el río Catatumbo... que a la suma que se tiene Don Diego Portillo... le agrega en préstamo \$400 Pesos más...”⁵⁴

Los censos consignativos fructuarios se adquieren contérmino determinados, podemos ver el adquirido Andrés Castilla a Marcelo Álvarez el 9 julio de 1810, por:

“...la cantidad de \$200 pesos pagados en 50 cargas de panela colocadas en el puerto de Simaña... donde cada carga pesara 9@... Hipoteca: 3 muletos, 1 mula y 8 solares de caña de la hacienda... que la deuda la adquirió al recibirle en venta a Don Vicente Domino la hacienda de cañas dulces que tiene en Estancia viejas... que tiene un plazo de un mes para empezar a pagar...”

Donde este tipo de transacción es más puntual y aventurado por quien lo recibe, pues impone un límite de tiempo sin tener en cuenta las clemencia de los tiempos tanto ambiental como político.⁵⁵

Para 1811 se pudieron verificar peticiones de plazo para pagar censos consignativos fructuarios, aunque su monto no era superior a \$100 pesos, donde para el pago de estos se pidieron un plazo de 4 meses de prórroga para su cancelación, es el caso sufrido por José Cuellar en el mes de abril con un monto de \$100 pesos que adeudaba a José Saturnino Carrascal; para

⁵⁴ Notaria primera de Ocaña. 18108, rollo 44, folios 34

⁵⁵ Ibíd. 1810, rollo 45, folios 160

el mes de mayo, Miguel Guerrero de la villa de Cacota, corre con igual suerte frente a su acreedor Dionisio Navarro por \$76 pesos argumentando:

“...plazo cumplido del requerido pago y siéndole imposible verificar por no tenerlos de pronto con su acreedor a fin de que le prolongué tiempo para la solución... a pagarse en agosto (plazo dado)...”

En juntos casos se hipotecó como bien una casa en la ciudad de Ocaña, además el nivel de solvencia de los préstamos no tenía un mayor monto para esta época del año.⁵⁶

Los censos consignativo pecuniario, pertenecieron a las actividades comerciales que le dieron desenvolvimiento al mercado de tierra, dando que los bienes muebles como inmuebles ratificando su productividad y solides, uno de los casos es el censo consignativo pecuniario que hace Don Salvador Balanzo a Don Matías Pérez por 400 pesos el 11 de abril de 1806, hipotecándole un fondo de cobre de cocer miel de caña, 4 bestias mulares y un pedazo de tierra de pan coger situadas en el paraje del Espíritu Santo; dicha deuda fue cancelada un año después, en noviembre de 1807.⁵⁷

Fueron la manera de entender cómo se procedía cuando al haber accedido a un censo -consignativo pecuniario-, y al no poder pagarlo por la falta de insolvencia sus actores daban posibles soluciones; uno de los casos es el de Don Antonio Navarro Regidor y Alguacil Mayor quien le vendió un hacienda a Don José Joaquín Quintero el 24 de marzo 1806; para el 12 de abril Don José Joaquín Quintero contrajo otro censo consignativo pecuniario con el comerciante de la villa de Mompox Don Pedro Pinillos por un monto de 2000 pesos, donde dice adeudarle a Antonio Navarro y pone como hipoteca el bien comprado –la hacienda de cacao llamada San Francisco de la Horqueta– y seis piezas de esclavos (María y su hijo, Francisco María, Bernardo, Florencio, Osvaldo).

Para el 17 de abril, Antonio Navarro adquiere otra obligación con el mismo acreedor por un monto de \$3032 pesos, donde aclara pagar lo de su deudor José Joaquín Quintero, poniendo por hipoteca 8000 árboles de cacao estantes en “la hacienda la Redonda márgenes del río Tarra” y además la

⁵⁶ Notaria primera de Ocaña. 1810, rollo 45, folios 352, 369R

⁵⁷ *Ibíd.*.1806, rollo 56, folio 185R

cosecha venidera, esta deuda se termino del 31 de diciembre de 1806.⁵⁸ Lo que aclara el asunto, es que el acreedor Antonio Navarro se aseguro que si su deudor no le podía pagar el quedaría con la hacienda sin tener otro acreedor más.

En cuanto a los censos gravamen, un ejemplo de estas transacciones y con mayor monto fue la efectuada por Antonio Navarro (Regidor y Alguacil Mayor del Ilustre Ayunto) y José Joaquín Quintero; negocio que efectuaron el 24 de marzo de 1806, donde Don Antonio Navarro le vende una hacienda de cacao llamada San francisco de la Horqueta, en el paraje de Santa Barbará, Márgenes del río Tarra, y una vega de tierra al lado oriente, a Don José Joaquín Quintero con un monto que ascendió a 7800 pesos.

Si bien la venta se formalizo, esta tenía una deuda de 4500 pesos entre los cuales había una capellanía pertenecientes a los hijos de Eusebio Lázaro con un valor de 1000 pesos deja que esta actividad comercial se catalogué como censo gravamen, a su vez las observaciones hechas por los concertantes:

“...advertencia: que el vendedor Dn Antonio Navarro queda sujeto a franquear camino por el sito del comprador Don José Joaquín Quintero para llegar a la hacienda nombrada de San Nicolás, sin que de la otra banda del otro río Tarra le perjudique las arboladas de cacao que allí hay con esta otra...”

Deja en claro la falta de accesibilidad a terrenos, los pocos caminos que se tenían y lo poco poblada de la zona.⁵⁹

Otro ejemplo transacciones, fue la de constituida por Juan Ignacio Castilla y Pedro Marcelo León, donde Juan Ignacio Castilla le vendió una hacienda llamada San Juan de Dios de cacao estante en el río Tarra, que linda desde la quebrada Puente hasta la quebrada Meseta; hacienda que era Juan Ignacio Lobo Valverde su anterior dueño y que había prendado como hipoteca por la obra pía del “sagrado seminario” por una cuantía de \$1832 pesos, que contenía 3000 árboles de cacao, en junio de 1808 había sido traspasada dicha hacienda ha Antonio Julián Quintero.⁶⁰

⁵⁸ Ibíd. 1806, rollo 56, folios 188, 189R

⁵⁹ Ibíd.1806, rollo 56, folio 177

⁶⁰ Ibíd. 1808, rollo 44, folios 152R

Para el año de 1809 la transacción fue dada como Censo gravamen por Juan Ignacio Castilla a Pedro Marcelo León con una obligación de \$1350 pesos, de los cuales \$350 eran de la capellanía del Convento de San Francisco más \$100 en dinero, quedando de pagar \$200 pesos anuales más su interés que estaba en el 5% anual, pero por situaciones del canje decidió Juan Ignacio Castilla el mismo día en que la vendió el 27 de 1809, desmontar el censo gravamen valorándolo en 80 árboles de cacao frutal y darlos como capellanía al mismo, terminándose de pagar en 1818 la deuda de la hacienda.⁶¹

Otro de los usos de los censos se ve cuando se empiezan a utilizar para comprar tierra, un ejemplo de ello la escritura hecha por Don Marcos Sánchez quien vende una estancia de cañas dulces en el paraje la Esperanza, que contenía un fondo de cobre de cocer miel, un ingenio, un trapiche, y de más amaños y había comprado a Bartolomé Rincón “en año próximo pasado”, a Don Fermín Ferisola en la cantidad de \$350 pesos y que presentó como fiador a Don Felipe Madariaga, pero que este dio el dinero en efectivo a Sánchez; Anterior a esta obligación no se advierte una escritura de tal mera, pues sólo se obligaba a préstamo de dinero pagados en cacao, y sólo es desde este momento se empieza a utilizar de esta forma y con otros términos como lo de nuestra obligación que adquiere Don Vicente Núñez el 1 de abril de 1807, cuando compra un pedazo de tierra de pan coger en la quebrada de Estancia vieja o Simaña, a Don Gerónimo Jácome; pactando la compra en \$400 pesos pero sin dar cuenta de la fecha de pago, lo único que se dice es que dicho terreno que da hipotecado por la deuda.⁶²

⁶¹ Ibíd. 1809, rollo 44, folios 650R, 653

⁶² Ibíd. 1806, rollo 56, folio 270. 1807, rollo 56, folio 508

BIBLIOGRAFIA

FUENTE: Fondos notariales del Archivo histórico regional de Santander UIS, Biblioteca.

FONDO NOTARIAL: Notaria Primera de Ocaña,

ROLLO: 42 al 47, 49, 105 y 109.

ANCIZAR, Manuel. *Peregrinación de Alpha. Por las provincias del norte de la Nueva Granada, 1850-1851*. Biblioteca de la presidencia de la república. Bogotá: Imprenta Nacional, 1956, Tomo 24, 498p.

APRILE-GENISET, Jacques. *La ciudad colombiana, prehispánica de la conquista e indiana*. Banco Popular. Bogotá: Talleres gráficos Banco Popular, 1991, tomo I, 568p

BLOCH, Marc. La tierra y el campesino, agricultura y vida rural en los siglos XVI y XVII. Bloch Étienne (coomp.) Le Roy Ladurie, Emmanuel (prólogo). Vivanco, Juan (trad.) Barcelona: Crítica, 2002, 505p.

BRIONES, Guillermo. *Epistemología de las ciencias sociales*. Especialización teoría, método y técnica de investigación. Universidad Industrial de Santander. Escuela de historia. Bogotá: ICFES, 1996, 63p
COLMENARES, Germán. *Varía selección de texto*. Banco de la República. 1ª ed. Bogotá: Tercer mundo ed., 1992, 3p.

CABALLERO Y GÓNGORA, Antonio. *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo obispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor don Francisco Gil y Lemos. (1789)* Publicada en 1917 por don JOSE MANUEL PEREZ SARMIENTO. Reeditado por: GERMÁN, Colmenares. Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada, Tomo I. Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular. Bogotá 1989, Pág.361- 492

CHANDLEJ, D.S. BURHOLDER, Mark A. *De la impotencia, a la autoridad colonial en las audiencias americanas 1687 – 1808.* 2ed. México: fondo de cultura económica, 1989. 365p

COLMENARES, Germán. *Historia económica y social de Colombia I, 1537-1719.* Banco de la República. 3ª ed. Bogotá: Tercer mundo ed., 1992, 180p.

----- *Cali: Terratenientes Mineros y Comerciantes. Siglo XVIII.* HORMAZA LOZANO, Hernán. Banco de la República ed. Bogotá: Tercer Mundo, 1997. 187p.

----- *Las haciendas jesuitas en el nuevo reino de granada.* Universidad Nacional de Colombia. 1ª. Bogotá: UNAC Ed., 1970. 138p.

DERRY, T.K. y WILLAMS, Trevor I. *Historia de la tecnología. Desde 1750 hasta 1900.* 3 ed. Madrid: siglo XXI ed., volumen 2, 512p.

DUBY, Georges. *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval.* Jaime Torras Elías (trad.) 3ª ed. Barcelona: Península ed., 1991, 540p

----- *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo.* Versión española de: Firpo, Arturo R. Madrid: Taurus ed. 1992,460p.

HERRERA ANGEL, Martha. *Territorio población y poder, el corregidor de indios en la Nueva Granada XVIII.* TOVAR PINZÓN, Hermes (dic.) VIII convocatoria de becas nacionales de Colcultura. Contrato ANDRES BELLO – SECAB - 014/96. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, 1999. 233p.

----- *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos Siglo XVIII.* Instituto de antropología e historia – Academia colombiana de historia. Bogotá: Ministerio de educación nacional, 2002, 344p.

HEIDDEGER Martin. Ciencia y técnica, 2ª ed. SOLER, Francisco (prologo). Santiago de Chile: Universidad ed., 1999, 240p

HUBERMAN, Leo. Los bienes terrenales del hombre. (Historia de la riqueza de las naciones). Bogotá: Génesis Ed., 1982, 315p.

FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana. *Censos y Capellanía, el crédito en la provincia de Pamplona (1700-1750)*. Amado Antonio (Dir.) Universidad industrial de Santander, facultad de ciencias humanas, escuela de historia. Bucaramanga: UIS, 1993, 180p

HARROY, Jean-Paul. *La economía de los pueblos sin maquinismo*. GARCIA-PRIETO, Fabián (trad.) Madrid: Guadarrama, 1973, 360p.

KALMANOVITZ, Salomón. *Economía y Nación: una breve Historia de Colombia*. Bogotá: Norma, 2003. 550p.

LEÓN GUARÍN, Libardo. *La ciudad fraguada, sociología del espacio urbano*. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga: UIS ed., 1992, 415p.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *El legado de la "Patria Boba"*. Universidad Industrial de Santander. Escuela de historia. Bucaramanga: Sic., 2000. 223p.

MARTINEZ MIQUÉLEZ, Miguel. *Ciencia y arte en la metodología cuantitativa*. México: Trillas ed., 2004, 351p.

MACFARLANE, Anthony. *Colombia Antes de la independencia, economía, sociedad y político bajo el dominio Borbón*. 1ª edición en español. Bogotá: Ancora, 1997. 577p.

MELÉNDEZ SÁNCHEZ, Jorge. *Ocaña Colonial: El encuentro de las rutas coloniales de la Nueva Granada*. Bogotá: ECOE, 1984, 134p.

RANDLE, Patricio H. *Aproximación a la ciudad y el territorio (el hecho urbano y el espacio territorial)*. Universidad católica de Chile. Buenos Aires: EDUCA ed. 2000, 222p

ROMANO, Ruggerio. *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVII*. El Colegio de México, Fidecomiso Historia de las Américas. México: Fondo de cultura económica, 2004, 540p.

TOVAR PINZÓN, Hermes. *Relaciones y visitas de los Andes, siglo XVI. Región del Caribe*. Colcultura Instituto colombiano de cultura hispánica. Bogotá: Op. Graficas, colección de historia de la biblioteca nacional, tomo II, 1989,

ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. **OLIVER**, Bernardo. *Ciudad y territorio, el proceso de poblamiento en Colombia*. Academia de historia de Bogotá. Instituto francés de estudios andinos. Fundación de estudios históricos: misión Colombia. Universidad Nacional. Bogotá: Impresores S.A., 1993

ARTICULOS

AGUILERA PEÑA, Mario. *El alzamiento del común*. En: Melo, Jorge Orlando (dic.) Gran enciclopedia de Colombia. Bogotá: Círculo de lectores, 1991, Vol. 2, 193-210p.

BRUNGARDT, Mauricio P. *Poder riqueza en la Nueva Granada al principios del siglo XVII*. En: VIII Congreso nacional de historia de Colombia.

GUERRERO RINCON, Amado Antonio. Universidad Industrial de Santander. Facultad de ciencias humanas. Departamento de Historia. Bucaramanga: Compulaser, noviembre 17-20 de 1992, 137-150p.

LYNCH, John. *“El estado colonial en Hispanoamérica “*. En: América Latina, entre colonia y nación. Torner, enrique (trad.). Barcelona: critica, 2001, 75-94p.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *¿Puede seguir existiendo la historia regional?* En. Memorias. Revista anual de la escuela de historia. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga: publicaciones UIS., 2003, Vol. 1, 7-26p

MARTINEZ DE CODES, Rosa María. *Cofradías y capellanes en el pensamiento ilustrado de México de la administración Borbón*. En: MARTINEZ LOPEZ-CANO, Pilar. VON WOBESER, Gisela. MUÑOS CORREA, Juan Guillermo (coord.) *Cofradías, capellanías, obras pías en la América colonial*. Universidad Autónoma de México. Instituto de investigaciones históricas. Facultad de filosofía y letras. México: UNAM ed., 1998, 12-56p.

MARTINEZ LOPEZ-CANO, María del Pilar. *El crédito eclesiástico en la Nueva España*. En: MARTINEZ LOPEZ-CANO, Pilar. VON WOBESER, Gisela. MUÑOS CORREA, Juan Guillermo (coord.) *Cofradías, capellanías, obras pías en la América colonial*. Universidad Autónoma de México. Instituto de investigaciones históricas. Facultad de filosofía y letras. México: UNAM ed., 1998, 456p.

OTS CAPDEQUÍ, José María. *Instituciones*. En: BALLESTEROS Y BEREIA, Antonio. *Historia de América y los pueblos americanos*. Bogotá: Salvad, 1954, tomo 14, Pág.153-171

PALACIOS, Marco. "*La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica*". En: *Huellas*, revista de extensión cultural. Universidad Nacional de Colombia. Medellín: UNAC 1990, N° 25, 7

REBORATTI, Carlos E. *Fronteras agrarias en América Latina*. En: *Geo crítica*, cuadernos críticos de geografía humana, N° 87, mayo de 1990
SOURDIS NÁJERA, Adelaida. "*Estructura ganadera en el Caribe colombiano Durante el siglo XVIII*". En: *Revista huella*. Barranquilla: UNINORTE ed., 1990, agosto, N°: 47/48

TOMAS BOHORQUE, Javier E. *Geografía y geógrafos. Un espacio de reflexión*. En: *Cuadernos de geografía*. Departamentos de geografía. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: UNAC, 1999, VIII (1), 36-58p.
VON WOBESER, Gisela. *Las capellanías de misas su función religiosa, social y económico en la Nueva España*. En: MARTINEZ LOPEZ-CANO, Pilar. VON WOBESER, Gisela. MUÑOS CORREA, Juan Guillermo (coord.) *Cofradías, capellanías, obras pías en la América colonial*. Universidad Autónoma de México. Instituto de investigaciones históricas. Facultad de filosofía y letras. México: UNAM ed., 1998, 456p.

ARTICULOS DE INTERNET

http://lacasadelaolera.blogspot.com/2009/01/capellanas-y-obras-pas-en-el-antiguo_11.html

http://www.eraecologica.org/revista_03/lee_03.htm?cacao.htm~mainFrame

www.unctad.org/infocomm/espagnol/cacao/cultivo.htm

<http://www.pisacola.com/2007/aprende/lineadetiempo/industriaazucar.html>

<http://www.historiacocina.com/historia/articulos/azucar.html>